

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD**

**Una lectura cuantitativa del sistema de cárceles en Ecuador**

*Por: Claudio Gallardo y Jorge Núñez Vega*

**Quito, 2006**

## **1. Introducción**

La *diferencia* entre metodologías cuantitativa y cualitativa es un debate clásico en las Ciencias Sociales. Defensores y detractores de una y otra discuten desde sus respectivas disciplinas académicas (antropología, sociología, economía, ciencia política) para señalar la validez de las generalizaciones que proponen. Para los/las etnógrafos/as atrás del dato estadístico se oculta todo un complejo de relaciones sociales puntuales que lo definen y prescriben. Para los/as estadísticos/as las teorizaciones etnográficas no dejan de tener un carácter particular. Para un tercer grupo, más bien reducido, ambas técnicas son complementarias y necesarias para comprender los fenómenos sociales. La encuesta realizada en el marco del proyecto: “La cárcel en Ecuador: vida cotidiana, relaciones de poder y políticas públicas” se ubica en el última corriente.

No obstante, considerar que ambos enfoques son pertinentes para la investigación social no implica que su aplicación se halle exenta de dificultades epistemológicas y metodologías. La perspectiva teórica utilizada para objetivar las condiciones y estilos de vida de los sujetos bajo estudio, las formas de justificar preguntas de investigación, la manera de recopilar la información, los modelos de sistematización de los datos, etc., son algunos aspectos del oficio que deben enfrentarse en cualquier estudio empírico.

En el caso de la investigación de cárceles se presentaron dos hechos que exigen al menos un intento de aclaración. Primero, los datos cuantitativos y cualitativos en determinados temas son contradictorios. Segundo, la dimensión de algunos fenómenos concretos varían dependiendo del enfoque. Por ejemplo, en lo referente al consumo de drogas las cifras que arroja la encuesta son inferiores al número de comunidades de

usuarios que registra la etnografía en el penal García Moreno. ¿Cómo explicar esa *diferencia*?

La información arrojada tanto por una encuesta como una etnografía depende de qué y cómo se produce un dato. Debido al carácter ilegal de las drogas y la dinámica de corrupción en la que se hallan inscritas dentro de la cárcel, el trabajo etnográfico resultó ser mucho más profundo y complejo que la estadística. Sin embargo, la encuesta permitió establecer patrones de consumo en relación con el tipo de droga, dato que sin la estadística no podría haberse conseguido.

Un dato interesante tiene que ver con la situación de los embarazos en los centros de detención de mujeres. La encuesta muestra que hay un alto número de embarazos y la mitad de ellos terminan en abortos o nacidos muertos. La información cualitativa señala que las internas no tienen acceso a métodos de control de la natalidad individuales y que carecen de educación sexual.

Por otro lado, la encuesta afirma que los mayores niveles de conflictividad entre internos se producen entre mestizos y afrodescendientes, y entre los detenidos por diversos delitos y los internos por delitos contra la propiedad. El trabajo etnográfico puede explicar dicha conflictividad. En ambos casos la etnografía muestra la manera en que el conflicto se organiza en función de categorías de raza y delincuencia. La primera es una categoría externa a la institución penitenciaria que expresa el racismo presente en la sociedad ecuatoriana. La segunda es una categoría interna que da cuenta de la tensión entre el campo del narcotráfico y el de la delincuencia común.

Finalmente, es pertinente tomar posición frente aquellos que consideran que la diferencia entre estadística y etnografía radica en que la primera describe cuantitativamente una situación y la segunda la explica cualitativamente. Dicha distinción entre explicación y descripción es de por sí problemática, ya que hay corrientes etnográficas que reclaman para la técnica etnográfica el monopolio de la descripción. Además en esta investigación describir es una manera de explicar, la diferencia se funda en que lo que explica la descripción es el sentido de la acción social y no las causas que la producen.

Equipo de investigación:

Diseño y elaboración: Claudio Gallado y Jorge Núñez Vega

Coordinación en Campo: Jorge Núñez

Asistente de Coordinación: Carla Calero

Aplicación en campo y capacitación: Alison Vásquez, Andreina Torres, Jenny Pontón, Carla Calero, Mariana Sandoval y Jorge Núñez.

## **2. Contexto del sistema penitenciario ecuatoriano y la encuesta**

En Ecuador hay 35 cárceles en 17 provincias de las 21 que componen el país, 10 son de varones, 4 de mujeres, 20 mixtas y 1 de detención provisional; según la región están distribuidas, 14 en la costa, 19 en la sierra y 2 en el oriente. 53% de las personas privadas de libertad están en la sierra, 45% en la costa, y sólo 2% en el oriente. El 60% de las mujeres y el 77% de los extranjeros/as están presos en la sierra. La cárcel más

grande es la de Guayaquil de varones con 3106 personas, equivalente al 31% de la población total.<sup>1</sup>

El personal penitenciario está compuesto por 1526 funcionarios: 35 directores, 937 guías penitenciarios encargados de la seguridad, 41 médicos/as, 26 odontólogos/as, 47 trabajadores/as sociales, 44 psicólogos/as, 52 instructores/as de talleres y 167 administrativos. El presupuesto de las cárceles en 2003 fue 27.015.487 dólares, de los cuales el 73% representó gasto corriente.<sup>2</sup>

Las políticas de rehabilitación social de los últimos diez años han girado en torno a la rebaja de penas<sup>3</sup>, libertad controlada<sup>4</sup> o repatriaciones<sup>5</sup>. En casi ningún centro existen programas o proyectos de “reeducación” o “reinserción social”, no existen alternativas ni dentro de los centros, ni fuera de ellos; muy probablemente alguien que entró a la cárcel tenga que pagar su condena buscando la forma de sobrevivir y cuando salga no encuentre trabajo debido a la ficha policial que tiene.

En 1996 se firmó un convenio con Colombia y España para que personas de esas nacionalidades presas en Ecuador cumplan sus condenas en el país de origen. En 1997 fue reformado el código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, se aumenta los días de rebaja anual por buena conducta, de 120 días a 180 por año, el llamado 2 x 1. Desde 1997 se despenalizó formalmente el consumo de drogas ilegales. Con la

---

<sup>1</sup> Dirección Nacional de Rehabilitación Social. El Sistema Penitenciario Ecuatoriano en Cifras. 2003 – 2004.

<sup>2</sup> Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

<sup>3</sup> Son normas del Código de Ejecución de Penas que reducen la condena de un interno por una serie de factores, tales como, buena conducta o condonaciones especiales como el año jubilar del Papa, etc.

<sup>4</sup> Son regimenes penitenciarios en los cuales el interno, después de haber cumplido más de la mitad de su condena sale del centro por un número determinado de horas o días.

<sup>5</sup> El Convenio de Estrasburgo firmado el 21 de marzo del 1983 (BOE núm. 138 de 10-06-85) es el marco jurídico de este sistema que permite que el interno paga su condena en el país de origen.

expedición de la Constitución de 1997 entró en vigencia una disposición que devolvía la libertad a las personas detenidas por más de un año sin sentencia. Y en 2000 se perdonó un año de pena a toda la gente en prisión, dos años para los sentenciados mayores de 65 años, embarazadas, discapacitados, enfermos en etapa terminal y madres con hijos a su cargo.<sup>6</sup>

Observamos que las acciones estatales en materia carcelaria han sido exclusivamente jurídicas, los efectos directos de esta política fueron: el decrecimiento de la población carcelaria y la reducción de los detenidos por delitos de drogas; es evidente que estos fenómenos no responden a cambios estructurales de la delincuencia o la sociedad, sino a medidas meramente normativas que no modifican significativamente la organización y funcionamiento del sistema penitenciario.<sup>7</sup> Por esta razón a partir del 2002, año en que se desmontaron gran parte de los mecanismos legales anotados, se produjo un aumento acelerado de población penitenciaria, 2.11% entre 2002 y 2003.<sup>8</sup>

La situación de hacinamiento de las cárceles ecuatorianas es la característica persistente de la última década. La capacidad física de las cárceles hasta 1998 estaba adecuada para albergar a 5.341 personas, sin embargo, existían 9.439, por los que la sobrepoblación era casi del doble.<sup>9</sup> No obstante, la norma mínima internacional establece que el área mínima por interno es de 20 metros cuadrados, si tomamos esta medida como punto de

---

<sup>6</sup> Dirección Nacional de Rehabilitación Social. Boletín Estadístico 2000 – Año del Jubileo en las Cárceles.

<sup>7</sup> En 1997 se despenalizó el consumo en Ecuador, sin embargo, no se fijaron cantidades por lo que la definición de consumo está sujeta a una jurisprudencia irregular y ambigua sujeta a factores judiciales y no técnicos. Por lo general se acepta por consumo 5 gramos de cocaína y 15 de marihuana.

<sup>8</sup> Se quitó el denominado 2 x 1 sin poner ninguna alternativa en su lugar, se creó una figura llamada prisión en firme que consiste en una orden del juez durante el proceso penal para evitar que las personas con más de un año sin sentencia obtengan su libertad y se impusieron requisitos para probar que alguien es consumidor de drogas.

<sup>9</sup> Informe de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social. 1998.

referencia, no todos los centros incumplen con esta disposición, por lo general los centros de mujeres no llegan a saturarse. (Piedra, 2003)

La alimentación no es adecuada y es insuficiente, los servicios sanitarios están en pésimas condiciones, casi nadie tiene acceso a talleres o cursos, no hay programas de educación y si los hay solo están en el papel o no tienen un fin ligado a la rehabilitación, la atención de salud es deficiente y no hay ningún apoyo para los familiares de los internos. (Gallardo, 2003)

Habría que agregar que la tortura es una práctica institucionalizada dentro de las cárceles, los abusos de autoridad, así como el maltrato físico y psicológico por parte de los funcionarios hacia los internos es habitual, los familiares de los prisioneros/as también son sujetos de violencia por parte de los guías penitenciarios, las requisas a la entrada y salida de los centros se convierten en momentos propicios para las extorsiones y amenazas. (Santillán, 1997) La corrupción es generalizada en todos los niveles del sistema penitenciario y la violencia ha sido naturalizada al interior de las cárceles. (Gallardo, 2003)

Bajo estas condiciones, la crisis del sistema penitenciario se expresa en las continuas huelgas de los funcionarios penitenciarios y los amotinamientos. En el 2003 se creó el Comité Nacional de Internos, organización compuesta por representantes de varias cárceles del país y coordinada desde Quito, su objetivo principal es defender los derechos de las personas en prisión y mejorar sus condiciones de vida, el último año lideraron dos motines carcelarios para reclamar la aplicación de beneficios legales como la prelibertad para los casos de drogas ilegales, la aplicación de ley que garantiza la

libertad a las personas detenidas más de un año sin sentencia, la aprobación de un nuevo Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, entre otras demandas.

En el 2003 estaban detenidas 9.866 personas, su situación jurídica registra a un 34.7% de personas sentenciadas contra un 66.3% procesadas. Según las tendencias delictivas en hombres, los delitos contra la propiedad se ubican en primer lugar con 37%, seguido de estupefacientes con 28% y contra las personas con el 17%.

En las mujeres el delito que prima es estupefacientes con 76%, en segundo lugar está propiedad que representa el 9% y personas el 5%.<sup>10</sup> Por la edad de la población, el 37% de los hombres tienen entre 18 y 28 años, el 34.8% conforman un grupo de edad entre 29 y 39 años, 20.1% corresponden al rango de 40 a 50 años y el 8% supera los cincuenta.

En las mujeres el 38.8% tiene entre 18 y 20, el 34.2% entre 29-39 y el 21.68% entre 40 y 50. Se conoce que hay un porcentaje considerable de personas mayores de 60 años aunque la ley impone restricciones al respecto, pero no se cuenta con datos oficiales.

El grupo predominante en los hombres por estado civil lo constituyen los solteros con el 39.6% frente a un 23.9% de casados y 29.5% de unión libre; en las mujeres es unión libre con 35.8%, seguido de las solteras con 35% y 16% de casadas. El nivel de instrucción es de 43.8% en hombres y 39% en mujeres primaria, 40.2% varones, 39% mujeres secundaria y 9.3% hombres superior frente a 12% en mujeres.

---

<sup>10</sup> En la categoría estupefacientes se agrupa a todos los delitos sancionados por la Ley de Substancias Estupefacientes y Psicotrópicas. En los delitos contra la propiedad se incluye las distintas clases de robo y el hurto. En delitos contra las personas están homicidios y asesinatos, los delitos sexuales tienen su propia categoría pero su prevalencia es mínima.

Según la nacionalidad, el 9.3% son extranjeros, de los cuales el 60% son colombianos/as. Finalmente, en las cárceles viven 421 niños y niñas, 173 en la cárcel de mujeres de Quito, 31 en Tulcán, 20 Quevedo, 17 en Machala, 11 en Portoviejo, 4 en Latacunga, 6 en Ambato, 3 en Riobamba, 2 en Cuenca, 3 Esmeraldas mujeres y 5 en varones, 64 en el centro femenino de Guayaquil y 82 en el de varones de esa misma ciudad.

### **3. Metodología**

#### **EL DISEÑO DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA**

La investigación cuantitativa se planteó como la realización de una encuesta que contenga variables de interés para el equipo de investigación de FLACSO, asignado al proyecto “La cárcel en Ecuador: vida cotidiana, relaciones de poder y políticas públicas”, observando naturalmente lo que es necesario y lo que es posible preguntar, tratando de que la información obtenida con posterioridad, tenga el debido equilibrio entre la necesidad y la posibilidad de recolectar información válida y útil.

Para el efecto y frente a la limitación de recursos financieros, se concibió la recolección de la información con mano de obra voluntaria, esto es con el trabajo de los mismos internos, a los cuales se les capacitaría de manera que puedan levantar la información eficientemente.

En reuniones de trabajo con el Equipo de FLACSO se decidieron algunas de las directrices que tendría esta investigación:

- Se trabajó en una primera intención de hacer un censo de internos con la aplicación del formulario, pero frente a las dificultades planteadas en la recolección de la información, se decidió realizar un diseño muestral que prevenga la falta de acceso al total de la población carcelaria.
- Se elaboró un plan operativo para la investigación, en el que se fijó el número de entrevistadores que debían capacitarse y obtenerse para la recolección de la información, así como las cargas de trabajo por persona que colabora en la recolección, el total de encuestas requeridas en base al diseño muestral y el respectivo cronograma de trabajo.
- De la misma manera se decidió la forma del diseño de los instrumentos de investigación (formularios e instructivo de aplicación del mismo), incluyendo criterios de género, de pertenencia étnica, de niveles de instrucción, de composición familiar, estatus jurídico etc. (un resumen de los contenidos se presentará en otro acápite del documento)
- Se diseñó un programa de capacitación para los internos
- Adicionalmente, como toda investigación cuantitativa, se trabajó en un programa de ingreso y validación de la información, así como un plan de tabulados mínimo para la lectura y análisis inicial de los principales resultados.

## **LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION**

Se elaboraron los formularios en acuerdo con el equipo FLACSO y se pasó al diseño de los mismos (se adjunta un ejemplar); luego de la discusión de variables y el diseño de

las preguntas, se realizó el diseño del formulario en un programa especializado para el efecto VISIO-2002. El formulario contiene 10 secciones en las que se distribuyen 71 preguntas, algunas de ellas en matrices que multiplican la cantidad de preguntas así:

#### A.- IDENTIFICACIÓN GENERAL

Contiene 14 preguntas (1 a 14), sobre pabellón, nivel de instrucción, capacitación para el trabajo, lugar de nacimiento, pertenencia étnica, religión.

#### B.- DATOS DEMOGRAFICOS

Contiene una pregunta (15) con una pequeña matriz que investiga varias características de la composición familiar, relación con jefe de hogar, edad y sexo de los miembros de la familia del interno/a.

#### C.- HISTORIAL

Contiene 8 preguntas (16 a 25), sobre condición jurídica del detenido/a según las causas de la última detención y los años totales que está en prisión.

#### D.- SALUD

##### D1.- Enfermedades

Contiene 9 preguntas (24 a 32), sobre incidencia de enfermedades o accidentes sufridos durante el último mes y la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas y los agentes y lugar de atención de las mismas.

##### D2.- Embarazo (solo para cárceles de mujeres)

Contiene 8 preguntas (33 a 40) sobre embarazo en el centro de detención, agente y lugar de atención del embarazo y parto, hijos que viven con sus madres en el Centro de detención.

#### E.- LABORAL

Contiene 9 preguntas (41 a 49), sobre actividades económicas dentro del centro de rehabilitación, tanto remuneradas como no remuneradas. Consumo de rancho y ayudas de fuera del centro de rehabilitación.

#### F.- GASTOS

Contiene 5 preg. (50 a 54), sobre gastos semanales del detenido dentro y fuera del centro, gastos mensuales, gastos judiciales, deudas etc.

#### G.- VISITAS

Contiene tres preguntas (55 a a57), sobre las visitas familiares y no familiares que recibe.

#### H.- DROGAS

Contiene una pregunta, (58) que se despliega en una matriz sobre consumo de drogas, tipo, frecuencia, forma y tiempo de consumo,

#### I.- PERCEPCIONES

Contiene 4 preguntas (59 a 62), que se despliegan en matrices sobre problemas con grupos étnicos, grupos delincuenciales, por nacionalidad y preferencias sexuales, trato de los guías y tortura.

#### J.- GENERO

Contiene 9 preguntas (63 a 71), sobre orientación sexual, discriminación, trato del personal a los detenidos/as y a las visitas conyugales, trato de los internos/as las visitas, acoso sexual, de parte del personal penitenciario y de los propios internos/as a los detenidos/as y a las visitas.

Adicionalmente se elaboró un **instructivo para la aplicación del formulario**, el mismo que fue elaborado cuidando la facilidad de comprensión del lenguaje, pero a la vez la

efectividad de la instrucción para la calidad de la información que con el se recolectaría, luego fue distribuido en la capacitación al personal de detenidos que aplicaron la encuesta. Adjunto ejemplar.

## **DISEÑO MUESTRAL PARA LA ENCUESTA A LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL DE QUITO Y GUAYAQUIL**

### **Antecedentes**

Los constantes conflictos de los centros de rehabilitación y la dificultad que ofrece la captura de información sobre personas que tienen una parte de su vida oculta o en el otro margen de la legalidad, no permiten una forma operativa normal para procesos de investigación que tienen componentes de información cuantitativa, especialmente si lo realizan personas que no están en su cotidianeidad

Adicionalmente, al prever que estos conflictos dificultarían enormemente una recolección de información de todo el universo (como fue la intención inicial), se decidió hacer *un diseño muestral que permita un análisis de proporciones, es decir de tasas y porcentajes, pero no aplicable a factores de expansión que reproduzcan la totalidad de la población*, por ser un universo muy limitado (3.500 en el centro mas grande y 350 en el mas pequeño).

Con estos criterios se realizó un diseño muestral para cada uno de los centros, basado en un marco de muestra que de cuenta de las características de los internos por cada pabellón, se logró definir un tamaño y distribución de una muestra que garantice la representatividad de los resultados para cada una de las cárceles investigadas.

Para la construcción de este marco fue necesario una rápida investigación inicial sobre el número y las características de los/as internos/as de cada pabellón de los centros de rehabilitación que sería objeto de investigación, acercándose básicamente a niveles de peligrosidad, estrato social y económico, algunos aspectos de religión, etnia etc.

El diseño muestral debe partir entonces de claros criterios sobre la composición de la población para la cual se construirá la muestra, eso se logra a partir de identificar claramente los objetivos y alcances de la investigación

### **Objetivo de la Investigación**

Obtener información cuantitativa representativa que permita el análisis de las características, actitudes, opiniones y comportamientos de los detenidos/as de las cárceles de hombres y mujeres de Quito y Guayaquil. Para el efecto se aplicaría una encuesta a la población carcelaria.

### **Universo**

Se consideró como todos los internos/as que a la fecha del diseño se encontraban en los centros de rehabilitación, los mismos que fueron caracterizados según su pertenencia a los diferentes pabellones de las cárceles bajo estudio (Quito y Guayaquil), para las dos ciudades se realizaron diseños tanto en la cárcel de varones y de mujeres.

### **Marco Muestral**

Se construyó con base en un listado de pabellones en los cuales se determinó –mediante una rápida investigación previa- las características predominantes como: etnia, condición económica relativa y nivel de peligrosidad, este listado sería el marco

referencial, para la determinación de los tamaños muestrales. El detalle del marco muestral se detalla en el Anexo.<sup>11</sup>

Los criterios se definieron así:

Para la **etnia** se basó en la percepción visual de los investigadores que determinen el predominio de internos/as afrodescendientes, indígenas y mestizos. La **condición económica** de igual manera se basa en la percepción o el conocimiento del investigador sobre esta condición de los presos como pobres o buena. Para el nivel de **peligrosidad** se recoge el criterio que tienen las propias cárceles para agrupar en determinados pabellones a internos considerados más peligrosos y que alude no tanto a lo jurídico cuanto a la violencia que pueden desatar.

### **Unidad de Análisis**

Son los internos de las cárceles en referencia, tomados del marco en referencia

### **Estratificación**

La caracterización determinada para cada pabellón proporcionó lineamientos para establecer una estratificación combinada:

#### **Condición económica relativa**

- Buena            B
- Pobre            P

#### **Condición de peligrosidad**

- Alta            A
- Media            M
- Baja            B

---

<sup>11</sup> Los criterios tiene obviamente una gran carga de subjetividad de los investigadores del equipo, sin embargo estos fueron recogidos por personal que visitó continuamente las cárceles o que trabajan en ellas como en el caso de Guayaquil.

De acuerdo a esta estratificación, se procedió a establecer estructuras demográficas según una estratificación combinada, tomadas de entre este universo de internos que se constituyó al momento de la investigación.

| # Internos    | SEXO    |         |               |
|---------------|---------|---------|---------------|
|               | Hombres | Mujeres | Total general |
| CIUDAD        |         |         |               |
| Guayaquil     | 3483    | 327     | 3800          |
| Quito         | 962     | 464     | 1426          |
| Total general | 4445    | 464     | 5226          |

### **Tamaño Muestral**

La muestra que se adoptará responde a la estructura de las caracterizaciones que se evidencian en la estratificación. Se recuerda que la estratificación, no asegura estimaciones a nivel de estrato, si no que esta, proporciona robustez en las estimaciones generales, ya que se cuentan con grupos homogéneos al interior y representa a la vez a la heterogeneidad entre grupos.

### **Distribución de la muestra**

Para poder establecer estimaciones más consistentes se unió los estratos de peligrosidad media y baja en uno solo, lo que permitirá tener representación a nivel de condición económica y por nivel de peligrosidad. El tamaño y el diseño muestral no permite estimaciones a nivel de peligrosidad o condición económica, simplemente sirve para garantizar mediante una representación proporcional al tamaño de esas poblaciones

(estratos), que su vez garantiza una mejor representación de la muestra total frente al universo en cada cárcel.

### Guayaquil hombres

| <b>Peligrosidad</b> | <b>ALT</b> | <b>BAJA</b> | <b>TOTA</b> |
|---------------------|------------|-------------|-------------|
| <b>Condición</b>    | <b>A</b>   |             | <b>L</b>    |
| <b>BUENA</b>        | 154        | 290         | <b>444</b>  |
| <b>POBREZA</b>      | 153        | 279         | <b>432</b>  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>307</b> | <b>569</b>  | <b>876</b>  |

### Guayaquil mujeres

| <b>CONDICION</b> | <b>ALTA</b> | <b>MEDIA</b> | <b>BAJA</b> | <b>TOTAL</b> |
|------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| BUENA            |             |              | 66          | 66           |
| POBREZA          |             |              | 184         | 184          |
| <b>TOTAL</b>     |             | <b>0</b>     | <b>0</b>    | <b>250</b>   |

### Quito hombres

| <b>CONDICION</b> | <b>ALTA</b> | <b>MEDIA</b> | <b>BAJA</b> | <b>TOTAL</b> |
|------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| BUENA            |             | 91           | 93          | 184          |
| POBRES           | 217         |              |             | 217          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>217</b>  | <b>91</b>    | <b>93</b>   | <b>401</b>   |

### Quito mujeres

| <b>CONDICION</b> | <b>ALTA</b> | <b>MEDIA</b> | <b>BAJA</b> | <b>TOTAL</b> |
|------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| BUENA            |             |              | 101         | 101          |
| POBREZA          | 82          | 79           | 73          | 234          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>82</b>   | <b>79</b>    | <b>174</b>  | <b>335</b>   |

## **LA RECOLECCION DE LA INFORMACION**

Para la recolección de la información se elaboró el plan operativo de investigación en el que se calculó el número mínimo de investigadores y de boletas para cada cárcel. La planificación contempló una carga diaria de 6 encuestas por voluntario, con lo cual cada centro requería de un número fijo de voluntarios que debían capacitarse. Con este criterio se capacitó a 50 voluntarios en la cárcel de Quito de varones, 20 en la cárcel de mujeres de Quito. En Guayaquil en la penitenciaría sección varones se capacitó a 60 y en las mujeres a 20. No todos los capacitados participaron en la aplicación.

## **MÉTODO DE CAPACITACIÓN**

Para la capacitación fue importante la utilización de niveles de negociación para el acceso a la cooperación de los internos, en las cárceles de Quito, la experiencia fue mas liviana por la presencia constante del personal del equipo técnico de FLACSO que tuvo una presencia permanente en los mencionados centros por la ejecución del proyecto, este mecanismo de acceso permitió la investigación tanto en la cárcel de varones como en la de mujeres. El equipo tomó contacto con las dirigentes de las presas y ellas apoyaron el proceso de aceptación para ingresar a la investigación y fundamentalmente el de capacitación a las detenidas.

En los centros de rehabilitación social de Guayaquil (la penitenciaría), el acceso se logró en primera instancia a través de la colaboración de la trabajadora social, la cual puso en contacto al equipo de capacitación con los detenidos y detenidas. Luego se trabajó en una negociación directa con los internos e internas. También se acordó con el personal

de la cárcel de varones en Guayaquil realizar una capacitación en temas de prevención de ITS/VIH al grupo de detenidos y al personal de la penitenciaría.

Estos talleres ayudaron a la apertura de los detenidos y del personal administrativo, gracias a cuya cooperación se logró la cooperación de los detenidos para la recolección de la información en los formularios.

Una segunda motivación para la colaboración fue el hecho de extender un certificado de su participación en la recolección de información para los detenidos que colaboraron con esta actividad, lo que abonaría en demostración de buena conducta, certificación útil para el proceso de rebaja de penas.

El resultado de la capacitación fue algo heterogéneo en cuanto al rendimiento de los detenidos en el trabajo, tanto en el ritmo como en la calidad; sin embargo de que la calidad de la información tiene algunas limitaciones, es una información con la suficiente calidad para obtener resultados confiables de las distintas variables investigadas.

Se realizó la capacitación en los centros de detención de hombres y mujeres de Quito y Guayaquil, y se trazó el plan para la recolección de información. Con el diseño definitivo del formulario se imprimieron los ejemplares para vaciar la información y se realizó el llenado de los mismos.

Para la recolección de la información se enfrentó varios problemas referidos fundamentalmente a la accesibilidad de los detenidos por los problemas constantes que

sufren los centros objeto de la investigación. Manifestaciones de descontento contra el régimen penitenciario, asuntos legales etc., derivaron en paros y huelgas que impidieron el cumplimiento de cualquier cronograma en la recolección de la información.

Finalmente, luego de varios intentos se logró completar la información de acuerdo a los tamaños muestrales previamente definidos por tipología de pabellones. En cuanto a los tiempos, por las circunstancias anotadas, recién el mes de agosto se terminó la recolección de datos en la penitenciaría del Litoral.

La información luego de los procesos de crítica mostró consistencia y se la ingresó en tiempos previstos, con ella se construyeron las bases de datos, una por cada cárcel. Es preciso resaltar que la información se la puede analizar por separado para cada cárcel pero no se la puede unir para tener unos “resultados en conjunto” ya que el diseño muestral no se realizó para ello. Lo que se puede es realizar comparaciones de los resultados de cada cárcel para obtener criterios generales de la realidad de los detenidos.

## **LA CONSTRUCCION DE LAS BASES DE DATOS**

Previo al ingreso de la información se realizó el trabajo de crítica, así mismo, se realizó paralelamente la codificación de la información en las preguntas que así lo requieren, como son las de identificación de pabellones, lugar de nacimiento, de residencia etc. El programa de ingreso se elaboró en CISPRO, de manera que las bases de datos puedan ser llevadas a cualquier paquete estadístico que los analistas lo requieran. Adicionalmente el programa valida información en la mayoría de variables y preguntas interrelacionándolas entre si, de manera que la información que se ingresó tuvo filtros

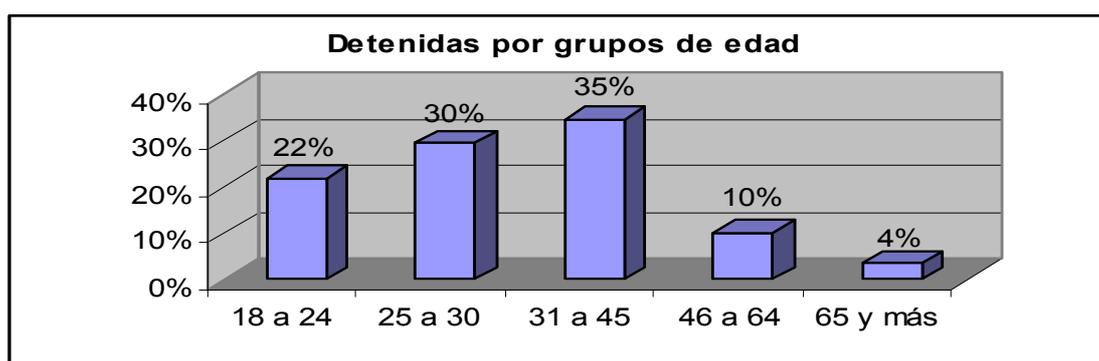
de consistencia que aseguran la calidad de la información ingresada y por tanto de las bases de datos construidas con esa información. Con la información ingresada se han elaborado, etiquetado y entregado las bases de datos en SPSS, de las cárceles de Quito tanto de varones como de mujeres y de las de Guayaquil de igual manera.

### 3. Componentes de la Encuesta

#### RESULTADOS DE LA CARCEL DE MUJERES DE QUITO

Para el análisis de los resultados se ha elaborado unas plantillas de tabulados, de manera que estos sean uniformes en las cuatro cárceles y de cuenta de resultados comparativos en la medida de lo posible. Se ha incluido la tabulación y el análisis de las cuatro cárceles. A continuación se presentan algunos de los resultados que configuran la vida de las internas en la cárcel de mujeres de Quito.

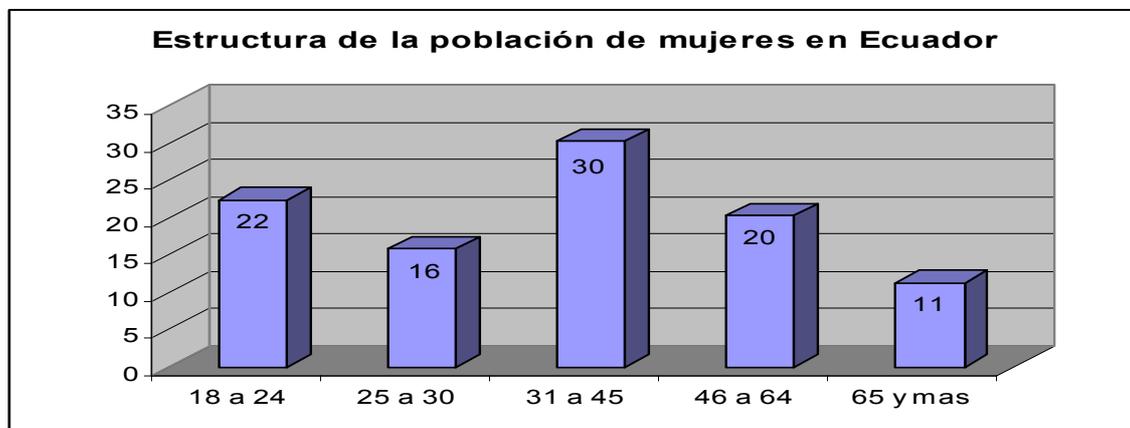
##### a) Información demográfica



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

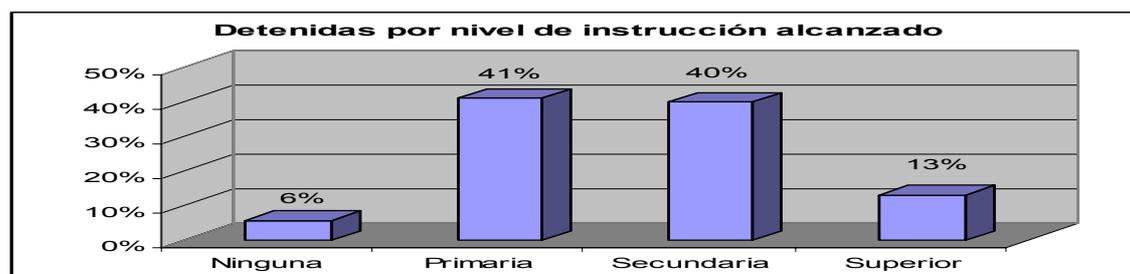
Las edades de las internas del Centro de Rehabilitación de Mujeres de Quito, muestran una población relativamente joven, de entre los 18 a los 30 años cumplidos se encuentra

el 52% de ellas, en un rango de 12 años; en el siguiente, de 31 a 45 años (15 años), esta el 35%, dejando para el rango de 46 y mas, sólo al 14%.



Fuente: INEC, Censo De Población 2001

Si se compara la estructura de las poblaciones, la población de las internas configura una tendencia mas joven, el 87% de las detenidas están entre los 18 y 45 años, mientras en la estructura nacional, este rango tiene el 68%.<sup>12</sup>

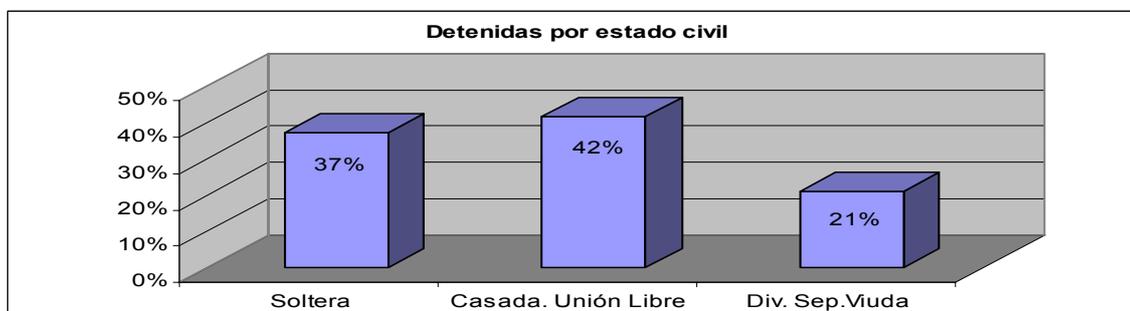


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La causa para llegar a cometer delitos, no parece tener relación directa con la falta de instrucción, el 53 % de las detenidas alcanzó instrucción secundaria o superior, son cifras superiores a la estructura de los promedios de instrucción de la población

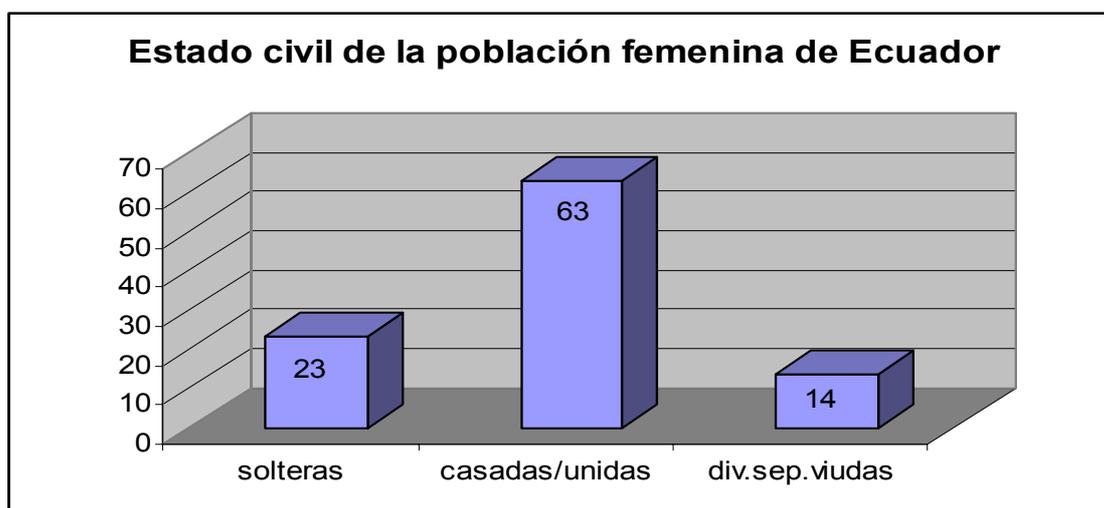
<sup>12</sup> Las estructuras nacionales de hombres y mujeres se calcularon sumando cien la población desde 18 años en adelante y por tanto no se toman en cuenta para el total las edades menores a los 18 años.

nacional, que son 25% para el nivel secundario y el 9.9% que alcanza la instrucción superior<sup>13</sup>.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

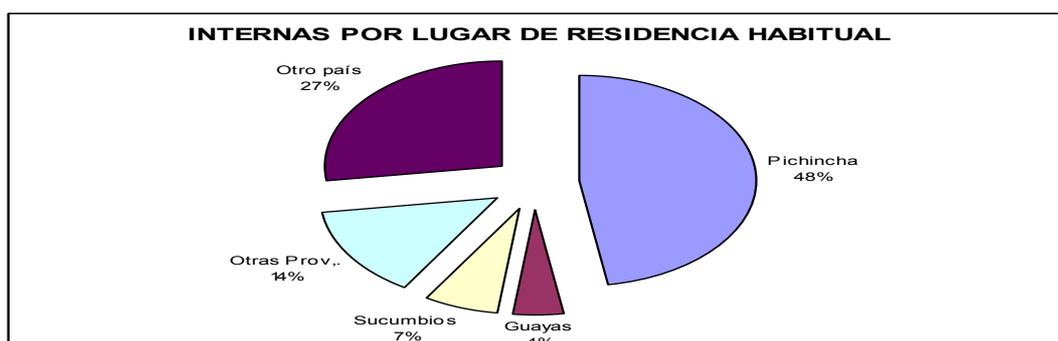
El cuadro anterior muestra, que sólo el 42% de las internas tiene pareja fija, el resto está en condición de solteras, viudas, separadas o divorciadas. Sin embargo el 75% de ellas declara tener hijos en su estructura familiar, lo que obviamente implica la desestructuración de los hogares de las detenidas.



Fuente: INEC, Censo De Población 2001

<sup>13</sup> INEC, Censo Nacional del 2001

Adicionalmente, si se observa la estructura del estado civil de la población en general, difiere en mucho de la de las internas; las que están en condición de casadas o unidas tienen un porcentaje menor entre las detenidas, mientras que aquellas que no tienen pareja o cónyuge, en especial las mujeres separadas, viudas, divorciadas etc., que en la estructura nacional significan el 14%, entre las detenidas son el 21%.<sup>14</sup>

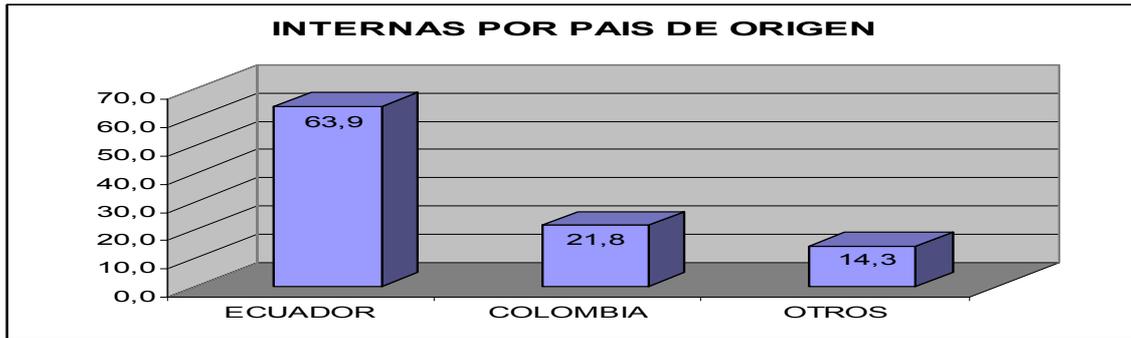


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser la cárcel de mujeres de la ciudad de Quito, la mayoría de su población carcelaria reside habitualmente en la Provincia de Pichincha, sin embargo es fuerte la presencia de extranjeras y de internas residentes en la provincia de Sucumbíos y Guayas.

Como se verá mas adelante, la presencia de ciudadanas extranjeras está en relación directa con la causa de las detenciones ligadas especialmente a estupefacientes.

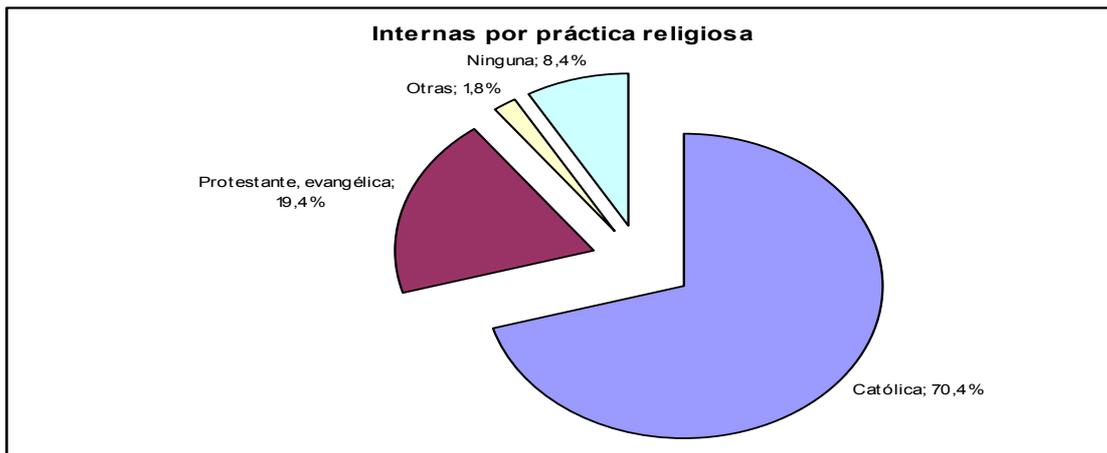
<sup>14</sup> Las cifras para los gráficos de estado civil de la población nacional de mujeres y hombres, corresponden a la población de 18 años y mas de manera que sean comparables con las de las/os internas/os de las cárceles.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por su nacionalidad, del total de internas, el 64% son ecuatorianas, existe un alto porcentaje de ciudadanas colombianas (22%) y el 14% restante son de otros países.

### Práctica religiosa



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las internas de la cárcel de mujeres de Quito, tienen mucha cercanía a las prácticas religiosas tradicionales y reflejan la realidad de la práctica de los cultos del país.

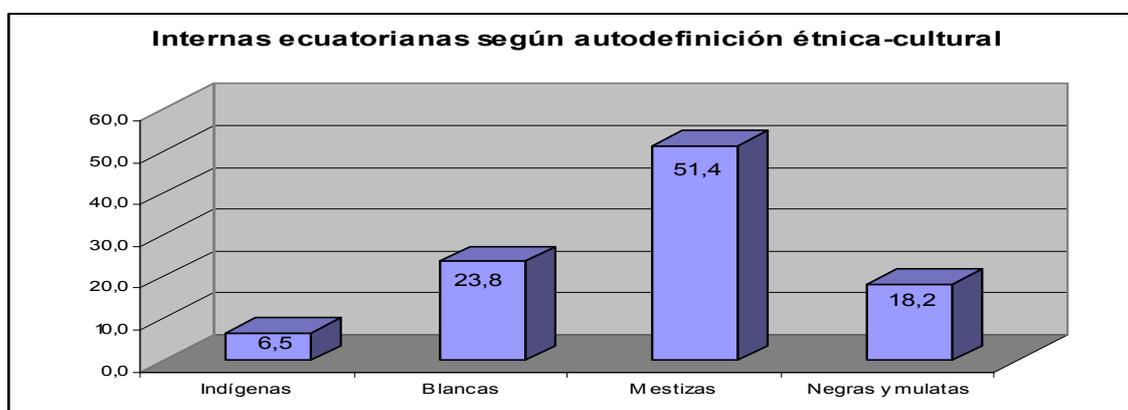
## Pertenencia étnico-cultural

### Autodefinición étnico-cultural de la población carcelaria

| Autoidentificación | estructura internas | estructura nacional |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Indígena           | 5,7                 | 7                   |
| Blanca             | 28,1                | 18                  |
| Mestiza            | 44,8                | 70                  |
| Negra o mulata     | 21,5                | 5                   |
| Total              | 100,0               | 100,0               |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005. INEC, Censo de Población 2001

Preguntadas sobre su autodefinición étnica, es decir “Cómo se considera..?”, la estructura étnico-cultural de la población de internas resultante de la encuesta, presenta substanciales variaciones frente a la estructura étnica nacional. En el caso de la población afrodescendiente por ejemplo, constituyen el 22% de las internas y sólo el 5% a nivel de la población nacional. De igual manera el caso de la autodefinida población blanca, muestra una mayor concentración en la cárcel que en la población total nacional.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Para una mejor observación de los resultados se aisló a la población ecuatoriana, en la hipótesis de que las ciudadanas extranjeras estarían desviando la autoidentificación étnica de los parámetros nacionales en cuanto a la población blanca. Con este nuevo criterio los resultados muestran que la estructura –en el caso de las blancas- se ajusta

algo a las tendencias nacionales, pero sigue manifestándose un fenómeno que debe analizarse con mayor profundidad.

## b) Historial y condición jurídica

La relación entre el país de origen (nacionalidad), más puntualmente de las ciudadanas de otros países con los delitos de tráfico se hace evidente en el siguiente cuadro: del total de delitos el 69% tiene que ver con drogas, sea consumo o tráfico, sin embargo entre las detenidas colombianas y de otros países este porcentaje es de 73 y 85% respectivamente.<sup>15</sup>

| DETENIDAS POR TIPO DE DELITO QUE DECLARAN HABER COMETIDO SEGUN PAIS DE ORIGEN |        |           |          |      |         |       |
|---|--------|-----------|----------|------|---------|-------|
| TIPO DE DELITO  | DROGAS | PROPIEDAD | PERSONAS | OTRO | NINGUNO | TOTAL |
| ECUADOR   | 64     | 11        | 7        | 13   | 6       | 100   |
| COLOMBIA  | 73     | 7         | 3        | 15   | 3       | 100   |
| OTROS PAISES  | 85     | 2         | 0        | 8    | 4       | 100   |
| TOTAL   | 69     | 9         | 5        | 13   | 5       | 100   |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

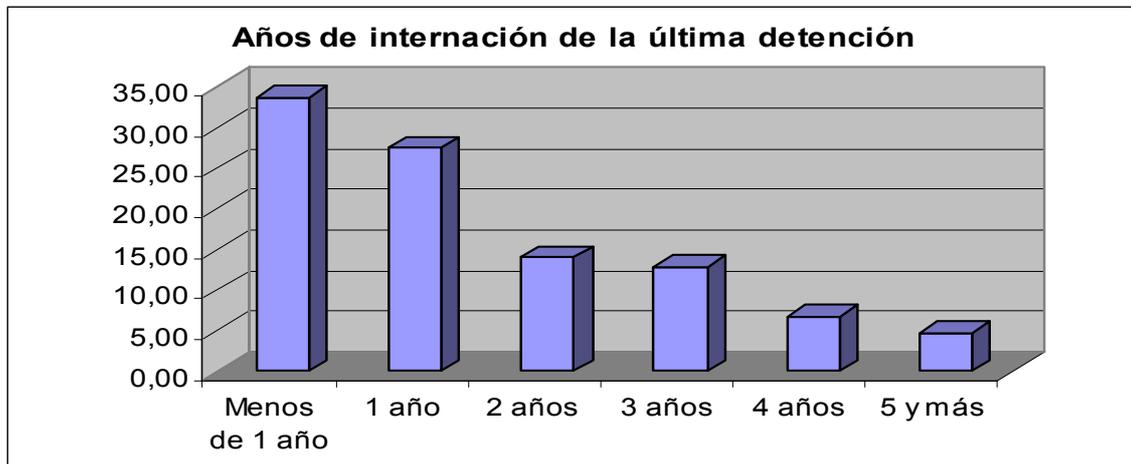
De los datos expuestos, se desprenden algunas características de la población interna en el centro de rehabilitación social de mujeres de Quito:

- La mayoría de ellas son mujeres jóvenes con un nivel de instrucción sobre el promedio para gran parte de ellas.
- Adicionalmente, por la nacionalidad, el 36% de ellas son ciudadanas de otros países y el resto son ecuatorianas.

<sup>15</sup> Estas cifras son algo distintas de las que arrojan cuando se trata de los delitos de los que están acusadas según la normativa del sistema judicial, ya que se trata del delito que declaran (aceptan) haber cometido, por lo que sólo en estos cuadros aparece un rubro de “ninguno”, es decir se declaran inocentes en la encuesta.

- Por los motivos de su detención, entre las ecuatorianas, más de las dos terceras partes fueron detenidas por delitos que tienen que ver con consumo o tráfico de drogas, en el caso de las extranjeras este porcentaje es mucho mayor, supera las tres cuartas partes.

En el Ecuador la reincidencia y la reclusión sin fórmula de juicio o sin sentencia, es una práctica que subsiste en el sistema jurídico y de aplicación de penas, el cuadro muestra los años de detención desde la última vez.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El 62% de las detenidas están menos de dos años desde su última detención, y el 38% restante tiene 2 o más años, el porcentaje de detenidas baja, según mayor sea el número de años de reclusión.

|                              |    | TOTAL  | TIPO DE ABOGADO |         |
|------------------------------|----|--------|-----------------|---------|
|                              |    | TOTAL  | PUBLICO         | PRIVADO |
| CONDICION JURIDICA           |    | %      | %               | %       |
| TIENE SENTENCIA EJECUTORIADA | Si | 31,04% | 8,21%           | 18,46%  |
|                              | No | 68,96% | 17,44%          | 55,90%  |
| TIENE ABOGADO                | Si | 58,21% | 25,64%          | 74,36%  |
|                              | No | 41,79% |                 |         |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Sin embargo del tiempo de reclusión, la mayoría de las internas, el 69%, no tiene sentencia aún; por otro lado, la defensa pública en nuestro país no esta en la práctica de la defensa de las detenidas, solo el 26% de ellas tiene abogado público, el resto tiene que recurrir a la defensa de un consultorio o abogado de ejercicio privado. Esta es una realidad para los que tienen sentencia y los que aún no, debido a que sólo existen 32 abogados de oficio en el sistema de justicia del Ecuador.<sup>16</sup>

### b.1. Detenidas por tipo de delito<sup>17</sup>

| TIPO DE DELITO                          |               |
|---|---------------|
| Delito de la libertad constitucional    | 0,30%         |
| Delito contra la administración pública | 1,79%         |
| Delito contra la fé pública             | 0,60%         |
| Delito contra las personas              | 5,07%         |
| Delito contra la honra                  | 0,30%         |
| Delitos sexuales                        | 0,90%         |
| Delito de estado civil                  | 1,19%         |
| Delito contra la propiedad              | 5,07%         |
| <b>Delito de estupefacientes</b>        | <b>74,63%</b> |
| Otros                                   | 10,15%        |

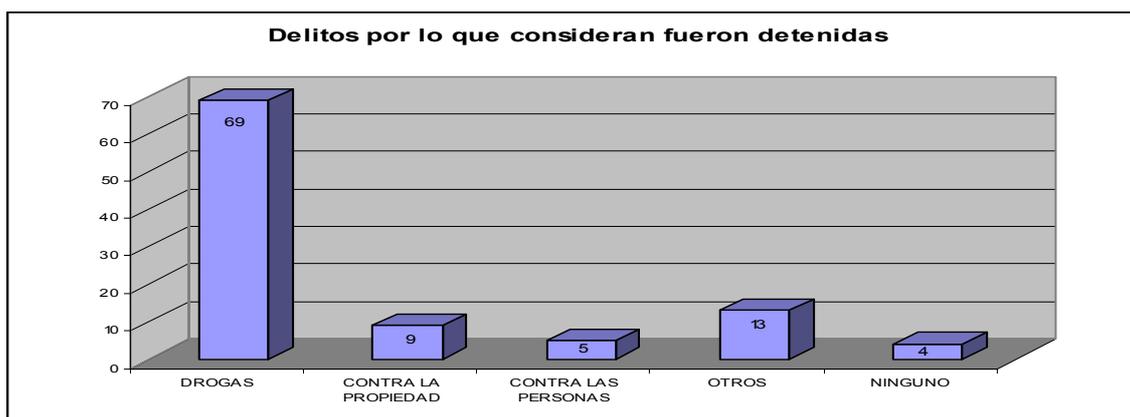
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo a la causa de que se les acusa, según la tipificación de los delitos en la normativa de nuestro sistema judicial, el 75% de las internas están acusadas de delitos de estupefacientes, en la cárcel de mujeres de Quito. Esto implica que la gran mayoría de mujeres ha sido atraída por las redes del tráfico de drogas y eso cambia la estructura y las vivencias y necesidades de ellas al interior de los centros de reclusión.

En el gráfico siguiente se muestra que la causa según la acusación coincide con la que aceptan la mayoría de ellas, sin embargo existe un 4% de ellas que alega inocencia, por lo que declara que no cometió ningún delito.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Esta cantidad de abogados de oficio se reparten para la defensa especialmente de los presos de las cárceles, por lo que su número es insuficiente para cubrir la demanda de los internos.

<sup>17</sup> Aquí constan las cifras de los delitos de que se les acusa según al normativa del sistema judicial.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

## b.2 El tiempo de permanencia en la cárcel

### Detenidos por tiempo de permanencia en la cárcel desde última detención

| DELITOS      | Menos de 1 | 1 año     | 2 años    | 3 años    | 4 años   | 5 años   | TOTAL      |
|--------------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|------------|
| DROGAS       | 25         | 27        | 17        | 16        | 9        | 6        | 100        |
| PROPIEDAD    | 48         | 24        | 14        | 7         | 7        | 0        | 100        |
| PERSONA      | 50         | 22        | 0         | 22        | 0        | 6        | 100        |
| NINGUNO      | 31         | 31        | 19        | 13        | 0        | 6        | 100        |
| OTRO         | 60         | 31        | 7         | 2         | 0        | 0        | 100        |
| <b>TOTAL</b> | <b>33</b>  | <b>27</b> | <b>15</b> | <b>14</b> | <b>7</b> | <b>4</b> | <b>100</b> |

| DELITOS      | Menos de 1 | 1 año      | 2 años     | 3 años     | 4 años     | 5 años     | TOTAL      |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| DROGAS       | 52         | 68         | 80         | 80         | 91         | 87         | 69         |
| PROPIEDAD    | 13         | 8          | 8          | 4          | 9          | 0          | 9          |
| PERSONA      | 8          | 4          | 0          | 9          | 0          | 7          | 5          |
| NINGUNO      | 5          | 5          | 6          | 4          | 0          | 7          | 5          |
| OTRO         | 23         | 14         | 6          | 2          | 0          | 0          | 13         |
| <b>TOTAL</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

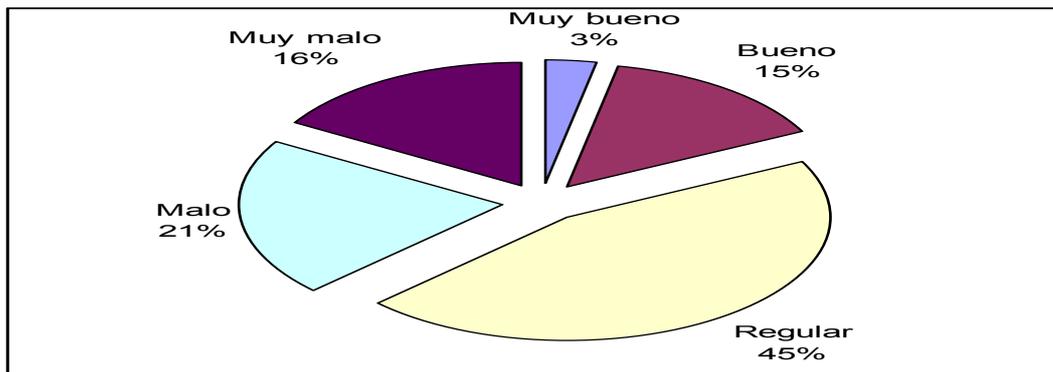
De acuerdo al **tipo de delito que aceptaron haber cometido**, las tres cuartas partes de las internas están menos de 3 años, de las internas que están por drogas (69%), hay un 31% que está tres años o más. La tendencia es que las internas acusadas de delitos relacionados con drogas, cumplen las penas mas largas en esta cárcel.

<sup>18</sup> Las cifras del gráfico responden a la pregunta sobre ¿que delito cometió? y por tanto sus resultados son distintos a los de la pregunta ¿de qué delito está acusado?

Por reincidencia, las detenidas por delitos de estupefacientes son las que mayor número de detenciones registran, hasta 5 veces han sido detenidas por este mismo delito.

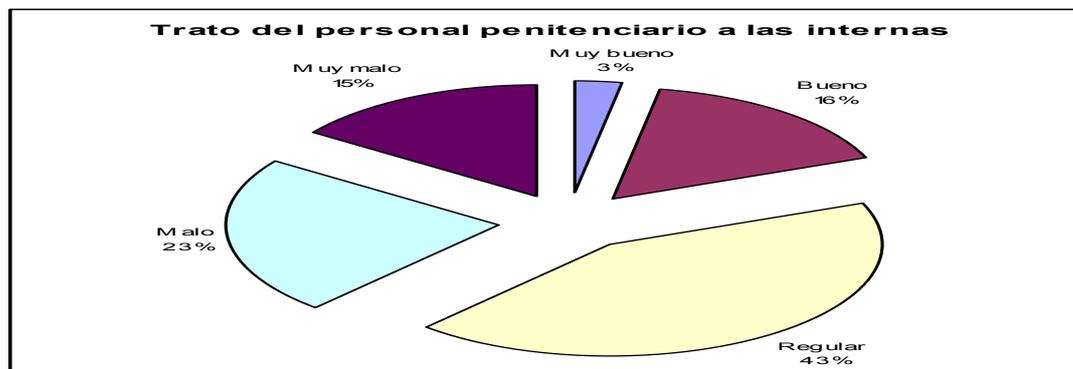
**c) Relación institucional (maltrato, tortura, corrupción)**

**c.1 El trato de las guías a las internas**



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El pastel anterior evidencia que sólo el 18% de las internas califican como buen trato, un 37% como malo y muy malo. Existe entonces un problema de maltrato evidente, el 45% restante dice “regular” en el entorno de la prisión, es decir un trato de prisioneras.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Con muy poca diferencia es calificado el trato por parte del resto del personal de la penitenciaría hacia las internas, todo el sistema en la cárcel de mujeres tiene una forma definida de tratar a las internas.

|                             |    |     |
|-----------------------------|----|-----|
| <b>HAY CASOS DE TORTURA</b> | Si | 35% |
|                             | No | 65% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Adicionalmente es alarmante la declaración de las internas en términos de si conocen casos de tortura, más de la tercera parte de la población carcelaria de este centro conoce de casos de tortura en la prisión.

| <b>MALTRATO Y ACOSO SEXUAL</b>  |    |     |
|---|----|-----|
| Reciben trato respetuoso las internas que tienen acceso a la visita conyugal              | Si | 28% |
|   | No | 72% |
| A las visitas conyugales, el trato es respetuoso por parte de los funcionarios del centro | Si | 34% |
|   | No | 66% |
| Conocen casos de acoso / abuso sexual por parte del personal penitenciario a las internas | Si | 30% |
|   | No | 70% |
| Conocen casos de acoso / abuso sexual por parte de los abogados a las internas            | Si | 22% |
|   | No | 78% |
| Conocen casos de acoso / abuso sexual por parte del personal penitenciario a las visitas  | Si | 15% |
|   | No | 85% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El maltrato se expresa de varias maneras y con varios tipos de personas al interior del centro, por ser una cárcel de mujeres, el acoso y/o el abuso sexual se presenta como una de las formas preferidas de maltrato por los diversos agentes que tienen relación con el centro y el sistema penitenciario en general:

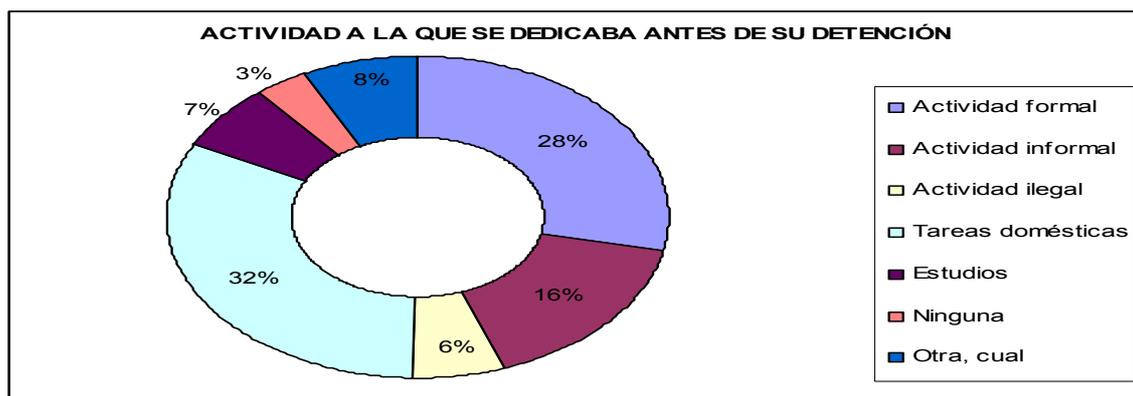
- En cuanto al trato a las internas que tienen acceso a la visita conyugal, sólo el 28 % dice que hay trato respetuoso a ellas. Casi igual criterio a las visitas.

- Para el caso de acoso y abuso sexual, por parte de personal del centro, en un 30% de ellas aduce ser víctima.
- También al menos la quinta parte de ellas son acosadas por los abogados
- Igualmente se acosa a las visitas, hermanas, o parientes mujeres son acosadas y por el personal del centro.

Estas declaraciones confirman que el acoso a internas y sus visitas es una actitud generalizada entre el personal del centro de rehabilitación, aunque no sea al cien por ciento de ellas.

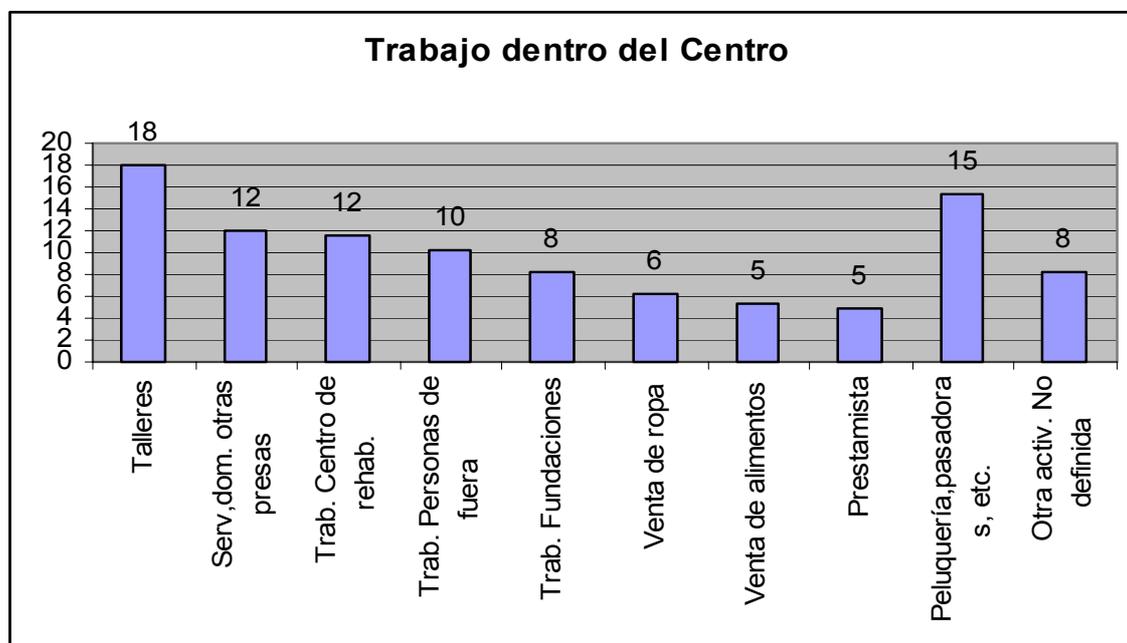
### 3.2 Capítulo 2 (Economía)

a) **Actividad económica.-** Antes de su detención las internas se dedicaban, la mayoría de ellas a distintas actividades descritas como formales o informales legales, 39%, de reproducción familiar, (32% realizan tareas domésticas, un 7% se dedica a estudiar), y un 3% adicional no tenía ninguna actividad de las mencionadas por lo menos.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por el lado de las actividades económicas en cambio, un alto porcentaje 44%, se dedicaba a actividades formales o informales realizadas en forma legal. Un 6% de ellas se dedicaban a actividades “económicas” ilegales.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Al interior del centro de rehabilitación, el trabajo en talleres es el de mayor importancia, de igual manera prestar servicios domésticos a otras presas, eso evidencia la diferencia de ingresos y de comodidades que pueden tener entre internas.

Otras actividades representativas son el trabajo para personas de fuera y para el centro de rehabilitación. Entre todas las actividades que se cuentan se alcanza a un 46% de internas que realiza algún tipo de actividad económica.

Estos trabajos son generalmente remunerados y sólo el 15% de ellos son no remunerados, pero lo realizan a cambio de ciertas prebendas ya sea de parte del personal del centro o de otras internas.

**b) Gastos en el centro**

| RUBRO DE GASTO             | PROMEDIO MENSUAL |
|----------------------------|------------------|
| compra de celda            | 32,5             |
| compra media celda         | 15               |
| arreglos celda             | 51               |
| negocios dentro del centro | 762              |
| celular                    | 46               |
| DVD                        | 14               |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La vida en la cárcel tiene su costo y los rubros de gasto muestran un movimiento económico basado fundamentalmente en negocios dentro del centro, las internas gastan adicionalmente en compras de celdas, fruto de la forma “administrativa” de guías y caporales, en arreglos de celdas que son servicio doméstico realizadas por otras compañera presas etc.

**c) Capacitación para el trabajo**

| TIPO DE CURSOS                | Capacitación para el trabajo |                   |                   |                |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
|                               | TOTAL<br>%                   | Fuera Centro<br>% | En el centro<br>% | No cursos<br>% |
| TOTAL                         | 100%                         | 26%               | 37%               | 37%            |
| CURSOS DE CARPINTERIA         | 1%                           | 1%                | 0%                |                |
| CURSOS DE MECANICA            | 1%                           |                   | 1%                |                |
| CURSOS DE PELUQUERIA          | 41%                          | 15%               | 26%               |                |
| CURSOS DE JOYERIA             | 8%                           | 3%                | 5%                |                |
| CURSOS DE CORTE CONFECCION    | 26%                          | 10%               | 16%               |                |
| CURSOS DE MANUALIDADES        | 47%                          | 10%               | 37%               |                |
| CURSOS DE ELECTRONICA         | 1%                           |                   | 1%                |                |
| CURSOS DE CONSTRUCCION        | 7%                           | 2%                | 5%                |                |
| CURSOS DE ARTISTA             | 10%                          | 2%                | 8%                |                |
| CURSOS DE MECANICA AUTOMOTRIZ | 1%                           | 1%                |                   |                |
| CURSOS VARIOS                 | 45%                          | 23%               | 21%               |                |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser un centro de rehabilitación, las internas deben recibir algún tipo de capacitación al interior del mismo. Sin embargo revisando la información del cuadro precedente, vemos que gran parte de la capacitación de las mujeres la hicieron fuera del centro, sólo existen un 37% de personas capacitadas en él. Las líneas de capacitación de fuera y

dentro de la cárcel coinciden en su persistencia, los cursos de peluquería, (belleza), manualidades y corte y confección predominan en las aptitudes para el trabajo de las internas.

### 3.3 Capítulo 3 Poder

#### a) Conflictividad

| <b>CONFLICTIVIDAD SEGUN PERTENENCIA ETNICA</b> |            |
|--|------------|
| <b>PERTENENCIA ETNICA</b>                      | <b>%</b>   |
| TOTAL  | 34%        |
| CON INDIGENAS                                  | 3%         |
| CON BLANCAS                                    | 6%         |
| CON MESTIZAS                                   | 5%         |
| <b>CON NEGRAS Y MULATAS</b>                    | <b>18%</b> |
| CON OTRAS                                      | 1%         |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La conflictividad al interior del centro tiene orígenes de diferencias de distinto orden, en la diversidad étnica está una de las mayores percepciones de la conflictividad, al parecer existe buena cantidad de problemas con la población carcelaria negra y mulata.

| <b>CONFLICTIVIDAD SEGUN ESPECIALIDAD EN EL DELITO</b> |           |
|---|-----------|
| <b>ESPECIALIDAD EN EL DELITO</b>                      | <b>%</b>  |
| TOTAL   | 16%       |
| CON LADRONAS  | 7%        |
| <b>CON PRESAS POR DROGAS</b>                          | <b>7%</b> |
| CON ASESINAS  | 3%        |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Según el delito que causó su prisión, no existe una marcada conflictividad, es muy difícil percibir sus causas, lamentablemente no se hizo las respectivas preguntas en el formulario como para cualificar el fenómeno.<sup>19</sup>

<sup>19</sup>Sobre los términos usados en la “clasificación” de grupos al interior de las cárceles, (ladrones/as, asesinos/as), estos son los comúnmente usados dentro de las prisiones por los internos y sirven como identificación en las relaciones entre ellos.

| <b>CONFLICTIVIDAD SEGUN NACIONALIDAD</b> |          |
|--|----------|
| <b>NACIONALIDAD</b>                      | <b>%</b> |
| TOTAL                                    | 31%      |
| CON EUROPEAS                             | 2%       |
| CON COLOMBIANAS                          | 7%       |
| CON OTRAS LATINOAMERICANAS               | 2%       |
| CON ECUATORIANOS                         | 17%      |
| CON GRINGAS                              | 3%       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Si se quiere atribuir a la diferencia de nacionalidades (xenofobia), esta parece ser un factor que contribuye, en la percepción si es considerable la conflictividad atribuida a la misma.

| <b>CONFLICTIVIDAD SEGUN OPCION SEXUAL DE LAS INTERNAS</b> |          |
|---|----------|
| <b>OPCION SEXUAL</b>                                      | <b>%</b> |
| TOTAL   | 10%      |
| CON LESBIANAS   | 9%       |
| CON BISEXUALES  | 1%       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

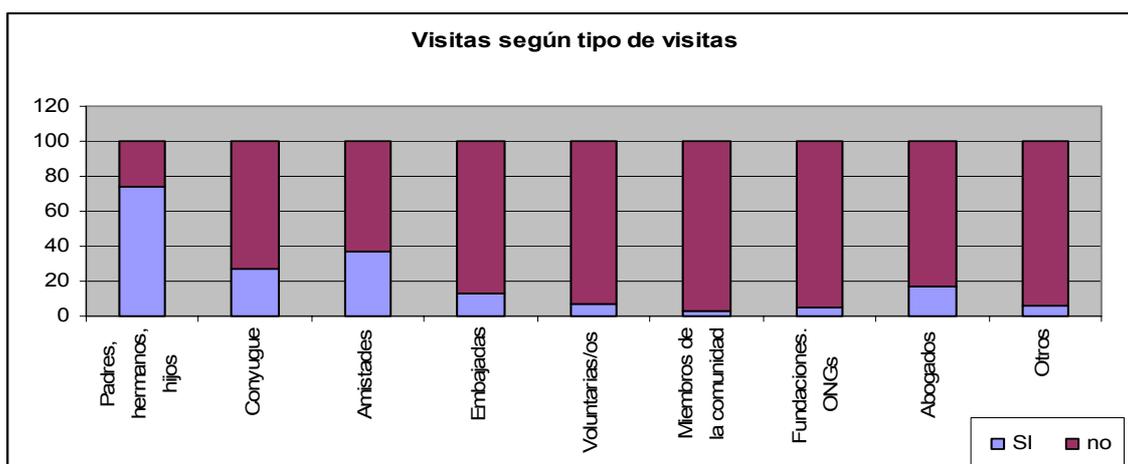
En cuanto a los conflictos originados por diferencias en la orientación sexual, existe una marcada percepción de que esta origina una parte de conflicto.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En general la percepción de la conflictividad es alta, la tercera parte de la población carcelaria tiene conflictos y percibe que son básicamente por diferencias étnicas y de nacionalidad.

## b) Redes de sobrevivencia



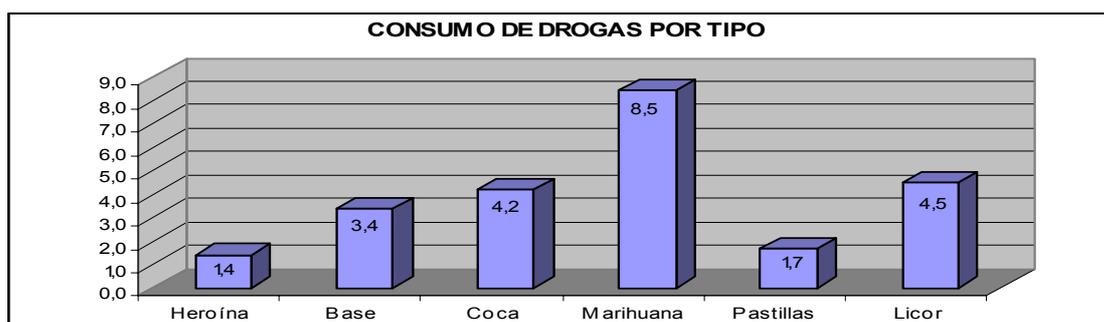
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Según los datos del cuadro precedente, la mayoría de ellas son visitadas por las personas de su entorno familiar más cercano, padres, madres o hermanos/as. Extraña el dato de las visitas de los cónyuges, a pesar de que el 42% de ellas tienen condición de casadas o unidas, sólo el 27% de ellas son visitadas por su pareja.

También es indicativo de la poca gestión de las embajadas de los países a los cuales pertenecen las detenidas, el hecho de que siendo el 36% de extranjeras sólo el 12% recibe visitas de personas relacionadas con las embajadas.

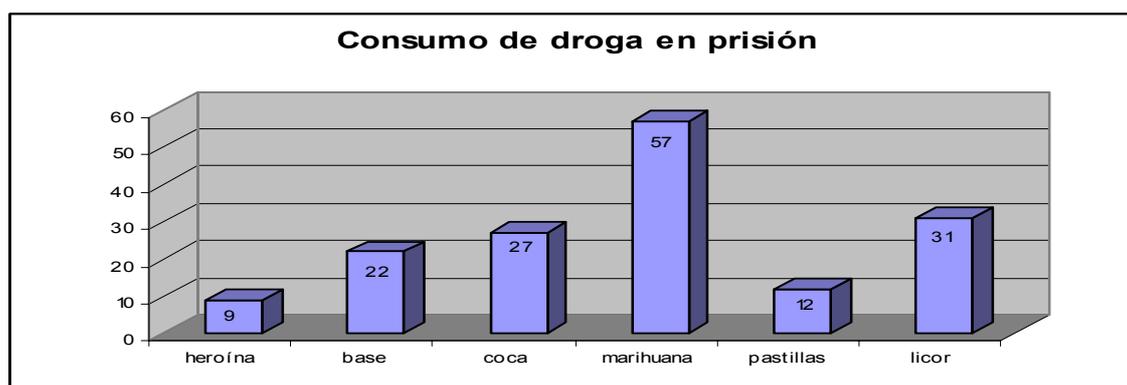
## c) Consumo de drogas

### El consumo de drogas al interior del centro



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

A pesar de que la causa de que se les acusa es en su mayoría relacionada con drogas (75%), el consumo de drogas al interior de la cárcel de mujeres es relativamente bajo, máximo llegan al 8.5% de personas que consumen marihuana y los porcentajes de las otras drogas son muy inferiores.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El porcentaje de personas que consumen algún tipo de droga en la cárcel es del 15% del total de detenidas, de entre ellas, la mayoría consume marihuana y licor, el consumo de coca es bastante considerable a pesar de sus mayores costos. Este 15% de personas tienen gastos por este concepto, la mayoría en el rango de hasta 20 dólares semanales.

### 3.4 Capítulo 4 (Salud) <sup>20</sup>

#### a) Morbilidad y atención de salud<sup>21</sup>

| ENFERMEDADES QUE LAS AFECTARON EN EL ULTIMO MES |    | %   |
|---|----|-----|
| INTESTINALES                                    | Si | 15% |
| RESPIRATORIAS                                   | Si | 18% |
| CARDIOVASCULARES                                | Si | 5%  |
| OTROS ORGANOS INTERNOS                          | Si | 6%  |
| DE TRANSMISION SEXUAL                           | Si | 1%  |
| ACCIDENTES Y QUEMADURAS                         | Si | 2%  |
| OTRA, CUAL                                      | Si | 10% |
| NINGUNA   | Si | 60% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

<sup>20</sup> Todos los cuadros que contiene “si”, no suman 100% ya que las respuestas no son excluyentes.

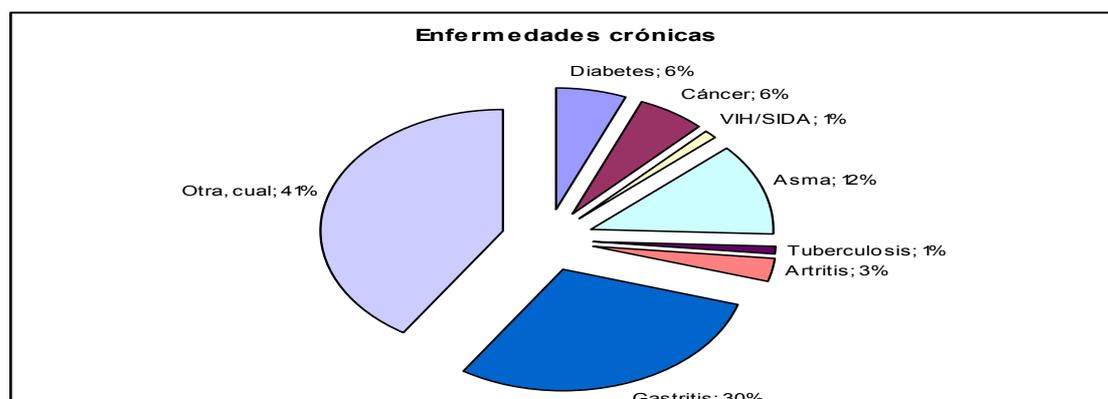
Preguntadas sobre si tuvieron enfermedades o accidentes el último mes, las detenidas declararon en un 60% que no tuvieron ninguna de las dos cosas. Sin embargo la incidencia de enfermedades intestinales y respiratorias alcanza al 15 y 18% respectivamente.

Las condiciones de salubridad, los hábitos de higiene y la calidad de alimentación, inciden mucho en la presencia de enfermedades respiratorias e intestinales.

| INTERNAS POR MEDIO AL QUE ACUDEN POR ENFRMEDADES TEMPORALES |    | %   |
|---|----|-----|
| ACUDIO A DISPENSARIO MEDICO                                 | Si | 59% |
| ACUDIO A GUIAS  | Si | 15% |
| ACUDIO A OTROS PRESOS                                       | Si | 13% |
| ACUDIO A COMITE DE PRESOS                                   | Si | 2%  |
| ACUDIO A LA FAMILIA   | Si | 10% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las enfermedades temporales que declaran las internas requieren de algún tipo de atención, éstas acuden en su mayoría al dispensario médico del centro de rehabilitación, también acuden a las guías algunas de ellas. Buena parte de ellas (18%) no acudieron a nadie y “esperaron que se les pase”.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

<sup>21</sup> Para efectos de la investigación presente, las enfermedades están agrupadas de acuerdo a sus supuestos orígenes y no a la sintomatología, ya que no esta basada en un diagnóstico médico sino en el “conocimiento” de las internas/os, por lo que no ajusta a las clasificaciones de la OPS/OMS.

El 18% de las internas del centro de rehabilitación de mujeres de Quito declaran enfermedades crónicas claramente identificadas, de entre ellas el 31% es gastritis, un 11% padece de asma, un 6% diabetes, igual porcentaje de cáncer. El alto porcentaje puede tener su razón en las pocas posibilidades económicas y de atención que tienen las detenidas. El 40% restante declaran otras enfermedades crónicas que por no estar especificadas no se les tomó en cuenta.

Cabe resaltar que la declaración no tiene base en un diagnóstico profesional, sino en el conocimiento de las propias detenidas. El cuadro siguiente muestra que el 16% no tiene ningún tipo de atención y que las dos terceras partes de la enfermas se hacen atender en el dispensario del centro.

| INTERNAS POR LUGAR DE ATENCION |                                     | %   |
|--------------------------------|-------------------------------------|-----|
| LUGAR DE ATENCION              | Fuera centro de rehabilitación      | 18% |
|                                | Dentro del centro de rehabilitación | 66% |
|                                | Ninguno                             | 16% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

#### **b) Embarazo y atención del embarazo**

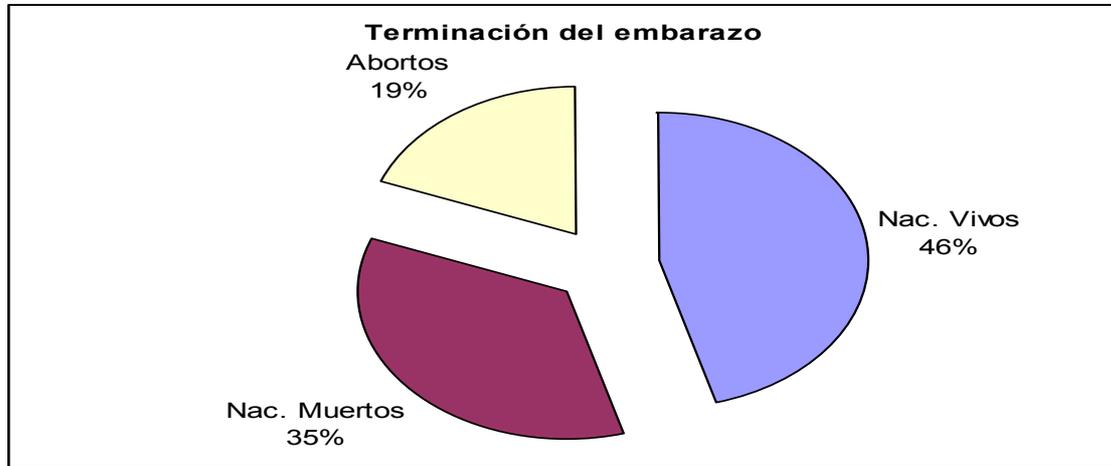
|                              |    |        |
|------------------------------|----|--------|
| EMBARAZADA DENTRO DEL CENTRO | Si | 12,54% |
|                              | No | 87,46% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Uno de los problemas principales es que las mujeres se embarazan estando internas en el Centro de Rehabilitación de Quito, el 13% de las internas se ha quedado embarazada y de estas, el 15% más de una vez, existen internas hasta con 6 embarazos.

Del total de los controles de embarazo, el 50% se realizaron fuera del centro de rehabilitación y un 5% de ellas manifiesta que no se hicieron controlar ni una sola vez

durante el embarazo. Obviamente el número promedio de controles no es el mínimamente requerido.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los embarazos en la cárcel, por las dificultades propias del medio, no llegan a su normal término en todos los casos, mas aún, existe un alto porcentaje de embarazos que terminan en abortos y con niños nacidos muertos. Por ello, menos de la mitad de los embarazos termina en niños nacidos vivos.

El cuidado por los derechos de los niños que viven con su madre en prisión y que nacieron allí tampoco es el exigible, sólo el 33% de los niños están a la fecha de la entrevista inscritos legalmente. Uno de los mayores problemas de las cárceles de mujeres son el cuidado de los hijos que viven con ellas en el Centro, un 16% de internas tiene hijos viviendo con ellas en la cárcel.

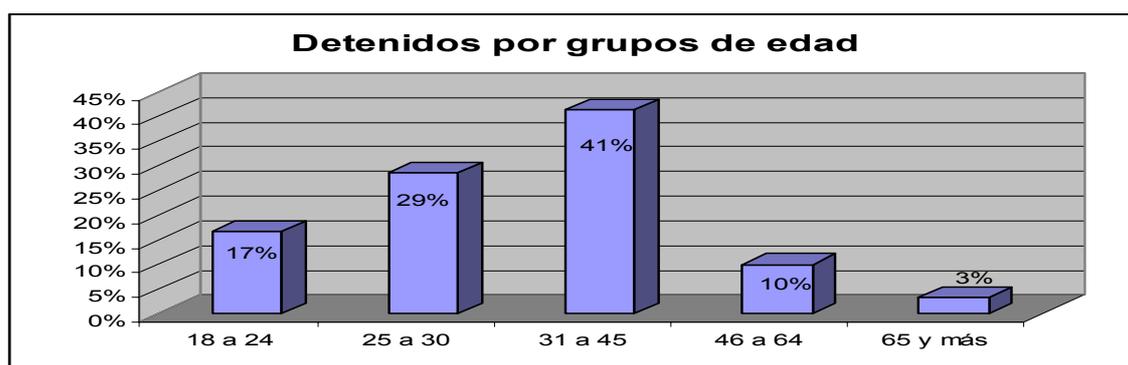
### c) **Infecciones de transmisión sexual**

La propagación de ITS no parece ser un problema en la Cárcel de Mujeres de Quito, sólo el 1% de ellas manifiesta tener una infección de transmisión sexual.

## RESULTADOS EN LA CÁRCEL DE VARONES DE QUITO

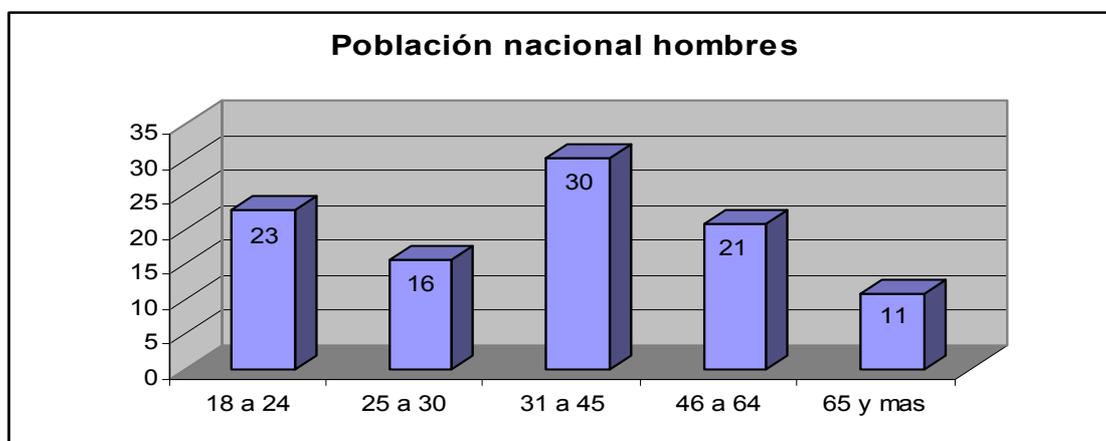
A continuación se presentan algunos de los resultados que configuran la vida de los internos en la cárcel de varones de Quito.

### a) Información demográfica



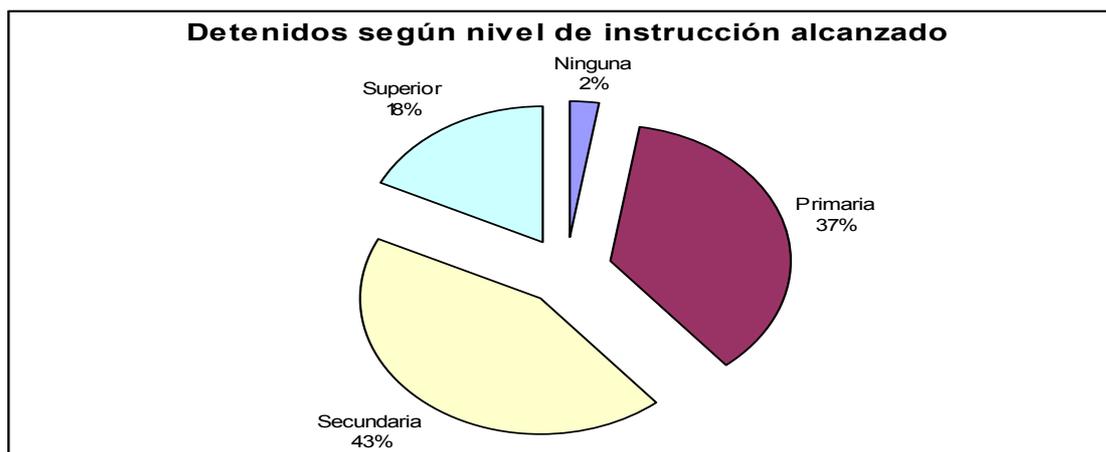
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las edades de los internos del Centro de Rehabilitación de Varones de Quito, muestran una población relativamente joven, de entre los 18 a los 30 años cumplidos se encuentra el 46% de ellos, en un rango de 12 años; en el siguiente, de 31 a 45 años (15 años), está el 41%, dejando para el rango de 46 y más, sólo al 13%.



Fuente: INEC, Censo de Población 2001

Si se compara con la estructura nacional de la población masculina, la de los internos muestra una población mas joven, en la nacional entre las edades de 18 a 30 están el 29% y el 36% en la carcelaria, y en edades adultas de 46 años en adelante, el 32% contra el 13% en la de internos.<sup>22</sup>



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Al igual que en la cárcel de mujeres, la causa para llegar a cometer delitos en los detenidos en la cárcel de varones, no parece tener relación directa con la falta de instrucción, el 61% de los detenidos alcanzó instrucción secundaria o superior, son cifras superiores a la estructura de los promedios de instrucción de la población nacional, que son 25% para el nivel secundario y el 9,9% que alcanza la instrucción superior<sup>23</sup>. Más aún, a nivel nacional la población sin ninguna instrucción alcanza el 7% y en la cárcel apenas el 2%.

<sup>22</sup> Idem 11

<sup>23</sup> INEC, Censo Nacional del 2001



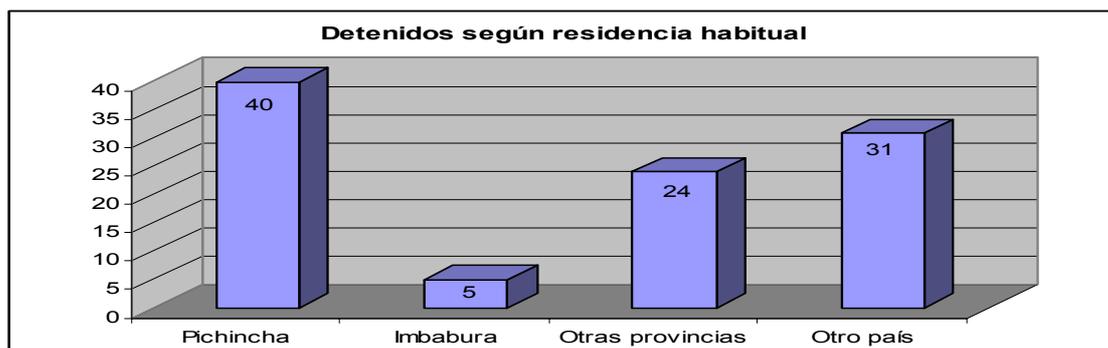
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El cuadro anterior muestra que la mayoría, el 55% de los internos tiene pareja fija, el resto esta en condición de solteros o de viudos, separados y divorciados. Sin embargo sólo el 7% de ellos declara tener hijos en su estructura familiar, lo que obviamente marca una enorme diferencia con las detenidas mujeres que declaraban tener hijos el 75% de ellas.



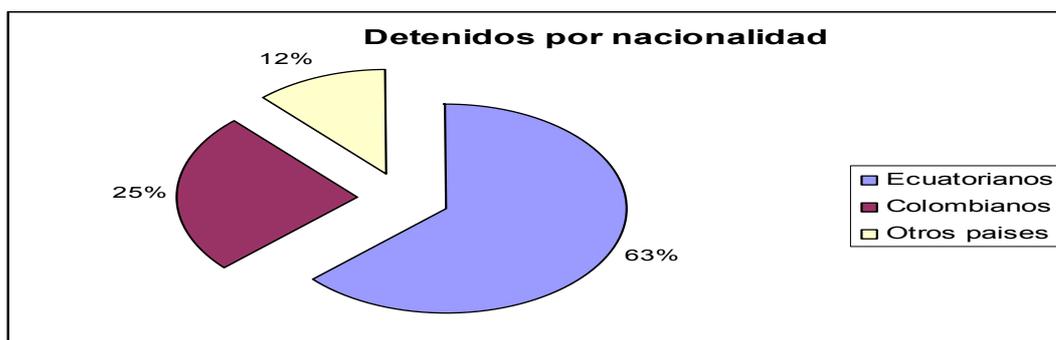
Fuente: INEC, Censo de Población 2001

Adicionalmente, si se observa la estructura del estado civil de la población en general, difiere de la de los internos; los que están en condición de casados o unidos tienen un porcentaje menor entre los detenidos, mientras son muchos mas aquellos que no tienen pareja o cónyuge, al igual que los hombres separados, viudos, divorciados etc., que en la estructura nacional significan solo el 6%, entre los detenidos son el 11%.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser la cárcel de varones de la ciudad de Quito, la mayoría de su población carcelaria reside habitualmente en la provincia de Pichincha, sin embargo es fuerte la presencia de personas que residen en el extranjero 31%; el resto viven en las otras provincias del país, todas con el 5% o menos.<sup>24</sup>



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por su nacionalidad, del total de internos, el 63% son ecuatorianos, existe un alto porcentaje de ciudadanos colombianos (25%) y el 12% restante son de otros países. Como se verá mas adelante la presencia de ciudadanos extranjeros está en relación directa con la causa de las detenciones ligadas especialmente a estupefacientes.

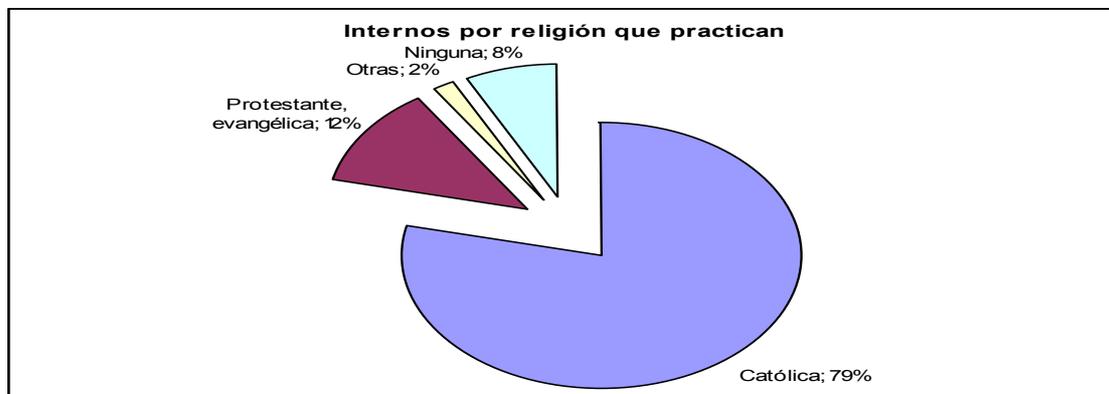
<sup>24</sup> La residencia habitual en este análisis es igual al lugar que vivían antes de ser detenidos



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por su origen, los ecuatorianos internos en la cárcel de varones de Quito, son de la provincia de Pichincha y no hay un marcado origen respecto de las otras provincias. Casi igual peso tienen los nativos de otras provincias de la costa y sierra.

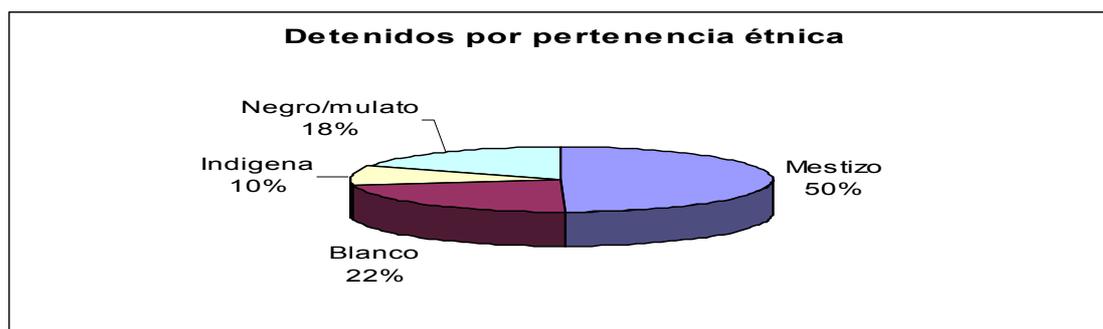
### Práctica religiosa



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los internos de la cárcel de varones de Quito, tienen mucha cercanía a las prácticas religiosas tradicionales y reflejan la realidad de la práctica de los cultos del país, por ello son mayoritariamente católicos. Es de notar que a semejanza de las detenidas mujeres, aquí se encuentra un considerable porcentaje de no creyentes-practicantes de ninguna religión 8%.

## Pertenencia étnico-cultural



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Preguntados sobre su autodefinición étnica, es decir “¿Cómo se considera? ”, la estructura étnico-cultural de la población de internos resultante de la encuesta, presenta substanciales variaciones frente a la estructura étnica nacional. En el caso de la población afrodescendiente por ejemplo, constituyen el 18% de los internos y sólo el 5% a nivel de la población nacional. De igual manera el caso de la autodefinida población blanca, muestran una mayor concentración en la cárcel que en la población total nacional y en menor proporción los indígenas.

| AUTODEFINICIÓN ÉTNICA | DETENIDOS | NACIONAL |
|-----------------------|-----------|----------|
| INDIGENA              | 10        | 7        |
| BLANCO                | 22        | 18       |
| MESTIZO               | 50        | 70       |
| NEGRO-MULATO          | 18        | 5        |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005. INEC, Censo de Población 2001

Estos porcentajes hacen que la composición en la pertenencia étnica de los “mestizos” baje substancialmente, 50% frente al 70% que significan en el País.

### b) Historial y condición jurídica

La relación entre el país de origen (nacionalidad) de los ciudadanos de otros países con los delitos de tráfico, se hace evidente en el siguiente cuadro: del total de delitos el 68%

tiene que ver con drogas, sea consumo o tráfico, sin embargo entre los detenidos colombianos, mexicanos y de otros países, este porcentaje es de 86%, 100% y 83% respectivamente, substancialmente superior al de ecuatorianos por esta misma causa, que es 57%.

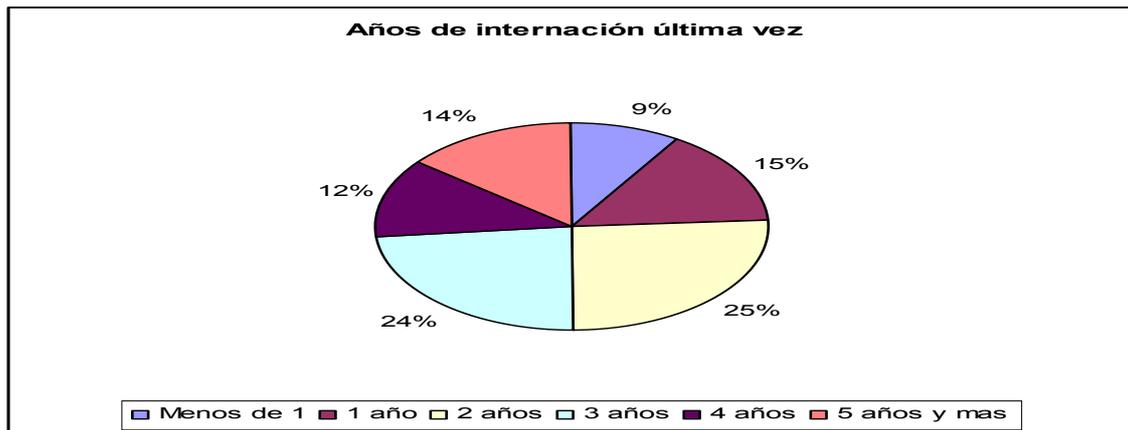
| DELITO DE QUE SE LES ACUSA              | Ecuatorianos | Colombianos | Mexicanos    | Otros Países | TOTAL       |
|---|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| Delito contra la administración pública | 0,7          | 0,9         | 0,0          | 2,1          | 0,9         |
| Delito contra la fé pública             | 1,7          | 0,0         | 0,0          | 0,0          | 1,1         |
| Delito contra las personas              | 20,1         | 2,6         | 0,0          | 6,4          | 13,9        |
| Delito contra la honra                  | 1,4          | 2,6         | 0,0          | 0,0          | 1,5         |
| Delitos sexuales                        | 5,2          | 0,0         | 0,0          | 0,0          | 3,3         |
| Delito contra la propiedad              | 8,0          | 3,5         | 0,0          | 4,3          | 6,3         |
| <b>Delito de estupefacientes</b>        | <b>56,9</b>  | <b>86,0</b> | <b>100,0</b> | <b>83,0</b>  | <b>67,8</b> |
| Otros                                   | 5,9          | 4,4         | 0,0          | 4,3          | 5,2         |
| TOTAL                                   | 100,0        | 100,0       | 100,0        | 100,0        | 100,0       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De los datos hasta aquí expuestos, se desprenden algunas características de la población interna en el centro de rehabilitación social de varones de Quito:

- La mayoría de ellos son hombres jóvenes con un nivel de instrucción sobre el promedio nacional.
- Adicionalmente, por su nacionalidad, el 37% de ellos son ciudadanos de otros países y el resto ecuatorianos.
- Por los motivos de su detención, entre los ecuatorianos, menos de las dos terceras partes fueron detenidos por delitos que tienen que ver con consumo o tráfico de drogas, en el caso de los extranjeros este porcentaje es mucho mayor, supera al 80%.

Respecto del estatus jurídico, en el Ecuador la reincidencia y la reclusión sin fórmula de juicio o sin sentencia, es una práctica que subsiste en el sistema jurídico y de ejecución de penas, el cuadro muestra los años de detención de la última vez que fueron detenidos:



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

A diferencia de la cárcel de mujeres, los varones se encuentran más tiempo en prisión, solo el 25% de ellos esta menos de dos años y el 49% está entre dos y tres años. Un porcentaje alto, la cuarta parte de ellos esta más de cuatro años.

Esta mayor estadía en prisión facilita que los sistemas de poder instaurados al interior del centro se mantengan, e impongan una “normatividad tradicional” (reglas de juego) fuertemente implantada.

| ESTADO JURIDICO              |    | TIPO DE ABOGADO |              |              |
|------------------------------|----|-----------------|--------------|--------------|
|                              |    | TOTAL<br>%      | PUBLICO<br>% | PRIVADO<br>% |
| TOTAL                        |    | 100%            | 16%          | 84%          |
| TIENE SENTENCIA EJECUTORIADA | Si | 42%             | 6%           | 30%          |
|                              | No | 58%             | 10%          | 54%          |
| TIENE ABOGADO                | Si | 51%             | 16%          | 84%          |
|                              | No | 49%             |              |              |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Sin embargo del mayor tiempo de reclusión, la mayoría de los internos, el 58%, no tiene sentencia aún; por otro lado, la defensa pública en nuestro país no esta cubriendo suficientemente en la práctica la defensa de los detenidos, de entre el 51% de detenidos que tiene abogado, sólo el 16% de ellos es abogado público, el resto tiene que recurrir a la defensa de un consultorio o abogado de ejercicio privado.

## b.1. Detenidos por tipo de delito

| DELITO DEL QUE SE LES ACUSA |   |     |
|-----------------------------|---|-----|
| DE QUE SE LE ACUSA          | Delito contra la administración pública | 1%  |
|                             | Delito contra la fé pública             | 1%  |
|                             | Delito contra las personas              | 14% |
|                             | Delito contra la honra                  | 2%  |
|                             | Delitos sexuales                        | 3%  |
|                             | Delito contra la propiedad              | 6%  |
|                             | Delito de estupefacientes               | 68% |
|                             | Otros                                   | 5%  |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo a la causa de la detención según la tipificación de los delitos de nuestro sistema judicial, el 68% de los internos están acusados de delitos de estupefacientes, porcentaje menor al 75% de la cárcel de mujeres de Quito. Esto implica que la gran mayoría de mujeres y hombres internos en las cárceles de la ciudad, ha sido atraída por el tráfico de drogas, eso cambia la estructura, las vivencias y necesidades al interior de los centros de reclusión.

Si se coteja el gráfico siguiente con cuadro de internos según causa de que se les acusa, se muestra que la causa según la acusación coincide casi exactamente con la que aceptan la mayoría, sin embargo existe un 9% de ellos que alega inocencia, por lo que declara que no cometió ningún delito.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

## b.2 El tiempo de permanencia en la cárcel

### Detenidos por tiempo de permanencia en la cárcel desde último delito

| Tipo de delito                          | Menos de 1 | 1 año      | 2 años     | 3 años     | 4 años     | 5 años y mas | TOTAL      |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|------------|
| Delito contra la administración pública | 5          | 0          | 0          | 1          | 0          | 2            | 1          |
| Delito contra la fé pública             | 2          | 1          | 1          | 2          | 0          | 0            | 1          |
| Delito contra las personas              | 5          | 12         | 9          | 12         | 19         | 29           | 14         |
| Delito contra la honra                  | 2          | 1          | 3          | 1          | 0          | 0            | 2          |
| Delitos sexuales                        | 2          | 6          | 7          | 1          | 2          | 0            | 3          |
| Delito contra la propiedad              | 10         | 7          | 6          | 6          | 2          | 9            | 6          |
| Delito de estupefacientes               | 60         | 65         | 68         | 77         | 74         | 55           | 68         |
| Otros                                   | 14         | 7          | 5          | 1          | 4          | 6            | 5          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b>   | <b>100</b> |

| Tipo de delito                          | Menos de 1 | 1 año     | 2 años    | 3 años    | 4 años    | 5 años y mas | TOTAL      |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|------------|
| Delito contra la administración pública | 50         | 0         | 0         | 25        | 0         | 25           | 100        |
| Delito contra la fé pública             | 20         | 20        | 20        | 40        | 0         | 0            | 100        |
| Delito contra las personas              | 3          | 13        | 17        | 20        | 17        | 30           | 100        |
| Delito contra la honra                  | 14         | 14        | 57        | 14        | 0         | 0            | 100        |
| Delitos sexuales                        | 7          | 27        | 53        | 7         | 7         | 0            | 100        |
| Delito contra la propiedad              | 14         | 17        | 24        | 21        | 3         | 21           | 100        |
| Delito de estupefacientes               | 8          | 14        | 26        | 27        | 14        | 12           | 100        |
| Otros                                   | 25         | 21        | 25        | 4         | 8         | 17           | 100        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>9</b>   | <b>15</b> | <b>25</b> | <b>24</b> | <b>12</b> | <b>14</b>    | <b>100</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo al tipo de delito de que se les acusa, sólo la cuarta parte de ellos está menos de 24 meses, la mitad de los internos esta entre 2 y 3 años y la otra cuarta parte restante está 4 o más años. Esta tendencia se acentúa debido al peso que constituyen en esta estadística las personas cuyo delito tiene que ver básicamente con estupefacientes y delitos contra las personas, la gran cantidad de ellos configura la tendencia mencionada.

Por reincidencia, los detenidos por delitos de estupefacientes y contra las personas son los que mayor número de detenciones registran, hasta 8 veces han sido detenidos por estos delitos.

## c) Relación institucional (maltrato, tortura, corrupción)

### c.1 El trato de las guías a los internos

|                                      |           |        |
|--------------------------------------|-----------|--------|
| TRATO DE LOS GUIAS A LOS INTERNOS ES | Muy bueno | 0,87%  |
|                                      | Bueno     | 5,88%  |
|                                      | Regular   | 25,27% |
|                                      | Malo      | 29,41% |
|                                      | Muy malo  | 38,56% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El cuadro anterior evidencia que sólo el 7% de los internos califican como buen trato, un 68% como malo y muy malo. Existe entonces un problema de maltrato evidente por parte de los guías a los internos, la cuarta parte restante dice “regular” en el entorno de la prisión, es decir un trato de prisioneros.

|   |           |        |
|---|-----------|--------|
| TRATO DE PERS. ADMINISTRATIVO A LOS INTERNOS ES | Muy bueno | 0,87%  |
|   | Bueno     | 9,37%  |
|   | Regular   | 39,22% |
|   | Malo      | 29,19% |
|   | Muy malo  | 21,35% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Con muy poca diferencia es calificado el trato por parte del resto del personal de la penitenciaría hacia los internos, todo el sistema en la cárcel de varones tiene una forma definida de tratar a los internos.

|                      |    |        |
|----------------------|----|--------|
| HAY CASOS DE TORTURA | Si | 69,28% |
|                      | No | 30,72% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Adicionalmente, es alarmante la declaración de los internos en términos de si conocen casos de tortura, mas de la dos terceras partes de la población carcelaria de este centro conoce de casos de tortura en la prisión; al parecer es una práctica común en el interior.

|  |    |     |
|--|----|-----|
| POR VISITA CONYUGAL EL TRATO DE LOS GUIAS ES RESPETUOSO    | Si | 46% |
|  | No | 54% |
| POR VISITA CONYUGAL EL TRATO DE FUNCIONARIOS ES RESPETUOSO | Si | 44% |
|  | No | 56% |
| HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL POR PERS.PENITENCIARIO            | Si | 24% |
|  | No | 76% |
| HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL POR PARTE DE ABOGADOS             | Si | 11% |
|  | No | 89% |
| HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL HACIA LAS VISITAS                 | Si | 51% |
|  | No | 49% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

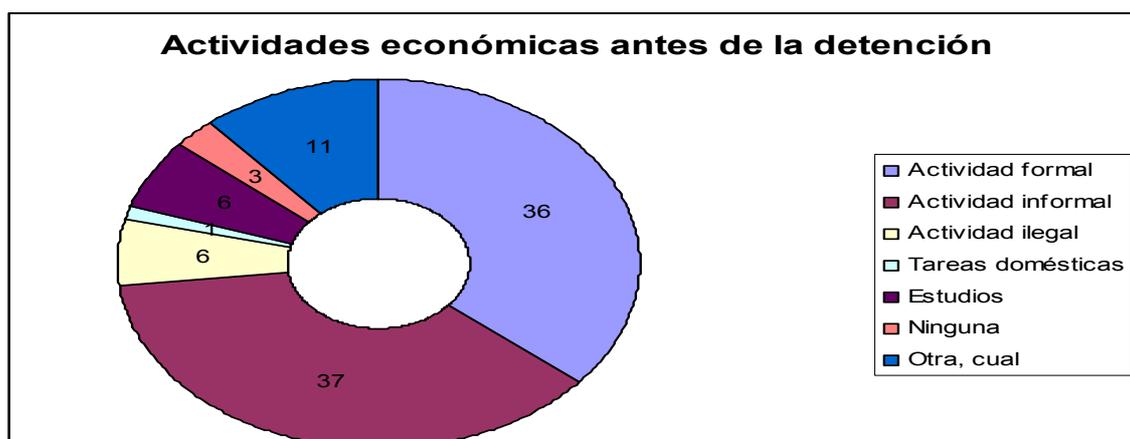
El maltrato se expresa de varias maneras y con varios tipos de personas al interior del centro, la mitad de los internos con acceso a visita conyugal manifiestan que ni los guías ni el resto del personal del centro los tratan respetuosamente:

- En cuanto al trato a los internos que tienen acceso a la visita conyugal, sólo el 46 % dice que hay trato respetuoso a ellos. Casi igual criterio a las visitas.
- Para el caso de acoso y abuso sexual, por parte de personal del centro, en un 24% de ellos aduce ser víctima. Esta información merece una comprobación posterior, pues se trata de cárcel de varones y el personal mayoritariamente son hombres.
- También al menos un 10% de ellos dicen ser acosados por los abogados.
- Igualmente declaran el 51% de los internos, que se acosa a las visitas, cónyuges, hermanas o parientes mujeres, por el personal del Centro.

Estas declaraciones confirman que el acoso a internos, sus familiares y sus visitas, es una actitud generalizada entre el personal del centro de rehabilitación.

### 3.2 Capítulo 2 (Economía)

a) **Actividades**



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Antes de su detención los internos se dedicaban, la mayoría de ellos a distintas actividades descritas como formales, informales legales, 73%; un 6% a actividades “económicas” ilegales. También existen estudiantes; aquí no pesan las tareas domésticas.

| <b>ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CENTRO</b> |      |
|---|------|
| TIENDA                                  | 5,0% |
| RESTAURANTES                            | 5,0% |
| VENTA DE ROPA                           | 1,1% |
| VENTA DE ALIMENTOS                      | 4,8% |
| TRABAJA PARA EL CENTRO DE               | 4,8% |
| VENTA DE DROGAS                         | 2,2% |
| VENTA DE LICOR                          | 2,2% |
| SERVICIOS SEXUALES                      | 1,3% |
| SERV. DOMESTICOS OTROS                  | 1,5% |
| DAR PROTECC. OTROS PRESOS               | 0,9% |
| PRESTAMISTA                             | 3,1% |
| TRABAJA PARA FUNDACIONES                | 0,9% |
| TRABAJA PARA PERS.DE FUERA              | 1,1% |
| TALLERES                                | 7,0% |
| APUESTAS, JUEGOS                        | 1,1% |
| COMITES U ORGANIZACIONES                | 4,1% |
| PELUQUERIA, BELLEZA                     | 1,3% |
| PASADOR                                 | 1,1% |
| OTRA ACTIVIDAD                          | 5,7% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Al interior del centro de rehabilitación la actividad económica es muy baja en comparación con la registrada en la cárcel de mujeres, el trabajo en los talleres y

pequeños negocios es la mayor actividad, sin embargo apenas alcanzan porcentajes de al rededor del 5% cada una de ellas.

Se desarrollan en cambio “trabajos” no remunerados, en su mayoría en el campo de servicios sexuales, la protección a otros presos, el trabajo para el comité y la labor de pasador. Esta declaración de los internos se debería contrastar con una investigación cualitativa, algunas de estas tareas mencionadas como no remuneradas en realidad son las de mayor costo al interior de la prisión. Una buena pista constituyen los rubros de gasto que son fuertes en “compras de celda”, por ejemplo.

La mayoría de los trabajos son generalmente remunerados y “los no remunerados”, se realizan a cambio de ciertas prebendas, ya sea de parte del personal del centro o de otros internos.

**b) Gastos en el centro**

| RUBRO DE GASTO           | GASTO |     |
|--------------------------|-------|-----|
|                          | SI    | NO  |
| GASTO COMPRA CELDA       | 31%   | 69% |
| GASTO COMPRA MEDIA CELDA | 6%    | 94% |
| GASTO ARREGLOS CELDA     | 29%   | 71% |
| GASTO NEGOCIOS DENTRO    | 5%    | 95% |
| GASTO CELULAR            | 15%   | 85% |
| GASTO TELEVISION         | 28%   | 72% |
| GASTO EQUIPO SONIDO      | 11%   | 89% |
| GASTO DVD                | 10%   | 90% |
| GASTO LIBROS             | 8%    | 92% |
| GASTO COCINA             | 22%   | 78% |
| GASTO REFRIGERADORA      | 6%    | 94% |
| GASTO MUEBLES            | 6%    | 94% |
| GASTO ENTRADAS PABELLON  | 43%   | 57% |
| GASTO OTROS              | 3%    | 97% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los rubros de gasto muestran un movimiento económico basado fundamentalmente en “negocios” que legitiman la extorsión dentro del centro, casi la mitad de internos declaran haber gastado en las “entradas al pabellón” y otra gran cantidad de ellos en

compras de celdas y medias celdas (37%), fruto de la forma “administrativa” de guías y caporales.

Adicionalmente, se pueden identificar gastos en comodidades como arreglos de celdas, que son un servicio doméstico realizado por otros presos, televisión, equipo de sonido, muebles etc. que reflejan -al igual que en la cárcel de mujeres-, la presencia de “estratos de presos” que tienen la solvencia económica para obtener estas prebendas y el suficiente poder para mantenerlas.

Como dato general, la compra de una celda puede significar ente 30 y 6000 dólares según la información de la encuesta y de una media celda entre 20 y 1000 dólares, dependiendo de las comodidades, protección y demás prebendas que estas ofrezcan.

### c) Capacitación para el trabajo

| <b>CAPACITACION PARA EL TRABAJO</b> | <b>TOTAL</b> | <b>FUERA DEL CENTRO</b> | <b>DEL CENTRO</b> |
|-------------------------------------|--------------|-------------------------|-------------------|
|                                     | <b>%</b>     | <b>%</b>                | <b>%</b>          |
| TOTAL                               | 50%          | 32%                     | 18%               |
| CURSOS DE CARPINTERIA               | 20%          | 12%                     | 8%                |
| CURSOS DE MECANICA                  | 11%          | 8%                      | 4%                |
| CURSOS DE PELUQUERIA                | 2%           | 1%                      | 1%                |
| CURSOS DE JOYERIA                   | 2%           | 2%                      | 0%                |
| CURSOS DE CORTE CONFECCION          | 2%           | 1%                      | 0%                |
| CURSOS DE MANUALIDADES              | 11%          | 5%                      | 6%                |
| CURSOS DE ELECTRONICA               | 9%           | 6%                      | 3%                |
| CURSOS DE PLOMERIA                  | 3%           | 2%                      | 1%                |
| CURSOS DE CONSTRUCCION              | 5%           | 4%                      | 1%                |
| CURSOS DE ARTISTA                   | 6%           | 4%                      | 2%                |
| CURSOS DE MECANICA AUTOMOTRIZ       | 11%          | 7%                      | 4%                |
| CURSOS VARIOS                       | 62%          | 39%                     | 23%               |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser un centro de rehabilitación, los internos deben recibir algún tipo de capacitación al interior del mismo. Si embargo revisando la información del cuadro precedente, vemos que buena parte de la capacitación la hicieron fuera del centro, existen un 32% de personas capacitadas en el interior. Las líneas de capacitación de fuera y dentro

coinciden, los cursos de carpintería, mecánica general y automotriz, electrónica y otras manualidades que predominan por las aptitudes para el trabajo de los internos.

La mitad de los internos han sido capacitados para el trabajo dentro o fuera del centro, sería importante profundizar en los beneficios de esa capacitación y en cuáles son los canales para explotar la misma, así como también si es política institucional o son las ONGs las que mayormente se encargan del tema.

### 3.3 Capítulo 3 Poder

#### a) Conflictividad

| Tipo de delito de que se le acusa       | Total | Menos de 1 | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años | 5 años y mas |
|---|-------|------------|-------|--------|--------|--------|--------------|
| Delito contra la administración pública | 1%    | 0%         |       |        | 0%     |        | 0%           |
| Delito contra la fé pública             | 1%    | 0%         | 0%    | 0%     | 0%     |        |              |
| Delito contra las personas              | 14%   | 0%         | 2%    | 2%     | 3%     | 2%     | 4%           |
| Delito contra la honra                  | 2%    | 0%         | 0%    | 1%     | 0%     |        |              |
| Delitos sexuales                        | 3%    | 0%         | 1%    | 2%     | 0%     | 0%     |              |
| Delito contra la propiedad              | 6%    | 1%         | 1%    | 2%     | 1%     | 0%     | 1%           |
| Delito de estupefacientes               | 68%   | 5%         | 10%   | 17%    | 18%    | 9%     | 8%           |
| Otros                                   | 5%    | 1%         | 1%    | 1%     | 0%     | 0%     | 1%           |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El tema de la conflictividad y el poder esta ligado a algunos factores como la antigüedad, la disponibilidad de recursos económicos etc., por ello es evidente que la concentración del mismo puede estar en los presos por estupefacientes que disponen de dinero y que a la vez son los de mayor antigüedad en la prisión.

| POR DIFERENCIA ETCNICA | TOTAL % |
|------------------------|---------|
| CON INDIGENAS          | 5%      |
| CON BLANCOS            | 9%      |
| CON MESTIZOS           | 11%     |
| CON NEGROS             | 15%     |
| CON MULATOS            | 5%      |
| CON OTROS              | 2%      |
| TOTAL                  | 46,19%  |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La conflictividad al interior del centro tiene su origen entre otras cosas, en las diferencias de distinto orden, en la diversidad étnica está una de las mayores percepciones de la conflictividad, al parecer existe buena cantidad de problemas con la población carcelaria negra y mulata.

| <b>POR ESPECIALIDAD EN EL DELITO</b> | <b>TOTAL</b> |
|--------------------------------------|--------------|
|                                      | <b>%</b>     |
| CON LADRONES                         | 21%          |
| CON PRESOS POR DROGAS                | 9%           |
| CON ASESINOS                         | 9%           |
| CON VIOLADORES                       | 2%           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>42%</b>   |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Según el delito que causó su prisión, existe una marcada conflictividad con los ladrones, pero es muy difícil percibir sus causas, lamentablemente no se hicieron las respectivas preguntas en el formulario para cuantificar sus causas.

| <b>POR NACIONALIDAD</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------------------|--------------|
|                         | <b>%</b>     |
| CON EUROPEOS            | 4%           |
| CON COLOMBIANOS         | 13%          |
| CON LATINOAMERICANOS    | 5%           |
| CON ECUATORIANOS        | 20%          |
| CON GRINGOS             | 2%           |
| CON OTROS               | 2%           |
| <b>TOTAL</b>            | <b>46%</b>   |

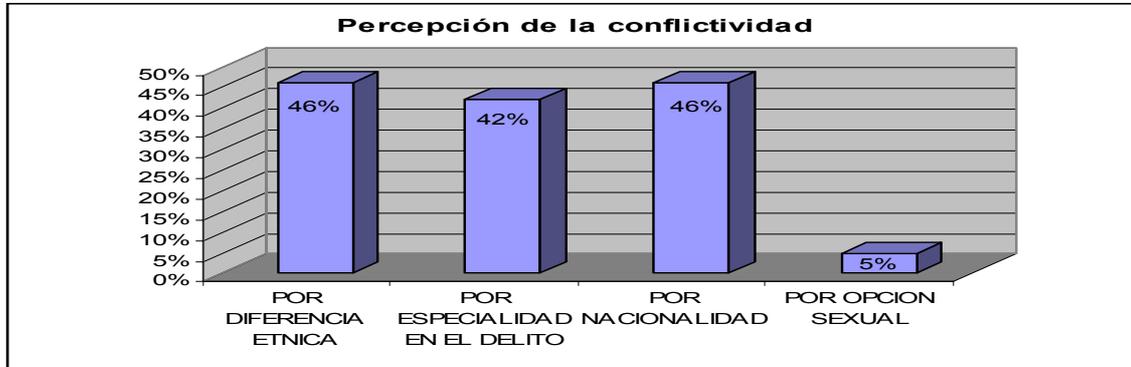
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Si se quiere atribuir a la diferencia de nacionalidades (xenofobia), esta definitivamente no es un factor desencadenante, en la percepción de los internos, la conflictividad atribuida a la misma no es alta y esta más bien en relación directa a la cantidad de prisioneros de cada nacionalidad.

| <b>POR OPCION SEXUAL</b> | <b>TOTAL</b> |
|--------------------------|--------------|
|                          | <b>%</b>     |
| CON HOMOSEXUALES         | 3%           |
| CON TRAVESTIS            | 1%           |
| CON BISEXUALES           | 1%           |
| <b>TOTAL</b>             | <b>5%</b>    |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En cuanto a los conflictos originados por diferencias en la orientación sexual, no existe una percepción de que esta sea fuente de conflicto.

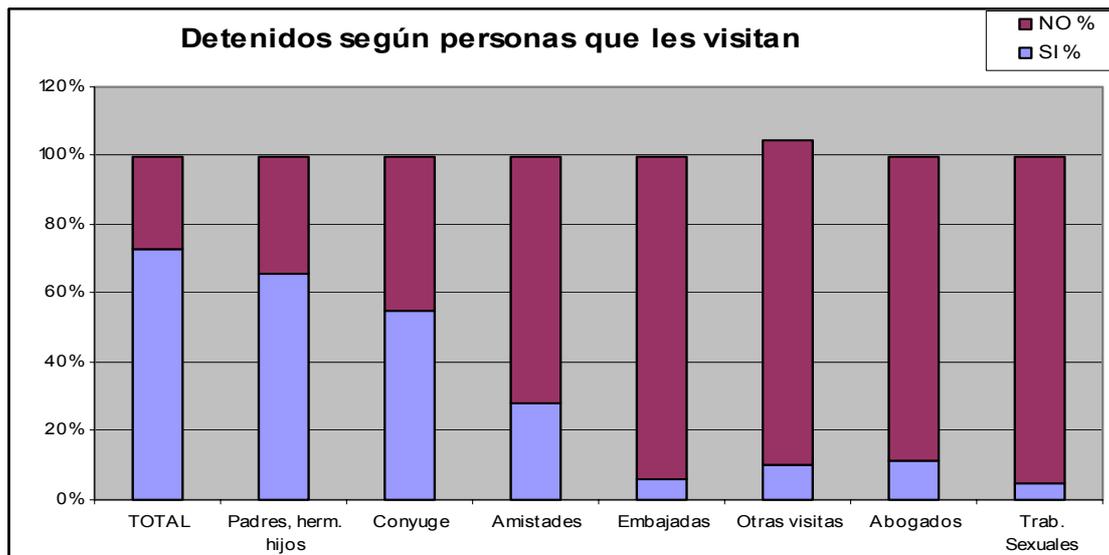


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En el cuadro anterior se observa que la medida como la suma de conflictos por grupos de personas, en la percepción de los internos la conflictividad es alta, casi la mitad de la población carcelaria tiene conflictos.

## b) Redes de sobrevivencia

Según los datos del gráfico siguiente, la mayoría de los internos son visitados por las personas de su entorno familiar más cercano, padres, madres o hermanos/as y cónyuges. A diferencia del dato de la cárcel de mujeres en que los cónyuges visitaban muy poco a sus parejas, en la de varones este porcentaje es relativamente alto, está cercano al 55%, cifra que correspondería con la de casados o unidos.

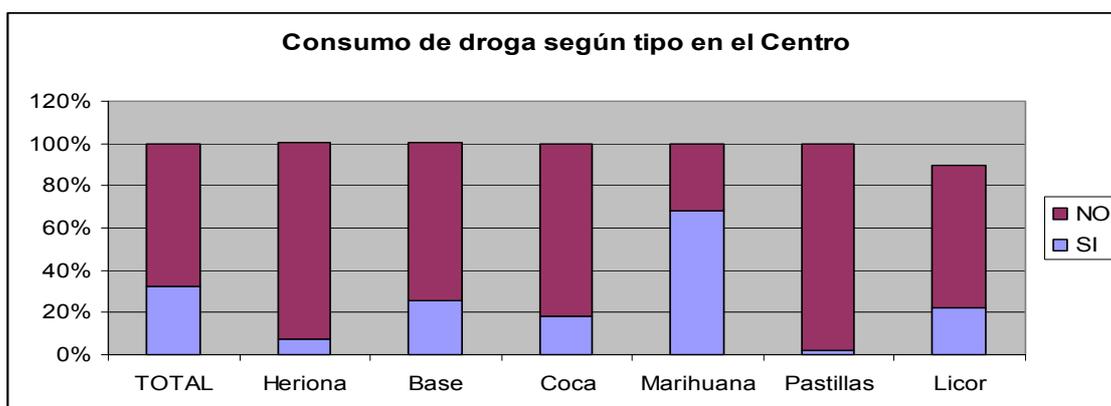


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

También en este caso es indicativo de la poca gestión de las embajadas de los países a los cuales pertenecen los detenidos, el hecho de que siendo el 37% de extranjeros sólo una mínima cantidad 6% de internos recibe visitas de personas relacionadas con sus embajadas. Existe un 33% que nadie los visita.

### c) Consumo de drogas

#### El consumo de drogas al interior del centro



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

A pesar de que la causa de detención es en su mayoría relacionada con drogas (68% en total), el consumo de drogas al interior de la cárcel no es igual al mismo, sin embargo la tercera parte de la población carcelaria de varones consume drogas.

Entre los consumidores es muy generalizado el consumo de marihuana, más del 60% de detenidos la consume, la base de coca, el licor y la coca, en su orden, son las otras que tienen mayor consumo (entre el 18 y 20%). Los porcentajes de consumo de las otras drogas son muy inferiores.

Sobre el tiempo de internación en que inicia el consumo de droga en el centro, la mayoría comienza máximo al segundo mes y el gasto por estos conceptos varía entre 1 y 200 dólares semanales, según el tipo de droga y la frecuencia.

### 3.4 Capítulo 4 (Salud)<sup>25</sup>

#### a) Morbilidad y atención de salud <sup>26</sup>

| <b>INCIDENCIA DE ENFERMEDADES EN EL ULTIMO MES</b> |     |
|--|-----|
| INTESTINALES                                       | 15% |
| RESPIRATORIAS                                      | 23% |
| CARDIOVASCULARES                                   | 2%  |
| OTROS ORGANOS INTERNOS                             | 3%  |
| ACCIDENTES Y QUEMADURAS                            | 2%  |
| OTRA, CUAL   | 6%  |
| NINGUNA  | 63% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Preguntados sobre si tuvieron enfermedades o accidentes el último mes, los detenidos declaran en un 63% que no tuvieron ninguna de las dos cosas. Sin embargo la incidencia de enfermedades como las intestinales y respiratorias alcanza al 15 y 23% respectivamente.

<sup>25</sup> Idem 15

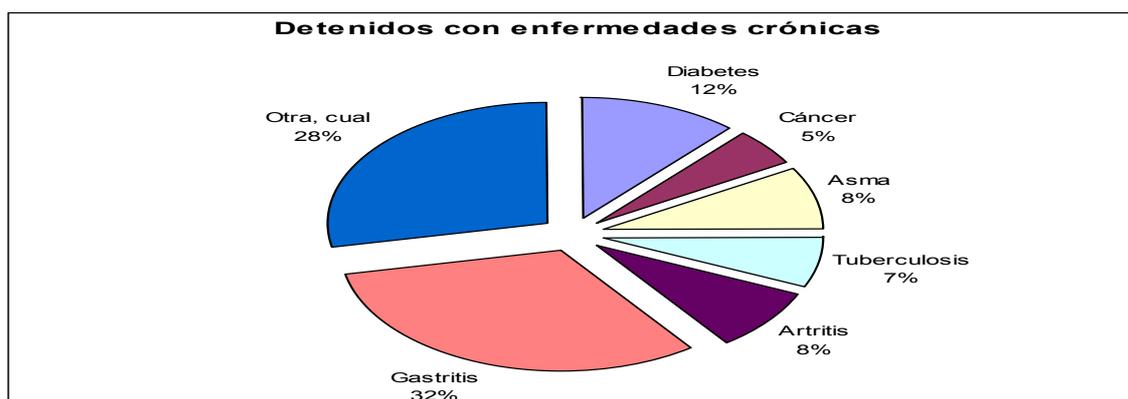
<sup>26</sup> Idem 16

Las condiciones de salubridad, los malos hábitos de higiene y alimentación, inciden en la presencia de enfermedades respiratorias e intestinales.

| POR LA ENFERMEDAD TEMPORAL  |        |
|-----------------------------|--------|
| ACUDIO A DISPENSARIO MEDICO | 37,21% |
| ACUDIO A GUIAS              | 4,07%  |
| ACUDIO A OTROS PRESOS       | 14,53% |
| ACUDIO A COMITE DE PRESOS   | 5,23%  |
| ACUDIO A LA FAMILIA         | 34,30% |
| NO ACUDIO A NADIE           | 22,09% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las enfermedades que declaran los internos requieren de algún tipo de atención, éstos acuden en su mayoría al dispensario médico del centro de rehabilitación, también acuden a sus familiares. Buena parte de ellos no acudieron a nadie y “esperaron que se les pase”, (las respuestas no son excluyentes ya que pueden acudir a más de una ayuda).



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El 13% de internos del centro de rehabilitación declaran enfermedades crónicas claramente identificadas, de entre ellos el 32% es gastritis, un 8% padece de asma o artritis, un 12 diabetes etc. El alto porcentaje puede tener su razón en las pocas posibilidades económicas y de atención que tienen la mayoría de estos detenidos. Cabe recordar que la declaración no tiene base en un diagnóstico profesional, sino en el conocimiento de los propios detenidos.

| <b>LUGAR DE ATENCION</b> |                                     |     |
|--------------------------|-------------------------------------|-----|
|                          | Fuera centro de rehabilitación      | 9%  |
|                          | Dentro del centro de rehabilitación | 53% |
|                          | Ninguno                             | 37% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

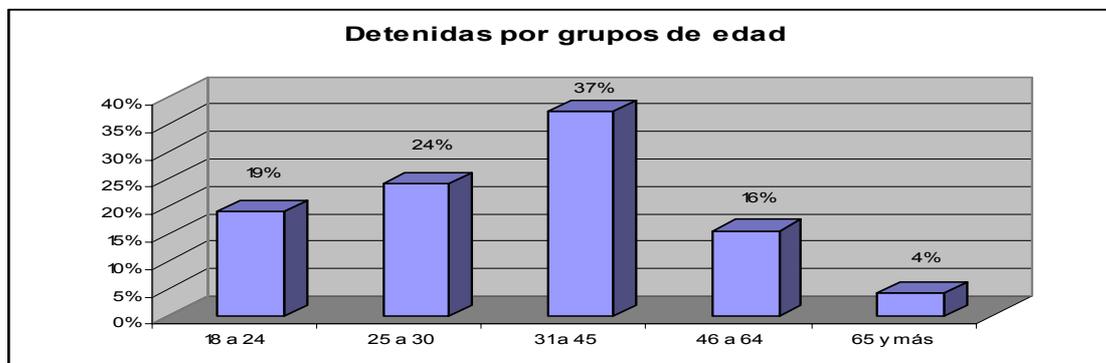
La atención a estas enfermedades se realiza generalmente en el centro de rehabilitación, pero una gran cantidad, el 37% no recibe ninguna atención ni tratamiento.

#### **b) Enfermedades de transmisión sexual**

La propagación de ITS no es un problema en la cárcel de varones de Quito, sólo el 0,5% de ellos manifiesta tener una infección de transmisión sexual, en el último mes.

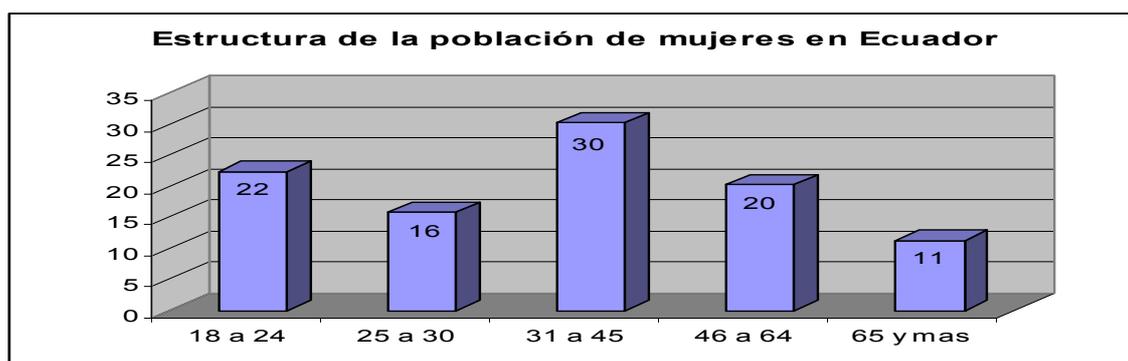
## RESULTADOS EN LA CÁRCEL DE MUJERES DE GUAYAQUIL

### a) Información demográfica



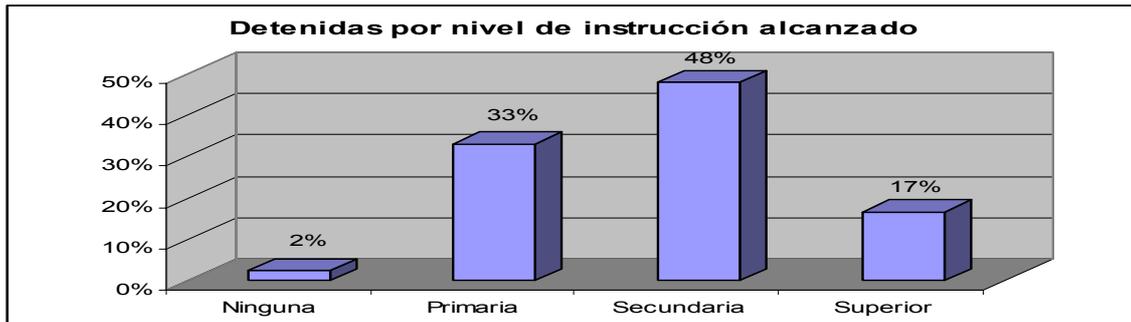
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las edades de las internas del centro de reclusión de mujeres de Guayaquil, muestran una población relativamente joven, de entre los 18 a los 30 años cumplidos se encuentra el 43% de ellas, en un rango de 12 años; de 31 a 45 años (15 años), esta el 37%, dejando para el rango de 46 y más al 20%.



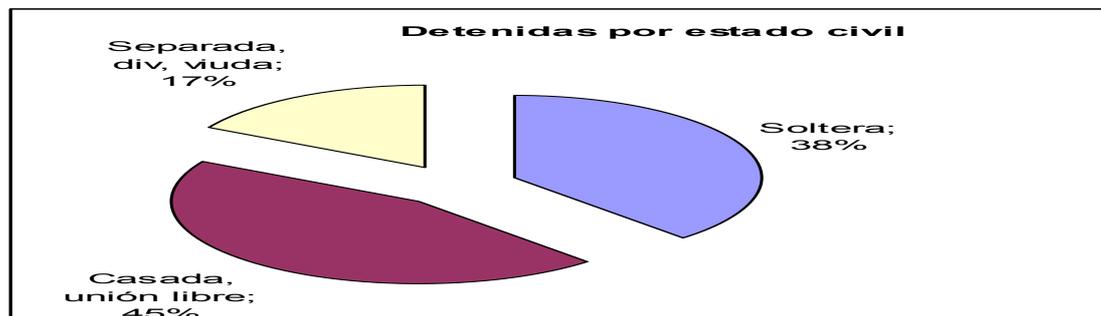
Fuente: INEC, Censo de Población 2001

Si se compara la estructura de las poblaciones, la de las internas configura una tendencia más joven, el 80% de las detenidas están entre los 18 a 45 años, mientras en la estructura nacional, este rango tiene el 68% de la misma.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La causa para llegar a cometer delitos, no parece tener relación directa con la falta de instrucción, el 65 % de las detenidas alcanzó instrucción secundaria o superior, son cifras superiores a la estructura de los promedios de instrucción de la población nacional, que son 25% para el nivel secundario y el 9.9% que alcanza la instrucción superior<sup>27</sup>.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El gráfico anterior muestra, que sólo el 45% de las internas tiene pareja fija, el resto está en condición de solteras, viudas, separadas o divorciadas. El 38% de ellas declara tener hijos en su estructura familiar.

Adicionalmente, comparando con la estructura del estado civil de la población femenina nacional, difiere en mucho de la de las internas; las que están en condición de casadas o

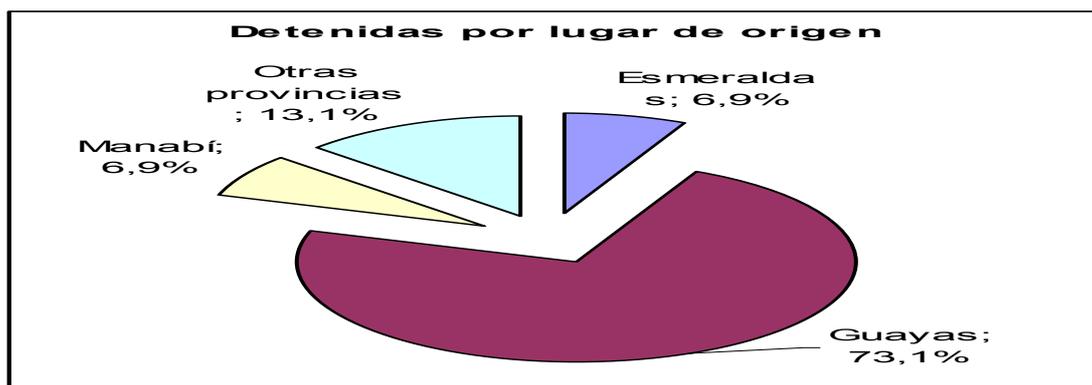
<sup>27</sup> INEC, Censo Nacional del 2001

unidas tienen un porcentaje menor entre las detenidas, mientras que aquellas que no tienen pareja o cónyuge -solteras en especial- tienen un alto porcentaje respecto de lo nacional, en cambio las mujeres separadas, viudas, divorciadas etc., en la estructura nacional son el 14%, entre las detenidas son el 17%.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser la cárcel de mujeres de la ciudad de Guayaquil, la mayoría de su población carcelaria reside habitualmente en la Provincia del Guayas, sin embargo es considerable aunque no como en la de Quito, la presencia de extranjeras, hay alguna presencia de residentes de Esmeraldas. Es muy escasa la presencia de internas de otras provincias.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Si se retira la presencia de ciudadanas extranjeras, si visibiliza de mejor manera la presencia de internas provenientes de las provincias de la costa, fundamentalmente de

Esmeraldas y Manabí. En el caso de Pichincha que por su residencia habitual aparece con 5% en el gráfico respectivo, el presente (por su lugar de origen) muestra que no son nacidas en esta provincia.

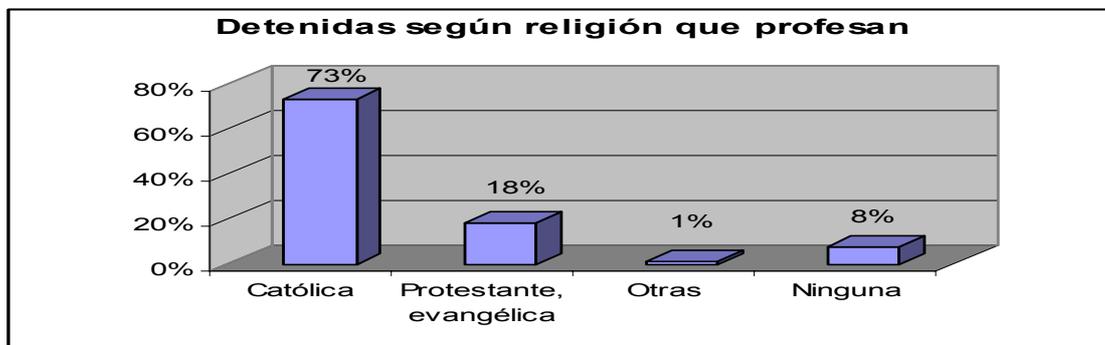


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por su nacionalidad, del total de internas, el 85% son ecuatorianas, en la cárcel de mujeres de Guayaquil no existe un alto porcentaje de ciudadanas extranjeras como en Quito y corresponden al 15% que son de otros países.

En el caso de Guayaquil también, como se verá mas adelante, la presencia de ciudadanas extranjeras está en relación directa con la causa de las detenciones ligadas especialmente a estupefacientes.

### Práctica religiosa

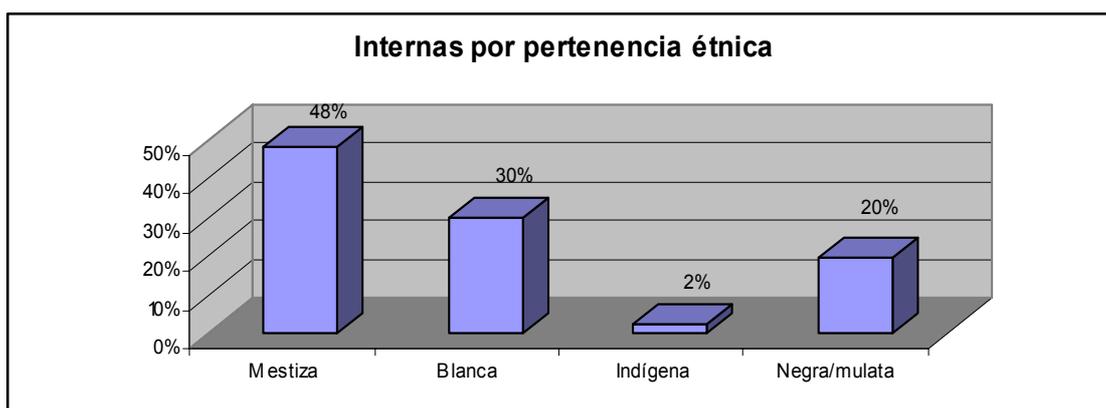


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las internas de la cárcel de mujeres de Guayaquil, tienen mucha cercanía a las prácticas religiosas tradicionales y reflejan la realidad de la práctica de los cultos del país y su distribución es semejante a la de Quito.

### Pertenencia étnico-cultural

Preguntadas sobre su autodefinición étnica, es decir “¿Cómo se considera?”, la estructura étnico-cultural de la población de internas resultante de la encuesta, presenta substanciales variaciones frente a la estructura étnica nacional



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La población carcelaria se distribuye étnicamente con una baja presencia de indígenas y elevada presencia de blancas y afrodescendientes. La población mestiza esta menos representada en relación a la representación nacional.

| AUTODEFINICIÓN ÉTNICA | ESTRUCTURA INTERNAS | ESTRUCTURA NACIONAL |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| INDIGENA              | 2                   | 7                   |
| BLANCA                | 30                  | 18                  |
| MESTIZA               | 48                  | 70                  |
| NEGRA/MULATA          | 20                  | 5                   |
| TOTAL                 | 100                 | 100                 |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005. INEC, Censo De Población 2001

En el caso de la población afrodescendiente por ejemplo, constituyen el 20 de las internas y sólo el 5% a nivel de la población nacional. En parte se explica por la circunstancia de que en la ciudad de Guayaquil la presencia de población afrodescendiente es mucho mayor que en el nivel nacional, en esa ciudad radica la mayor parte de esta población del país, aunque esté más concentrada en la provincia de Esmeraldas. En el caso de la autodefinida población blanca, muestran también una mayor concentración en la cárcel. En este caso no es necesario como en el de Quito, aislar la población nacional, ya que la influencia de las internas extranjeras es mínima en la declaración de “blancas”.

**b) Historial y condición jurídica**

La relación entre el país de origen (nacionalidad), de las ciudadanas de otros países con los delitos de tráfico se hace evidente en el siguiente cuadro:

| PAIS DE ORIGEN | TIPO DE DELITO |           |          |      | TOTAL |
|----------------|----------------|-----------|----------|------|-------|
|                | Drogas         | Propiedad | Personas | Otro |       |
| TOTAL          | 72             | 12        | 4        | 12   | 100   |
| Ecuador        | 68             | 13        | 4        | 14   | 100   |
| Otros Países   | 95             | 3         | 0        | 3    | 100   |

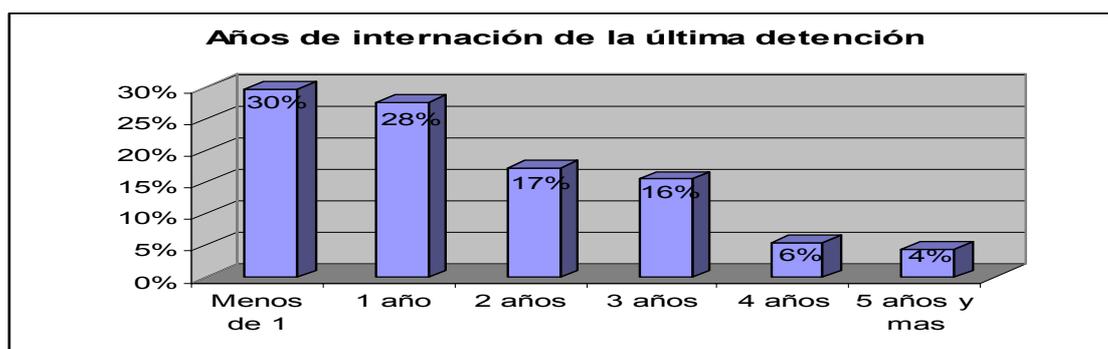
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Del total de las internas, el 72% tiene que ver con delitos por drogas, sea consumo o tráfico *de acuerdo al delito que ellas aceptan haber cometido*, sin embargo entre las detenidas de otros países (extranjeras) este porcentaje es del 95% y el de las ecuatorianas del 68%.

De los datos expuestos, se desprenden algunas características de la población interna en el centro de rehabilitación social de mujeres de Guayaquil:

- La mayoría de ellas son mujeres jóvenes con un nivel de instrucción sobre el promedio en gran parte de ellas.
- Adicionalmente, por la nacionalidad, sólo el 15% de ellas son ciudadanas de otros países y el resto ecuatorianas.
- Por los motivos de su detención, entre las ecuatorianas, más de las dos terceras partes fueron detenidas por delitos que tienen que ver con consumo o tráfico de drogas, en el caso de las extranjeras este porcentaje es de casi el 100%.

Sobre el tema de la reincidencia y la reclusión sin fórmula de juicio o sin sentencia, es una práctica que subsiste en el sistema jurídico y de aplicación de penas, el gráfico siguiente muestra los años de detención de la última vez.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El 58% de las detenidas están menos de dos años desde su última detención, y el 42% restante tiene 2 o más años, el porcentaje de internas decrece según mayor sea el número de años de reclusión.

| CONDICION JURIDICA           |    | TIPO DE ABOGADO |              |              |
|------------------------------|----|-----------------|--------------|--------------|
|                              |    | TOTAL<br>%      | Público<br>% | Privado<br>% |
| TOTAL                        |    | 100%            | 19%          | 81%          |
| TIENE SENTENCIA EJECUTORIADA | Si | 25%             | 4%           | 13%          |
|                              | No | 75%             | 15%          | 68%          |
| TIENE ABOGADO                | Si | 64%             | 19%          | 81%          |
|                              | No | 36%             |              |              |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Sin embargo del tiempo de reclusión, las tres cuartas partes de las internas no tiene sentencia aún; por otro lado, la defensa pública en nuestro país no es suficiente para defensa de las detenidas, menos de la quinta parte de ellas tiene abogado público, el resto tiene que recurrir a la defensa de un consultorio o abogado de ejercicio privado.

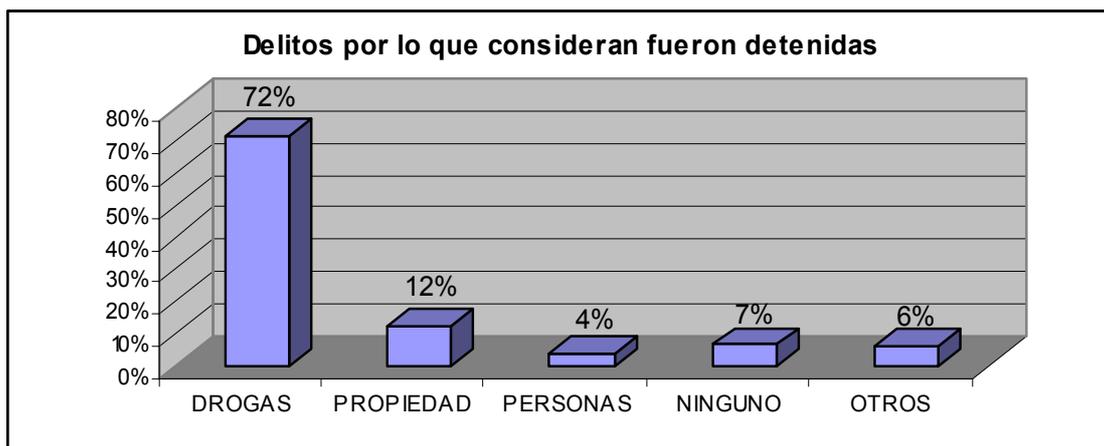
#### b.1. Detenidas por tipo de delito

| TIPO DE DELITO DE QUE SE LES ACUSA      |        |
|---|--------|
| Delito contra la administración pública | 0,34%  |
| Delito contra la fé pública             | 1,72%  |
| Delito contra las personas              | 4,83%  |
| Delito contra la honra                  | 1,03%  |
| Delitos sexuales                        | 0,34%  |
| Delito de estado civil                  | 0,69%  |
| Delito contra la propiedad              | 10,00% |
| Delito de estupefacientes               | 77,24% |
| Otros                                   | 3,79%  |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo a la causa de la detención según la tipificación de los delitos de la normativa de nuestro sistema judicial, el 77% de las internas están acusadas de delitos de estupefacientes, en la cárcel de mujeres de Guayaquil. Esto implica que la gran mayoría de mujeres ha sido atraída por las redes del tráfico de drogas y eso cambia la estructura, las vivencias y necesidades de ellas al interior de los centros de reclusión. La segunda causa de detención en importancia (10%) son los delitos contra la propiedad.

En el gráfico siguiente se muestra que la causa según la acusación coincide con la que aceptan la mayoría de ellas, sin embargo existe un 7% de ellas que alega inocencia, por lo que declara que no cometió ningún delito.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

## b.2 El tiempo de permanencia en la cárcel

### Detenidos por tiempo de permanencia en la cárcel desde último delito

| DELITO DE QUE SE LE ACUSA               | TOTAL      | AÑOS DE PRESO |           |           |           |          |          |
|---|------------|---------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|
|   |            | Menos de 1    | 1 año     | 2 años    | 3 años    | 4 años   | 5 y mas  |
| Delito contra la administración pública | 100        | 0             | 0         | 100       | 0         | 0        | 0        |
| Delito contra la fé pública             | 100        | 80            | 20        | 0         | 0         | 0        | 0        |
| Delito contra las personas              | 100        | 29            | 29        | 14        | 14        | 0        | 14       |
| Delito contra la honra                  | 100        | 33            | 0         | 0         | 67        | 0        | 0        |
| Delitos sexuales                        | 100        | 0             | 0         | 100       | 0         | 0        | 0        |
| Delito de estado civil                  | 100        | 50            | 0         | 0         | 0         | 0        | 50       |
| Delito contra la propiedad              | 100        | 48            | 34        | 7         | 10        | 0        | 0        |
| Delito de estupefacientes               | 100        | 26            | 27        | 19        | 17        | 7        | 4        |
| Otros                                   | 100        | 27            | 45        | 9         | 9         | 9        | 0        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100</b> | <b>30</b>     | <b>28</b> | <b>17</b> | <b>16</b> | <b>6</b> | <b>4</b> |

| DELITO DE QUE SE LE ACUSA               | TOTAL      | AÑOS DE PRESO |            |            |            |            |            |
|---|------------|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|   |            | Menos de 1    | 1 año      | 2 años     | 3 años     | 4 años     | 5 y mas    |
| Delito contra la administración pública | 0          | 0             | 0          | 2          | 0          | 0          | 0          |
| Delito contra la fé pública             | 2          | 5             | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| Delito contra las personas              | 5          | 5             | 5          | 4          | 4          | 0          | 15         |
| Delito contra la honra                  | 1          | 1             | 0          | 0          | 4          | 0          | 0          |
| Delitos sexuales                        | 0          | 0             | 0          | 2          | 0          | 0          | 0          |
| Delito de estado civil                  | 1          | 1             | 0          | 0          | 0          | 0          | 8          |
| Delito contra la propiedad              | 10         | 16            | 13         | 4          | 7          | 0          | 0          |
| Delito de estupefacientes               | 77         | 69            | 75         | 86         | 82         | 94         | 77         |
| Otros                                   | 4          | 3             | 6          | 2          | 2          | 6          | 0          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100</b> | <b>100</b>    | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

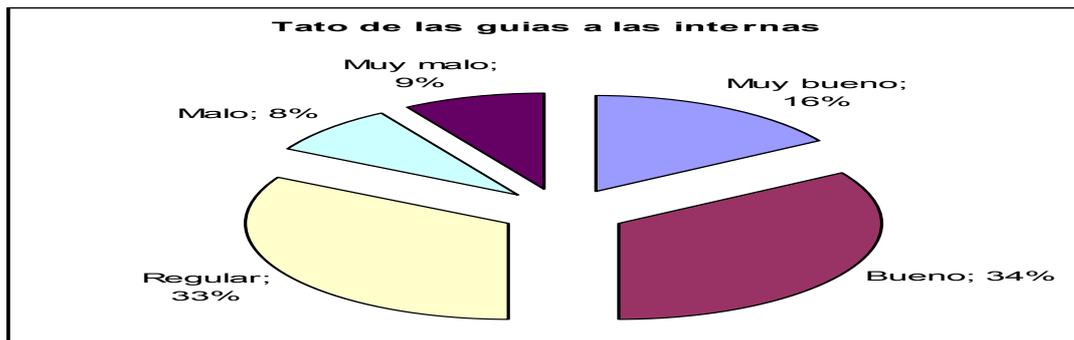
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo al tipo de delito de que se les acusa, cerca de las dos terceras partes de las internas están menos de 24 meses, de las internas que están por estupefacientes (77%), hay un 28% que está tres años o más. La tendencia es que las internas acusadas de

delitos relacionados con drogas, cumplen las penas mas largas en esta cárcel. Por reincidencia, las detenidas por delitos de estupefacientes son las que mayor número de detenciones registran.

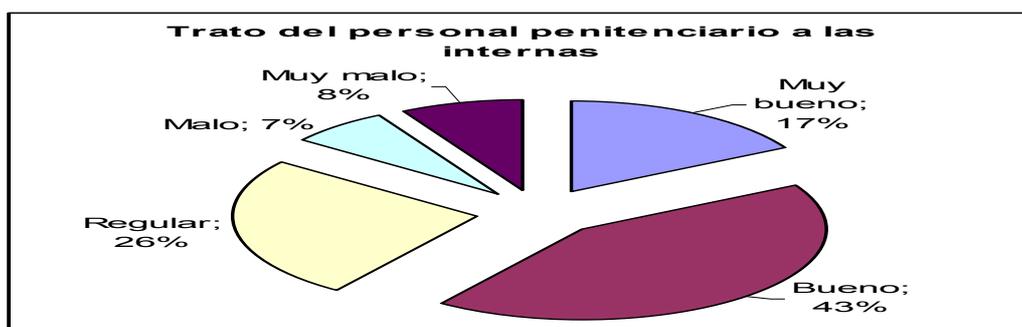
**c) Relación institucional (maltrato, tortura, corrupción)**

**c.1 El trato de las guías a las internas**



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En relación a como sienten las internas el trato de los/as guías de la cárcel de mujeres de Guayaquil, el pastel anterior evidencia que sólo el 17% de las internas califican como malo el trato, un 50% como bueno o muy bueno. No existe entonces un problema de maltrato evidente percibido al menos por la mayoría, la tercera parte restante califica de “regular” en trato que reciben. Esta información difiere mucho de la que se recabó en la cárcel de Quito, en la que se evidencia un maltrato a las internas o al menos una percepción del mismo.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Con muy poca diferencia es calificado el trato por parte del resto del personal del centro hacia las internas.

|                             |           |            |
|-----------------------------|-----------|------------|
| <b>HAY CASOS DE TORTURA</b> | <b>Si</b> | <b>11%</b> |
|                             | <b>No</b> | <b>89%</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Adicionalmente, la declaración de las internas en términos de si conocen casos de tortura tampoco tiene comparación con su similar de Quito, la décima parte de la población carcelaria de este centro, conoce de casos de tortura en prisión, el dato tiene coherencia con la percepción del trato hacia las internas.

|  |           |            |
|--|-----------|------------|
| <b>POR VISITA CONYUGAL EL TRATO DE LOS GUIAS ES RESPETUOSO</b>                 | <b>Si</b> | <b>82%</b> |
|  | <b>No</b> | <b>18%</b> |
| <b>POR VISITA CONYUGAL EL TRATO DE FUNCIONARIOS ES RESPETUOSO</b>              | <b>Si</b> | <b>85%</b> |
|  | <b>No</b> | <b>15%</b> |
| <b>HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL POR PERS.PENITENCIARIO A LAS INTERNAS</b>          | <b>Si</b> | <b>21%</b> |
|  | <b>No</b> | <b>79%</b> |
| <b>HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL POR PARTE DE ABOGADOS A LAS INTERNAS</b>           | <b>Si</b> | <b>25%</b> |
|  | <b>No</b> | <b>75%</b> |
| <b>HAY ACOSO / ABUSO SEXUALPOR EL PERSONAL PENITENCIARIO HACIA LAS VISITAS</b> | <b>Si</b> | <b>8%</b>  |
|  | <b>No</b> | <b>92%</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El trato se expresa de varias maneras y con varios tipos de personas al interior del centro, por ser una cárcel de mujeres, el acoso y/o el abuso sexual se presenta como uno de las formas de maltrato por los diversos agentes que tienen relación con el centro y el sistema penitenciario:

- En cuanto al trato a las internas que tienen acceso a la visita conyugal, sólo el 18 % dice que no hay un trato respetuoso a ellas de parte de las guías y de los otros funcionarios del centro.
- Para el caso de acoso y abuso sexual, por parte de personal del centro, en un 21% de ellas aduce ser víctima.
- También al menos la cuarta parte de ellas son acosadas por los abogados.

- Igualmente aunque en menor proporción (8%) las internas declaran que se acosa a las visitas, hermanas, o parientes mujeres son acosadas y por el personal del centro.

Estas declaraciones confirman que el acoso a internas y sus visitas es una actitud persistente entre el personal del centro de rehabilitación. Adicionalmente, las cifras de acoso no se compadecen con las de trato respetuoso, por lo que parece estar detrás una concepción del buen trato “libre del acoso”, de parte de las internas.

### 3.2 Capítulo 2 (Economía)

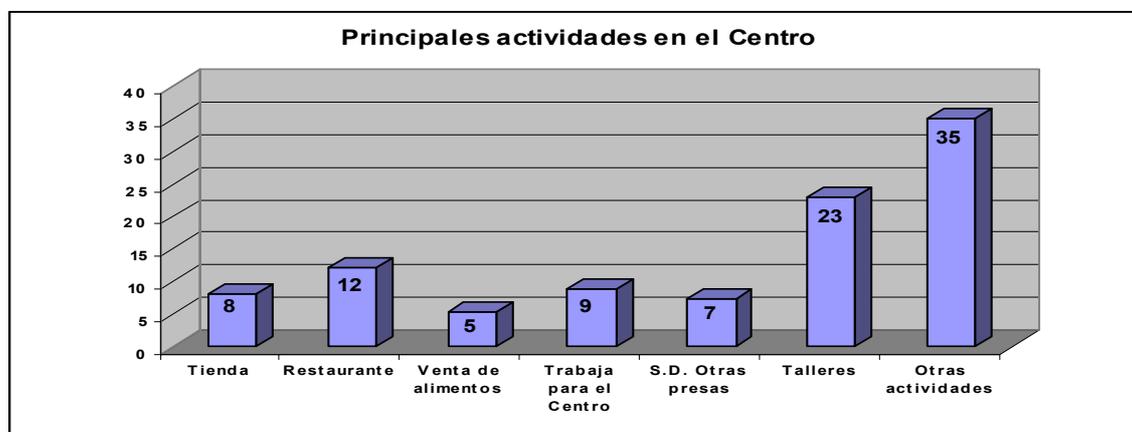
a) **Actividad económica.-** Antes de su detención las internas se dedicaban, la mayoría de ellas a distintas actividades económicas descritas como formales, informales y de reproducción familiar, 31% realizan tareas domésticas, un 5% se dedicaba a estudiar.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por el lado de las actividades económicas en cambio, un alto porcentaje 53%, se dedicaba a actividades formales o informales. Un 6% de ellas se dedicaban a actividades ilegales y un 6% adicional no tenía ninguna actividad. Esto implica una buena tasa de

participación en actividades productivas por parte de las internas, mayor a la tasa de participación femenina nacional.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Al interior del Centro de rehabilitación, el trabajo en talleres es el de mayor importancia, de igual manera prestar servicios domésticos a otras presas, eso evidencia la diferencia de ingresos y de comodidades que pueden tener entre internas que pueden “contratar” servicios domésticos al interior. Otras actividades representativas son el trabajo de servicio de restaurante y ventas de alimentos en la cárcel.

Estos trabajos son generalmente remunerados y sólo un pequeño porcentaje de ellos como el trabajo para el centro y las organizaciones de internas son no remunerados, pero lo realizan a cambio de ciertas prebendas ya sea de parte del personal del centro o de otras internas.

**b) Gastos en el centro**

| RUBRO DE GASTO           | GASTO |    |
|--------------------------|-------|----|
|                          | SI    | NO |
| GASTO COMPRA CELDA       | 2     | 98 |
| GASTO COMPRA MEDIA CELDA | 1     | 99 |
| GASTO ARREGLOS CELDA     | 12    | 88 |
| GASTO NEGOCIOS DENTRO    | 3     | 97 |
| GASTO CELULAR            | 13    | 87 |
| GASTO TELEVISION         | 4     | 96 |
| GASTO EQUIPO SONIDO      | 2     | 98 |
| GASTO DVD                | 4     | 96 |
| GASTO LIBROS             | 1     | 99 |
| GASTO COCINA             | 2     | 98 |
| GASTO REFRIGERADORA      | 3     | 97 |
| GASTO MUEBLES            | 1     | 99 |
| GASTO ENTRADAS PABELLON  | 26    | 74 |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La vida en la cárcel tiene su costo y los rubros de gasto muestran un movimiento económico basado fundamentalmente en negocios dentro del centro, las internas gastan adicionalmente en entradas al pabellón, fruto de la forma “administrativa” de guías y caporales, en arreglos de celdas que es servicio doméstico realizado por otras presas y en telefonía celular.

**c) Capacitación para el trabajo**

| TIPO DE CURSOS             | TOTAL       | FUERA DEL CENTRO | EN EL CENTRO | NO HIZO CURSOS |
|----------------------------|-------------|------------------|--------------|----------------|
|                            | %           | %                | %            | %              |
| <b>TOTAL</b>               | <b>100%</b> | <b>40%</b>       | <b>25%</b>   | <b>35%</b>     |
| CURSOS DE MECANICA         | 2%          | 1%               | 1%           |                |
| CURSOS DE PELUQUERIA       | 25%         | 17%              | 8%           |                |
| CURSOS DE JOYERIA          | 1%          | 1%               | 1%           |                |
| CURSOS DE CORTE CONFECCION | 30%         | 15%              | 15%          |                |
| CURSOS DE MANUALIDADES     | 41%         | 14%              | 27%          |                |
| CURSOS DE ELECTRONICA      | 1%          | 1%               |              |                |
| CURSOS DE PLOMERIA         | 1%          | 1%               |              |                |
| CURSOS DE CONSTRUCCION     | 2%          | 1%               | 1%           |                |
| CURSOS DE ARTISTA          | 3%          | 3%               |              |                |
| CURSOS VARIOS              | 45%         | 36%              | 10%          |                |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser un centro de rehabilitación, las internas deben recibir algún tipo de capacitación al interior del mismo. Si embargo revisando la información del cuadro precedente, vemos que gran parte de la capacitación las mujeres la hicieron fuera del centro, existen un 25% de personas capacitadas en el centro. Las líneas de capacitación de fuera y

dentro del centro coinciden, los cursos de peluquería (belleza), manualidades y corte y confección predominan en la aptitudes para el trabajo de las internas, igual que en el centro de Quito.

### 3.3 capítulo 3 Poder

#### a) Conflictividad

| <b>PERTENENCIA ETNICA</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------|--------------|
| TOTAL                     | 29%          |
| CON INDIGENAS             | 2%           |
| CON BLANCAS               | 6%           |
| CON MESTIZAS              | 8%           |
| CON NEGRAS Y MULATAS      | 14%          |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La conflictividad al interior del centro tiene orígenes en diferencias de distinto orden, en la diversidad étnica, esta es una de las mayores percepciones de la conflictividad, al parecer existe buena cantidad de problemas con la población carcelaria negra y mulata.

| <b>ESPECIALIDAD EN EL DELITO</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------------|--------------|
| TOTAL                            | 21%          |
| CON LADRONAS                     | 6%           |
| CON PRESAS POR DROGAS            | 12%          |
| CON ASESINAS                     | 1%           |
| CON VIOLADORAS                   | 2%           |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Según el delito que causó su prisión, existe una marcada conflictividad con las presas por drogas, es muy difícil percibir sus causas, lamentablemente no se dispone de la respectiva información como para cualificar el fenómeno.

| <b>NACIONALIDAD</b>        | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------|--------------|
| TOTAL                      | 28%          |
| CON EUROPEAS               | 3%           |
| CON COLOMBIANAS            | 5%           |
| CON OTRAS LATINOAMERICANAS | 1%           |
| CON ECUATORIANAS           | 18%          |
| CON GRINGAS                | 1%           |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Si se quiere atribuir a la diferencia de nacionalidades (xenofobia), parece ser un factor desencadenante, en la percepción es muy considerable la conflictividad atribuida a la misma.

| OPCIÓN SEXUAL  | TOTAL |
|----------------|-------|
| TOTAL          | 9%    |
| CON LESBIANAS  | 8%    |
| CON BISEXUALES | 1%    |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En cuanto a los conflictos originados por diferencias en la orientación sexual, es baja la conflictividad, la poca que existe es con las mujeres lesbianas.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En general la percepción de la conflictividad es alta, la tercera parte de la población carcelaria tiene conflictos y percibe que son básicamente por diferencias étnicas y de nacionalidad.

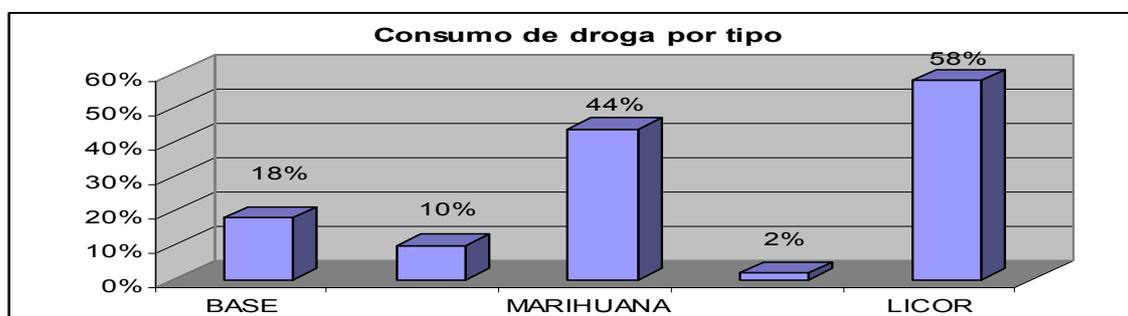
**b) Redes de sobrevivencia**

| PERSONAS QUE VISITAN A LAS INTERNAS | RECIBE VISITAS |         |
|-------------------------------------|----------------|---------|
|                                     | SI<br>%        | NO<br>% |
| TOTAL                               | 79,66%         | 20,34%  |
| PADRES, HERMANOS, HIJOS             | 85,28%         | 14,72%  |
| CONYUGE                             | 30,74%         | 69,26%  |
| AMISTADES                           | 30,74%         | 69,26%  |
| EMBAJADAS                           | 3,90%          | 96,10%  |
| VOLUNTARIOS                         | 2,16%          | 97,84%  |
| MIEMBROS DE LA COMUNIDAD            | 0,43%          | 99,57%  |
| FUNDACIONES                         | 2,16%          | 97,84%  |
| ABOGADOS                            | 7,79%          | 92,21%  |
| TRABAJAD. SEXUALES                  | 0,43%          | 99,57%  |
| OTROS                               | 1,30%          | 98,70%  |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Según los datos del cuadro precedente, la mayoría de ellas son visitadas por las personas de su entorno familiar más cercano, padres, madres o hermanos/as. Extraña el dato de las visitas de los conyuges, a pesar de que el 42% de ellas tienen condición de casadas o unidas, sólo el 27% de ellas son visitadas por su pareja.

**c) Consumo de drogas al interior del centro**



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

A pesar de que la causa de detención es en su mayoría relacionada con drogas (77% en total), el consumo de drogas al interior de la cárcel de mujeres es relativamente bajo, máximo llegan al 17% de personas que consumen drogas de cualquier tipo, de este total, el tipo preferido de droga lo muestra el gráfico anterior resaltándose el consumo de licor y de marihuana. El consumo de drogas, al igual que en la cárcel de Quito, lo inician entre los tres primeros meses de estadía en el centro de rehabilitación.

### 3.4 Capítulo 4 (Salud)

#### a) Morbilidad y atención de salud

| INCIDENCIA DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES EL ULTIMO MES |        |
|---|--------|
| INTESTINALES  | 10,00% |
| RESPIRATORIAS   | 12,76% |
| CARDIOVASCULARES                                      | 4,14%  |
| OTROS ORGANOS INTERNOS                                | 4,83%  |
| ACCIDENTES Y QUEMADURAS                               | 1,72%  |
| OTRA, CUAL  | 7,24%  |
| NINGUNA   | 64,83% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Preguntadas sobre si tuvieron enfermedades o accidentes el último mes, las detenidas declaran en un 65% que no tuvieron ninguna de las dos cosas. Sin embargo la incidencia de enfermedades como las intestinales y respiratorias alcanza al 10 y 13% respectivamente. Las condiciones de salubridad, los hábitos de higiene y la calidad de alimentación, inciden mucho en la presencia de enfermedades respiratorias e intestinales respectivamente.

| DONDE ACUDEN POR ENFERMEDAD TEMPORAL |     |
|--------------------------------------|-----|
| ACUDIO A DISPENSARIO MEDICO          | 49% |
| ACUDIO A GUIAS                       | 11% |
| ACUDIO A OTROS PRESOS                | 6%  |
| ACUDIO A COMITE DE PRESOS            | 3%  |
| ACUDIO A LA FAMILIA                  | 18% |
| NO ACUDIO A NADIE                    | 26% |

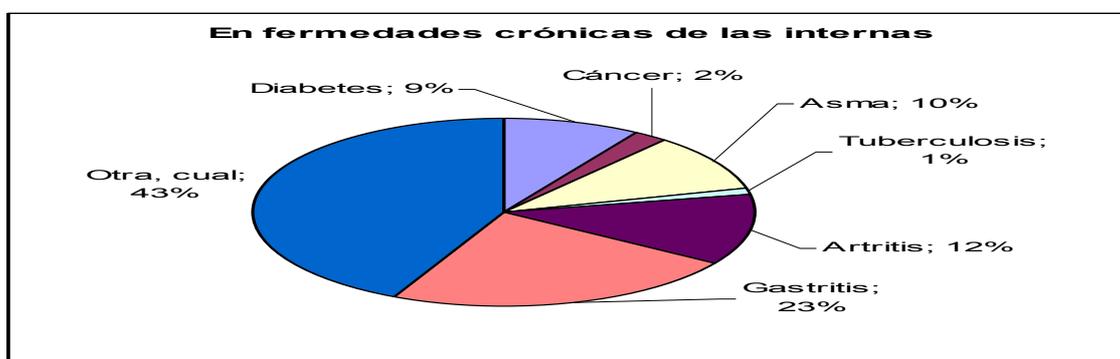
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las enfermedades que declaran las internas requieren de algún tipo de atención, éstas acuden en su mayoría al dispensario médico del centro de rehabilitación, también acuden a los familiares o las guías algunas de ellas. Buena parte de ellas no acudieron a nadie y “esperaron que se les pase”, (las respuestas no son excluyentes ya que pueden acudir a más de una ayuda).

|                          |                                     |     |
|--------------------------|-------------------------------------|-----|
| <b>LUGAR DE ATENCION</b> | Fuera centro de rehabilitación      | 23% |
|                          | Dentro del centro de rehabilitación | 49% |
|                          | Ninguno                             | 28% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Para la atención se realizan en el dispensario médico del centro la mitad de ellas, sigue siendo notorio que mas de la cuarta parte no se hacen atender y esperan a que pase la enfermedad por si sola.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Entre las internas del centro de rehabilitación de mujeres de Guayaquil, el 31% declaran enfermedades crónicas claramente identificadas, de entre ellas una cuarta parte tiene gastritis, llama la atención en un clima de costa el padecimiento de asma y artritis en muchas de ellas. Cabe resaltar que la declaración no tiene base en un diagnóstico profesional, sino en el conocimiento de las propias detenidas.

|   |                                     |     |
|---|-------------------------------------|-----|
| <b>LUGAR DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS</b> | Fuera del centro de rehabilitación  | 14% |
|   | Dentro del centro de rehabilitación | 41% |
|   | Ninguno                             | 45% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

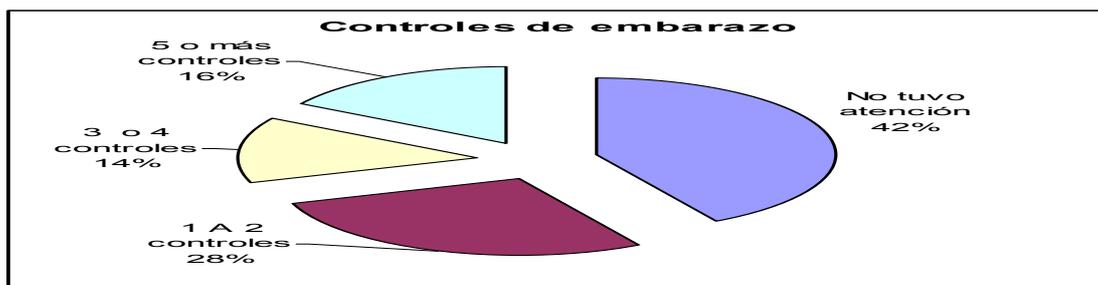
Es muy difícil de las condiciones de cuidado y autoestima de la población carcelaria, el 45% de las que padecen este tipo de enfermedades no se hace atender por nadie, sólo un 41% en el dispensario y un pequeña cantidad fuera.

**b) Embarazo y atención del embarazo**

|                                     |           |            |
|-------------------------------------|-----------|------------|
| <b>EMBARAZADA DENTRO DEL CENTRO</b> | <b>Si</b> | <b>19%</b> |
|                                     | <b>No</b> | <b>81%</b> |

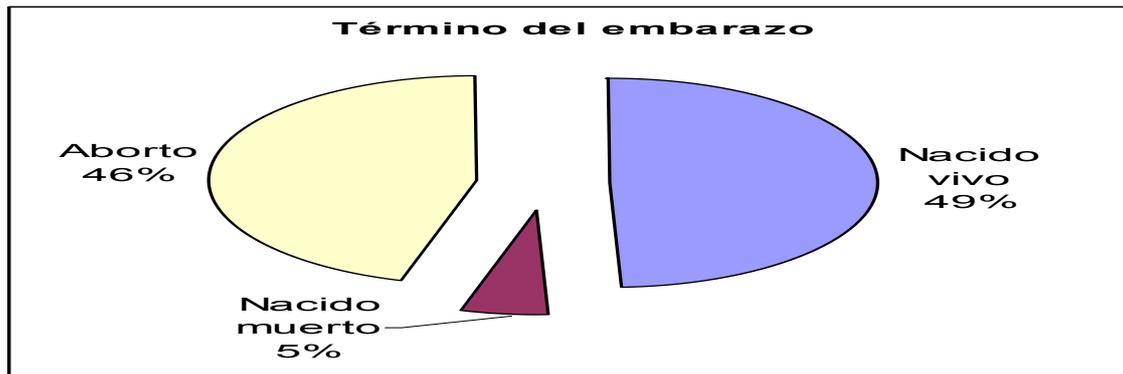
Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En el centro de rehabilitación de Guayaquil, la quinta parte de las internas se ha quedado embarazada y algunas por varias ocasiones (hasta tres veces).



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Del total de los controles de embarazo, el 50% se realizaron dentro del centro, y casi la mitad de ellas manifiesta que no se hicieron controlar ni una sola vez durante la gravidez. Obviamente el número promedio de controles no es el mínimamente requerido, solo el 16% cumple con el número mínimo adecuado.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los embarazos en la cárcel, por las dificultades propias del medio, no llegan a su normal término en todos los casos, mas aún, existe un alto porcentaje de embarazos que terminan en abortos y con niños nacidos muertos. Menos de la mitad de los embarazos termina en nacidos vivos.

El cuidado por los derechos de los niños que viven con sus madres en prisión y que nacieron allí tampoco es el exigible, sólo el 33% de los niños están inscritos legalmente a la fecha de la entrevista. Uno de los mayores problemas de las cárceles de mujeres es el cuidado de los hijos que viven con ellas en el centro, un 16% de internas tiene hijos viviendo con ellas en la cárcel.

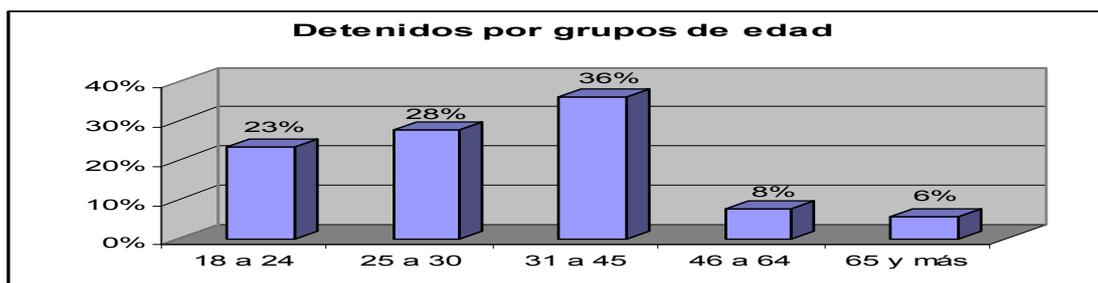
**c) Enfermedades de transmisión sexual**

La propagación de ITS no parece ser un problema en la cárcel de mujeres de Guayaquil, en el mes investigado no se declaró ningún caso de ITS.

## RESULTADOS EN LA CÁRCEL DE VARONES, PENITENCIARIA DEL LITORAL

A continuación se presentan algunos de los resultados que configuran la vida de los internos en la Penitenciaría de Litoral.

### a) Información demográfica



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las edades de los internos de la cárcel de varones de Guayaquil, muestran una población relativamente joven, de entre los 18 a los 30 años cumplidos se encuentra el 51% de ellos, en un rango de 12 años; en el siguiente, de 31 a 45 años está el 38%, dejando al de 46 y más, sólo al 14%.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Al igual que en la cárcel de mujeres, la causa para llegar a cometer delitos no parece tener relación directa con la falta de instrucción, el 50% de los detenidos alcanzó

instrucción secundaria o superior, son cifras superiores a la estructura de los promedios de instrucción de la población nacional, que son 25% para el nivel secundario y el 9,9% con instrucción superior<sup>28</sup>. A nivel nacional la población sin ninguna instrucción alcanza el 7% y en la cárcel el 2%

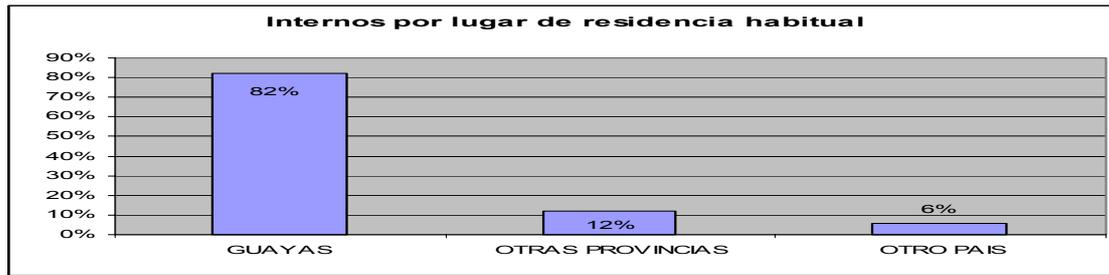


Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El cuadro anterior muestra, que la mayoría, el 54% de los internos tiene pareja fija, el resto está en condición de solteros o de viudos, separados y divorciados. Sin embargo sólo el 7% de ellos declara tener hijos en su estructura familiar.

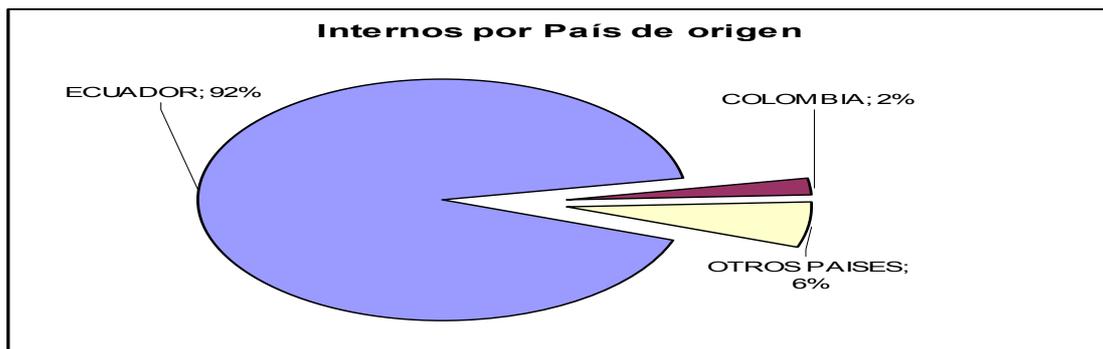
Adicionalmente, si se observa la estructura del estado civil de la población en general, difiere de la de los internos; los que están en condición de casados o unidos tienen un porcentaje menor entre los detenidos, mientras son mucho más aquellos que no tienen pareja o cónyuge, en especial los hombres separados, viudos, divorciados etc., que en la estructura nacional significan el 6%, entre los detenidos son el 11%.

<sup>28</sup> INEC, Censo Nacional del 2001



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

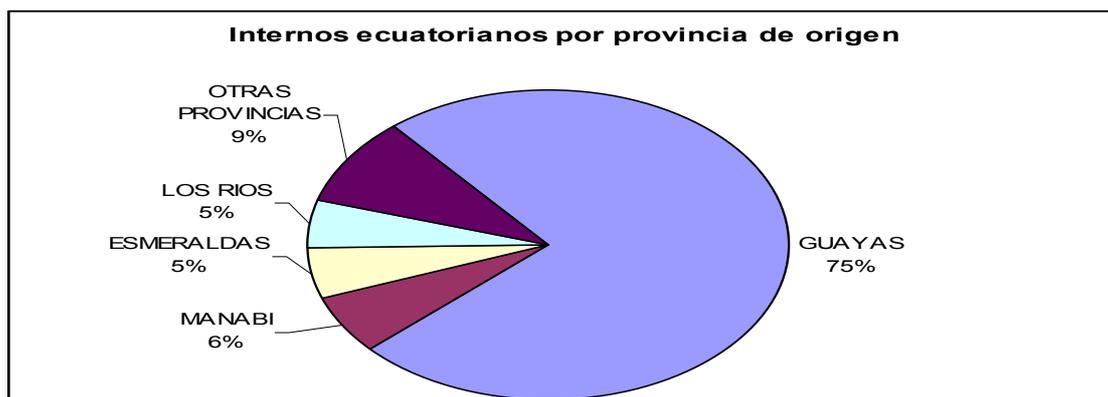
Por ser la cárcel de varones de la ciudad de Guayaquil, la mayoría de su población carcelaria reside habitualmente en la Provincia del Guayas, la presencia de residentes en el extranjero en la penitenciaria es muy inferior a la identificada en el CRS de Quito, (apenas de 6%), el resto son de otras provincias del país, todas con el 5% o menos.<sup>29</sup>



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por su nacionalidad, del total de internos, el 92% son ecuatorianos, existe un mínimo porcentaje de ciudadanos colombianos (2%) y el 6% restante son de otros países. La presencia de ciudadanos extranjeros está en relación directa con la causa de las detenciones ligadas especialmente a estupefacientes.

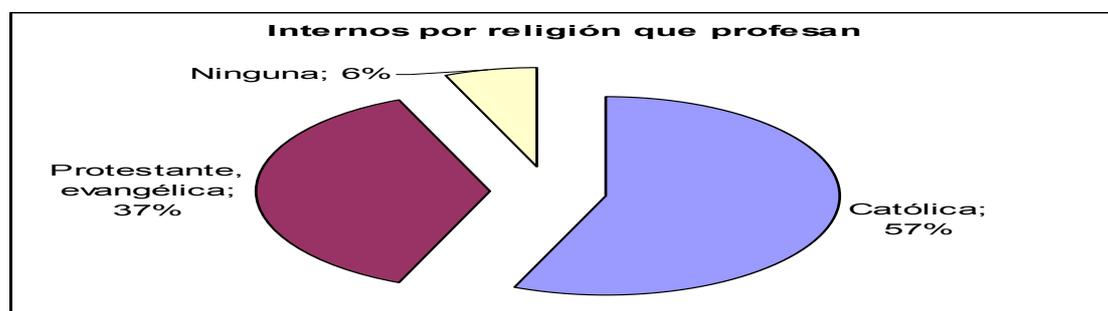
<sup>29</sup> La residencia habitual en este análisis es igual al lugar que vivían antes de ser detenidos



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por su origen, los ecuatorianos internos en la cárcel de varones de Guayaquil, son nativos principalmente de la provincia de Guayas y no hay un marcado origen respecto de las otras provincias a más de que sean de provincias cercanas de la región Costa.

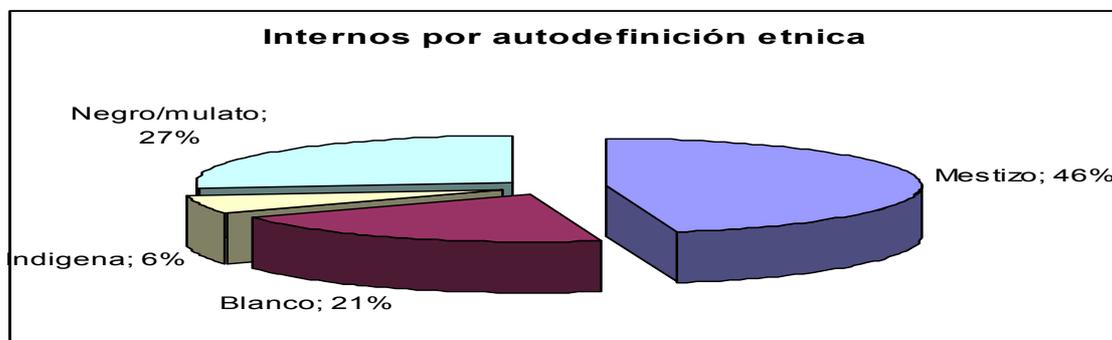
### Práctica religiosa



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los internos de la cárcel de varones de Guayaquil, tienen mucha cercanía a las prácticas religiosas tradicionales y reflejan la realidad de la práctica de los cultos del país, por ello son mayoritariamente católicos. Es de notar que también aquí se encuentra un porcentaje de no creyentes-practicantes de ninguna religión del 6%.

## Pertenencia étnico-cultural



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Preguntados sobre su autodefinition étnica, es decir “¿Cómo se considera?”, la estructura étnico-cultural de la población de internos resultante de la encuesta, presenta substanciales variaciones frente a la estructura étnica nacional.

| AUTODEFINICION ETNICA | INTERNOS | NACIONAL |
|-----------------------|----------|----------|
| INDIGENA              | 6        | 7        |
| BLANCO                | 21       | 18       |
| MESTIZO               | 46       | 70       |
| NEGRO/MULATO          | 27       | 5        |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005. INEC Censo de Población 2001

En el caso de la población afrodescendiente por ejemplo, constituyen el 27% de los internos y sólo el 5% a nivel de la población nacional. De igual manera el caso de la autodefinida población blanca, muestran una mayor concentración en la cárcel que en la población total nacional y en menor proporción los indígenas. Estos porcentajes hacen que la composición en la pertenencia étnica de los “mestizos” baje substancialmente, 50% frente al 70 que significan a nivel del País. Cabe una explicación, la mayor cantidad de población negra y mulata esta según el Censo del 2001 en la ciudad de Guayaquil, con mayor número que en la provincia de Esmeraldas incluso.

## b) Historial y condición jurídica

La relación entre el país de origen (nacionalidad), de los ciudadanos de otros países con los delitos de tráfico, se hace evidente en el siguiente cuadro:

| DELITO DE QUE SE LES ACUSA              | Ecuatorianos | Colombianos | Mexicanos    | Otros Países | TOTAL       |
|---|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| Delito contra la administración pública | 0,7          | 0,9         | 0,0          | 2,1          | 0,9         |
| Delito contra la fé pública             | 1,7          | 0,0         | 0,0          | 0,0          | 1,1         |
| Delito contra las personas              | 20,1         | 2,6         | 0,0          | 6,4          | 13,9        |
| Delito contra la honra                  | 1,4          | 2,6         | 0,0          | 0,0          | 1,5         |
| Delitos sexuales                        | 5,2          | 0,0         | 0,0          | 0,0          | 3,3         |
| Delito contra la propiedad              | 8,0          | 3,5         | 0,0          | 4,3          | 6,3         |
| <b>Delito de estupefacientes</b>        | <b>56,9</b>  | <b>86,0</b> | <b>100,0</b> | <b>83,0</b>  | <b>67,8</b> |
| Otros                                   | 5,9          | 4,4         | 0,0          | 4,3          | 5,2         |
| TOTAL                                   | 100,0        | 100,0       | 100,0        | 100,0        | 100,0       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Del total de delitos el 68% tiene que ver con drogas, sea consumo o tráfico, sin embargo entre los detenidos colombianos, mexicanos y de otros países, este porcentaje es de 86%, 100% y 83% respectivamente, substancialmente superior al de ecuatorianos por esta misma causa, que es de 57%.

De los datos expuestos, se desprenden algunas características de la población interna en el centro de rehabilitación social de varones:

- La mayoría de ellos son hombres jóvenes con un nivel de instrucción sobre el promedio nacional.
- Adicionalmente, por la nacionalidad, solo el 8% de ellos son ciudadanos de otros países y el resto ecuatorianos.
- Por los motivos de su detención, entre los ecuatorianos, casi las dos terceras partes fueron detenidos por delitos que tienen que ver con consumo o tráfico de drogas, en el caso de los extranjeros este porcentaje es mucho mayor, supera al 80%.

En el Ecuador la reincidencia y la reclusión sin fórmula de juicio o sin sentencia, es una práctica que subsiste en el sistema jurídico y de aplicación de penas, el cuadro muestra los años de detención de la última vez que fueron detenidos:



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Entre los reclusos, una tercera parte de ellos tiene hasta tres años de prisión y un 20% de internos que están más de cinco años. Esta mayor estadía en prisión facilita que los sistemas de poder instaurados al interior del centro se mantengan, e impongan una “normatividad tradicional” (reglas de juego) fuertemente implantadas.

| ESTADO JURIDICO              |    | TOTAL | PUBLICO | PRIVADO |
|------------------------------|----|-------|---------|---------|
| TOTAL                        |    | 100%  | 30%     | 70%     |
| TIENE SENTENCIA EJECUTORIADA | Si | 25%   | 6%      | 17%     |
|                              | No | 75%   | 24%     | 53%     |
| TIENE ABOGADO                | Si | 50%   | 30%     | 70%     |
|                              | No | 50%   | 0%      |         |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Sin embargo del mayor tiempo de reclusión, la mayoría de los internos, el 75%, no tiene sentencia aún; por otro lado, de entre el 50% de detenidos que tiene abogado y sólo el 30% de ellos tiene abogado público, el resto tiene que recurrir a la defensa de un consultorio o abogado de ejercicio privado. Esta es una realidad consecuencia de que en el país solo existen 32 abogados de oficio dedicados a la defensa de los internos/as.

## b.1. Detenidos por tipo de delito

| DELITO DEL QUE LE ACUSA |   |     |
|-------------------------|---|-----|
|                         | Delito contra la administración pública | 1%  |
|                         | Delito contra la fé pública             | 3%  |
|                         | Delito contra las personas              | 22% |
|                         | Delito contra la honra                  | 1%  |
|                         | Delitos sexuales                        | 5%  |
|                         | Delito de estado civil                  | 1%  |
|                         | Delito contra la propiedad              | 40% |
|                         | Delito de estupefacientes               | 20% |
|                         | Otros                                   | 7%  |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo a la causa de la detención según la tipificación de los delitos de la normativa de nuestro sistema judicial, el 20% de los internos están acusados de delitos de estupefacientes, porcentaje bajo frente a los internos de Quito.

Adicionalmente, la causa según la acusación coincide casi exactamente con la que aceptan la mayoría, sin embargo existe un 9% de ellos que alega inocencia, por lo que declara que no cometió ningún delito.

## b.2 El tiempo de permanencia en la cárcel

### Detenidos por tiempo de permanencia en la cárcel desde último delito

| DELITO DE QUE LE ACUSA                  | TOTAL      | AÑOS DE PRESO  |            |            |            |            |            |
|---|------------|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|   |            | menos de 1 año | 1 año      | 2 años     | 3 años     | 4 años     | 5 y mas    |
| Delito de la libertad constitucional    | 100        | 0              | 50         | 0          | 0          | 0          | 50         |
| Delito contra la administración pública | 100        | 38             | 15         | 15         | 8          | 8          | 15         |
| Delito contra la fé pública             | 100        | 22             | 17         | 26         | 4          | 9          | 22         |
| Delito contra las personas              | 100        | 13             | 23         | 20         | 15         | 7          | 22         |
| Delito contra la honra                  | 100        | 40             | 20         | 40         | 0          | 0          | 0          |
| Delitos sexuales                        | 100        | 19             | 26         | 19         | 7          | 9          | 21         |
| Delito de estado civil                  | 100        | 30             | 10         | 10         | 40         | 0          | 10         |
| Delito contra la propiedad              | 100        | 15             | 22         | 23         | 13         | 7          | 20         |
| Delito de estupefacientes               | 100        | 20             | 14         | 22         | 14         | 15         | 15         |
| Otros                                   | 100        | 33             | 16         | 14         | 5          | 3          | 29         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100</b> | <b>18</b>      | <b>20</b>  | <b>21</b>  | <b>13</b>  | <b>9</b>   | <b>20</b>  |
| DELITO DE QUE LE ACUSA                  | TOTAL      | menos de 1 año | 1 año      | 2 años     | 3 años     | 4 años     | 5 y mas    |
| Delito de la libertad constitucional    | 0          | 0              | 1          | 0          | 0          | 0          | 1          |
| Delito contra la administración pública | 1          | 3              | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Delito contra la fé pública             | 3          | 3              | 2          | 3          | 1          | 3          | 3          |
| Delito contra las personas              | 22         | 16             | 26         | 21         | 25         | 19         | 24         |
| Delito contra la honra                  | 1          | 1              | 1          | 1          | 0          | 0          | 0          |
| Delitos sexuales                        | 5          | 5              | 6          | 4          | 3          | 5          | 5          |
| Delito de estado civil                  | 1          | 2              | 1          | 1          | 4          | 0          | 1          |
| Delito contra la propiedad              | 40         | 34             | 43         | 44         | 41         | 35         | 41         |
| Delito de estupefacientes               | 20         | 22             | 14         | 21         | 23         | 35         | 15         |
| Otros                                   | 7          | 13             | 6          | 5          | 3          | 3          | 10         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100</b> | <b>100</b>     | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De acuerdo al tipo de delito de que se les acusa, la tercera parte de ellos está menos de 24 meses, otra tercera parte de los internos esta entre 2 y 3 años y el último tercio 4 o mas años con la peculiaridad de que mas de cinco años está el 20%. Esta tendencia se acentúa debido al peso que constituyen en esta estadística las personas cuyo delito tiene que ver básicamente con delitos contra la propiedad y las personas.

**c) Relación institucional (maltrato, tortura, corrupción)**

**c.1 El trato de los guías a los internos**

|                                      |           |     |
|--------------------------------------|-----------|-----|
| TRATO DE LOS GUIAS A LOS INTERNOS ES | Muy bueno | 2%  |
|                                      | Bueno     | 9%  |
|                                      | Regular   | 38% |
|                                      | Malo      | 19% |
|                                      | Muy malo  | 33% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El cuadro anterior evidencia que sólo el 11% de los internos califican como buen trato, un 52% como malo y muy malo. Existe entonces un problema de maltrato evidente por parte de los guías a los internos, la parte restante dice “regular” en el entorno de la prisión, es decir un trato de prisioneros. Aquí una gran diferencia con los resultados de las declaraciones de las internas de la cárcel de mujeres de Guayaquil, ellas reciben mejor trato según los resultados.

|                                  |           |     |
|----------------------------------|-----------|-----|
| TRAGO DE PERS. ADMINISTRATIVO ES | Muy bueno | 5%  |
|                                  | Bueno     | 20% |
|                                  | Regular   | 41% |
|                                  | Malo      | 19% |
|                                  | Muy malo  | 15% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Con alguna diferencia es calificado el trato por parte del resto del personal de la penitenciaría hacia los internos, una cuarta parte de detenidos afirma tener un buen trato.

|                             |           |            |
|-----------------------------|-----------|------------|
| <b>HAY CASOS DE TORTURA</b> | <b>Si</b> | <b>44%</b> |
|                             | <b>No</b> | <b>56%</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Adicionalmente, es alarmante la declaración de los internos en términos de si conocen casos de tortura, casi la mitad de la población carcelaria de este centro conoce de casos de tortura en la prisión. Al parecer es una práctica común en el interior del centro y se liga con la percepción de maltrato que manifiestan de parte de los guías.

|   |           |            |
|---|-----------|------------|
| <b>POR VISITA CONYUGAL EL TRATO DE LOS GUIAS ES RESPETUOSO</b>    | <b>Si</b> | <b>56%</b> |
|   | <b>No</b> | <b>44%</b> |
| <b>POR VISITA CONYUGAL EL TRATO DE FUNCIONARIOS ES RESPETUOSO</b> | <b>Si</b> | <b>59%</b> |
|   | <b>No</b> | <b>41%</b> |
| <b>HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL POR PERS.PENITENCIARIO</b>            | <b>Si</b> | <b>33%</b> |
|   | <b>No</b> | <b>67%</b> |
| <b>HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL POR PARTE DE ABOGADOS</b>             | <b>Si</b> | <b>23%</b> |
|   | <b>No</b> | <b>77%</b> |
| <b>HAY ACOSO / ABUSO SEXUAL HACIA LAS VISITAS</b>                 | <b>Si</b> | <b>43%</b> |
|   | <b>No</b> | <b>57%</b> |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El maltrato se expresa de varias maneras y con varios tipos de personas al interior del centro, la mitad de los internos con acceso a visita conyugal manifiestan que ni los guías ni el resto del personal del centro los respetan:

- En cuanto al trato a los internos que tienen acceso a la visita conyugal, sólo el 56% dice que hay trato respetuoso. Casi igual criterio a las visitas.
- Para el caso de acoso y abuso sexual, por parte de personal del centro, en un 33% de ellos aduce que existe. Esta información merece una comprobación posterior, pues se trata de cárcel de varones y el personal mayoritariamente son hombres.

- También al menos un 23% de ellos dicen ser acosados por los abogados.
- Igualmente declaran el 43% de los internos, dice que se acosa a las visitas, cónyuges, hermanas, o parientes mujeres son acosadas y por el personal del Centro.

Estas declaraciones confirman que el acoso a internos, sus familiares y sus visitas, es una actitud generalizada entre el personal del centro de rehabilitación, aunque no sea al cien por ciento de ellos.

### 3.2 Capítulo 2 (Economía)

#### a) Actividad



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El gráfico siguiente muestra que antes de su detención los internos se dedicaban, la mayoría de ellos a distintas actividades económicas descritas como formales o informales, 77%, un 7% a actividades ilegales. También existen estudiantes; aquí no pesan las tareas domésticas.

| <b>ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CENTRO</b>  |     |
|--|-----|
| TIENDA                                   | 7   |
| RESTAURANTES                             | 5   |
| VENTA DE ROPA                            | 1   |
| VENTA DE ALIMENTOS                       | 4   |
| TRABAJA PARA EL CENTRO DE REHABILITACION | 13  |
| VENTA DE DROGAS                          | 3   |
| VENTA DE LICOR                           | 2   |
| SERVICIOS SEXUALES                       | 0   |
| SERV. DOMESTICOS OTROS PRESOS            | 1   |
| DAR PROTECC. OTROS PRESOS                | 1   |
| PRESTAMISTA                              | 2   |
| TRABAJA PARA FUNDACIONES                 | 1   |
| TRABAJA PARA PERS.DE FUERA               | 3   |
| TALLERES                                 | 19  |
| APUESTAS, JUEGOS                         | 1   |
| COMITES U ORGANIZACIONES                 | 1   |
| PELUQUERIA, BELLEZA                      | 1   |
| PASADOR                                  | 2   |
| OTRA ACTIVIDAD                           | 32  |
| TOTAL                                    | 100 |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Al interior del centro de rehabilitación la actividad económica es muy baja en comparación con la registrada en la cárcel de mujeres, el trabajo en los talleres y pequeño negocios es la mayor actividad sin embargo sólo alcanza porcentajes de al rededor del 19% en el primer caso.

Se desarrollan en cambio “trabajos” no remunerados, en su mayoría en el campo de la protección a otros presos, el trabajo para el comité y la labor de pasador. Esta declaración de los internos se debería contrastar con una investigación cualitativa, algunas de estas tareas mencionadas como no remuneradas en realidad son las de mayor costo al interior de la prisión. Una buena pista constituyen los rubros de gasto que son fuertes en “compras de celda” etc.

La mayoría de los trabajos son generalmente remunerados y “los no remunerados”, se realizan a cambio de ciertas prebendas ya sea de parte del personal del centro o de otros internos.

## b) Gastos en el centro

| RUBRO DE GASTO           | SI GASTO | NO GASTO |
|--------------------------|----------|----------|
| GASTO COMPRA CELDA       | 24%      | 76%      |
| GASTO COMPRA MEDIA CELDA | 3%       | 97%      |
| GASTO ARREGLOS CELDA     | 21%      | 79%      |
| GASTO NEGOCIOS DENTRO    | 3%       | 97%      |
| GASTO CELULAR            | 13%      | 87%      |
| GASTO TELEVISION         | 8%       | 92%      |
| GASTO EQUIPO SONIDO      | 2%       | 98%      |
| GASTO DVD                | 3%       | 97%      |
| GASTO LIBROS             | 3%       | 97%      |
| GASTO COCINA             | 8%       | 92%      |
| GASTO REFRIGERADORA      | 2%       | 98%      |
| GASTO MUEBLES            | 1%       | 99%      |
| GASTO ENTRADAS PABELLON  | 28%      | 72%      |
| GASTO OTROS              | 4%       | 96%      |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los rubros de gasto muestran un movimiento económico basado fundamentalmente en “negocios” que legitiman la extorsión dentro del centro, la tercera parte de internos declaran haber gastado en las “entradas al pabellón” y otra gran cantidad de ellos en compras de celdas y medias celdas (45% entre los dos rubros).

Adicionalmente, se puede identificar gastos en comodidades como arreglos de celdas, que son un servicio doméstico realizado por otros presos, televisión, equipo de sonido, muebles etc. que reflejan al igual que en la cárcel de mujeres, la presencia de “estratos de presos” que tienen la solvencia económica para obtener y mantener estas prebendas.

## c) Capacitación para el trabajo

| CAPACITACION PARA EL TRABAJO  | TOTAL | Fuera del Centro | En el Centro | No hizo cursos |
|-------------------------------|-------|------------------|--------------|----------------|
| TOTAL                         | 100%  | 27%              | 12%          | 61%            |
| CURSOS DE CARPINTERIA         | 19%   | 10%              | 9%           |                |
| CURSOS DE MECANICA            | 8%    | 6%               | 2%           |                |
| CURSOS DE PELUQUERIA          | 1%    | 1%               | 0%           |                |
| CURSOS DE JOYERIA             | 1%    | 0%               | 1%           |                |
| CURSOS DE CORTE CONFECCION    | 1%    | 1%               | 0%           |                |
| CURSOS DE MANUALIDADES        | 2%    | 1%               | 1%           |                |
| CURSOS DE ELECTRONICA         | 11%   | 7%               | 4%           |                |
| CURSOS DE PLOMERIA            | 2%    | 1%               | 1%           |                |
| CURSOS DE CONSTRUCCION        | 14%   | 9%               | 5%           |                |
| CURSOS DE ARTISTA             | 5%    | 3%               | 2%           |                |
| CURSOS DE MECANICA AUTOMOTRIZ | 13%   | 11%              | 2%           |                |
| CURSOS VARIOS                 | 48%   | 37%              | 11%          |                |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por ser un centro de rehabilitación, los internos deben recibir algún tipo de capacitación al interior del mismo. Si embargo, revisando la información del cuadro precedente,

vemos que buena parte de la capacitación la hicieron fuera del centro, existe sólo un 12% de personas capacitadas en él. Las líneas de capacitación de fuera y dentro coinciden en su persistencia, los cursos de carpintería, mecánica general y automotriz, electrónica y otras manualidades que predominan por las aptitudes para el trabajo de los internos.

En una mirada general, los dos quintos de la población carcelaria han sido capacitados para el trabajo dentro o fuera del centro, sería importante profundizar en los beneficios de esa capacitación y en cuales son los canales para explotar la misma, así como también si es política institucional o son las ONGs las que mayormente se encargan del tema.

### **3.3 Capítulo 3 Poder**

#### **a) Conflictividad**

El tema de la conflictividad y el poder esta ligado a algunos factores como la antigüedad, la disponibilidad de recursos económicos etc., por ello es evidente que la concentración del mismo puede estar en los presos por estupefacientes que disponen de dinero y que son los de mayor tiempo de estadía en prisión.

| <b>POR PERTENENCIA ETNICA</b> | <b>%</b> |
|-------------------------------|----------|
| TOTAL                         | 54%      |
| CON INDIGENAS                 | 5%       |
| CON BLANCOS                   | 10%      |
| CON MESTIZOS                  | 15%      |
| CON NEGROS Y MULATOS          | 24%      |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La conflictividad al interior del centro tiene orígenes, entre otras cosas, en las diferencias de distinto orden, en la diversidad étnica está una de las mayores percepciones de la conflictividad, al parecer existe buena cantidad de problemas con la población carcelaria negra y mulata.

| <b>POR ESPECIALIDAD EN EL DELITO</b> | <b>%</b> |
|--------------------------------------|----------|
| TOTAL                                | 45%      |
| CON LADRONES                         | 20%      |
| CON PRESOS POR DROGAS                | 8%       |
| CON ASESINOS                         | 12%      |
| CON VIOLADORES                       | 5%       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Según el delito que causó su prisión, existe una marcada conflictividad con los ladrones, pero es muy difícil percibir sus causas, no se puede hacer en una encuesta las respectivas preguntas que permitan ubicar sus causas.

| <b>POR NACIONALIDAD</b>    | <b>%</b> |
|----------------------------|----------|
| TOTAL                      | 38%      |
| CON EUROPEOS               | 3%       |
| CON COLOMBIANOS            | 7%       |
| CON OTROS LATINOAMERICANOS | 6%       |
| CON ECUATORIANOS           | 20%      |
| CON GRINGOS                | 2%       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Si se quiere atribuir a la diferencia de nacionalidades (xenofobia), esta definitivamente es un factor desencadenante, la percepción la conflictividad atribuida a la misma es alta y no esta en relación directa a la cantidad de prisioneros de cada nacionalidad.

| <b>POR OPCIÓN SEXUAL</b> | <b>%</b> |
|--------------------------|----------|
| TOTAL                    | 15%      |
| CON HOMOSEXUALES         | 6%       |
| CON LESBIANAS            | 3%       |
| CON TRAVESTIS            | 3%       |
| CON BISEXUALES           | 3%       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En cuanto a los conflictos originados por diferencias en la orientación sexual, no existe una marcada percepción que de que esta origina conflicto a pesar de que se diferencia claramente un nivel de conflicto con homosexuales, lo mismo que con las lesbianas en las cárceles de mujeres.



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En general la percepción de la conflictividad es alta, casi la mitad de la población carcelaria tiene conflictos y predominan los hechos de conflicto por pertenencia étnica y tipo de delincuencia.

#### **b) Redes de sobrevivencia**

Según los datos del cuadro siguiente, la mayoría de ellos son visitados por las personas de su entorno familiar más cercano, padres, madres o hermanos/as y cónyuges. A diferencia del dato de la cárcel de mujeres en que los cónyuges visitaban muy poco a sus parejas, en la de varones este porcentaje es relativamente alto, está cercano al 55% y la cifra de casados o unidos esta por al rededor del 55%, es decir que todos los internos que tienen pareja son visitados por ellas.

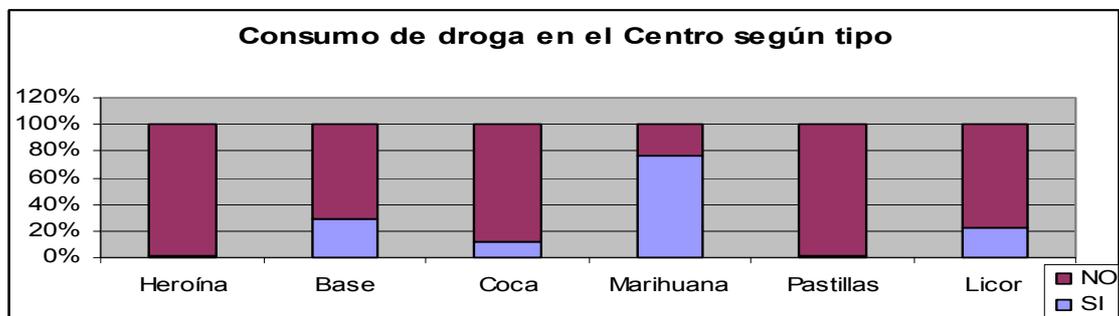
| QUIENES LE VISITAN       | RECIBEN VISITAS |     |
|--------------------------|-----------------|-----|
|                          | SI              | NO  |
| TOTAL                    | 71%             | 29% |
| PADRES, HERMANOS, HIJOS  | 73%             | 27% |
| CONYUGE                  | 55%             | 45% |
| AMISTADES                | 16%             | 84% |
| EMBAJADAS                | 2%              | 98% |
| VOLUNTARIOS              | 3%              | 97% |
| MIEMBROS DE LA COMUNIDAD | 1%              | 99% |
| FUNDACIONES              | 1%              | 99% |
| ABOGADOS                 | 6%              | 94% |
| TRABAJAD. SEXUALES       | 1%              | 99% |
| OTROS                    | 2%              | 98% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

También en este caso es indicativo de la poca gestión de las embajadas de los países a los cuales pertenecen los detenidos, al igual que fundaciones u organizaciones que trabajan en el tema.

### c) Consumo de drogas

#### El consumo de drogas al interior del centro



Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

A pesar de que la causa de detención no esta en su mayoría relacionada con drogas, el consumo de drogas al interior de la cárcel es bastante más alto, de entre los consumidores, la marihuana usan al menos las tres cuartas partes.

Sobre el tiempo en que empieza a consumir droga en el centro, la mayoría comienza máximo al segundo mes de prisión y el gasto por estos conceptos varía entre 1 y 200 dólares semanales, según el tipo de droga y la frecuencia.

### 3.4 Capítulo 4 (Salud)

#### a) Morbilidad y atención de salud

| INCIDENCIA DE ENFERMEDADES EL ÚLTIMO MES |     |
|--|-----|
| INTESTINALES                             | 9%  |
| RESPIRATORIAS                            | 17% |
| CARDIOVASCULARES                         | 1%  |
| OTROS ORGANOS INTERNOS                   | 5%  |
| DE TRANSMISION SEXUAL                    | 1%  |
| ACCIDENTES Y QUEMADURAS                  | 2%  |
| OTRA, CUAL                               | 6%  |
| NINGUNA                                  | 64% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Sobre si tuvieron enfermedades o accidentes el último mes, el 64% declara que no tuvo ninguna de las dos cosas. La incidencia de enfermedades como las intestinales y respiratorias alcanza al 9% y 17% respectivamente, fruto de las condiciones de salubridad y los hábitos de higiene y alimentación.

| POR LA ENFERMEDAD TEMPORAL ACUDIO A |     |
|-------------------------------------|-----|
| ACUDIO A DISPENSARIO MEDICO         | 25% |
| ACUDIO A GUIAS                      | 5%  |
| ACUDIO A OTROS PRESOS               | 11% |
| ACUDIO A COMITE DE PRESOS           | 0%  |
| ACUDIO A LA FAMILIA                 | 27% |
| NO ACUDIO A NADIE                   | 37% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Para la atención de sus enfermedades los internos acuden en su mayoría al dispensario médico del centro, pero en igual o mayor proporción acuden a sus familiares. Buena parte de ellos no acudieron a nadie y “esperaron que se les pase”, *(las respuestas no son excluyentes ya que pueden acudir a más de una ayuda)*.

| LUGAR DE ATENCION DE ENFERMEDAD TEMPORAL | Fuera centro de rehabilitación      |     |
|--|-------------------------------------|-----|
|  | Dentro del centro de rehabilitación | 48% |
|  | Ninguno                             | 47% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Por el lugar de atención para las enfermedades temporales, la mitad de los afectados se hace atender en el dispensario médico de la penitenciaría, la otra mitad realmente no hace nada y un mínimo acude al medico privado.

|                    |              |     |
|--------------------|--------------|-----|
| ENFERMEDAD CRONICA | Diabetes     | 6%  |
|                    | Cáncer       | 1%  |
|                    | VIH/SIDA     | 2%  |
|                    | Asma         | 8%  |
|                    | Tuberculosis | 6%  |
|                    | Artritis     | 5%  |
|                    | Gastritis    | 27% |
|                    | Otra, cual   | 47% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Los internos del centro de rehabilitación declaran enfermedades crónicas claramente identificadas, de entre ellos el 27% es gastritis, un 8% padece de asma, un 6% diabetes y TB, etc. El alto porcentaje puede tener su razón en las pocas posibilidades económicas y de atención que tienen la mayoría de estos detenidos. Cabe resaltar que la declaración no tiene base en un diagnóstico profesional, sino en el conocimiento de los propios detenidos.

|  |                                     |     |
|--|-------------------------------------|-----|
| LUGAR DE ATENCION DE LA ENFERMEDAD CRONICA | Dentro del centro de rehabilitación | 41% |
|  | Ninguno                             | 59% |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La atención a estas enfermedades se realiza generalmente dentro del Centro de rehabilitación, pero una gran cantidad, el 59% dice no recibir ninguna atención ni tratamiento.

### c) Enfermedades de transmisión sexual

La propagación de ITSs no parece ser un problema en la Penitenciaría del Litoral, sólo el 2% de ellos manifiesta tener una infección de transmisión sexual.

## RESUMEN EJECUTIVO

### Una lectura cuantitativa del sistema de cárceles en Ecuador

Por: Claudio Gallardo y Jorge Núñez Vega

#### I. INTRODUCCIÓN

La *diferencia* entre metodologías cuantitativa y cualitativa es un debate clásico en las Ciencias Sociales. Defensores y detractores de una y otra discuten desde sus respectivas disciplinas académicas (antropología, sociología, economía, ciencia política) para señalar la validez de las generalizaciones que proponen. Para los/as etnógrafos/as atrás del dato estadístico se oculta todo un complejo de relaciones sociales puntuales que lo definen y prescriben. Para los/as estadísticos/as las teorizaciones etnográficas no dejan de tener un carácter particular. Para un tercer grupo, más bien reducido, ambas técnicas son complementarias y necesarias para comprender los fenómenos sociales. La encuesta realizada en el marco del proyecto: “La cárcel en Ecuador: vida cotidiana, relaciones de poder y políticas públicas” se ubica en el última corriente.

#### II. METODOLOGÍA

##### **El diseño de la investigación cuantitativa**

Para la investigación cuantitativa se planteó la realización de una encuesta que contenga variables de interés que correspondan a la investigación, “La cárcel en Ecuador: vida cotidiana, relaciones de poder y políticas públicas”, observando naturalmente lo que es necesario y lo que es posible preguntar, tratando de que la información obtenida con posterioridad, tenga el debido equilibrio entre la necesidad y la posibilidad de recolectar información válida y útil.

## Los instrumentos de investigación

El formulario contiene 10 secciones en las que se distribuyen 71 preguntas, algunas de ellas en matrices que multiplican la cantidad de preguntas, sus secciones componentes son:

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| A.- identificación general          | F.- gastos       |
| B.- datos demográficos              | G.- visitas      |
| C.- historial                       | H.- drogas       |
| D.- salud, enfermedades y embarazo  | I.- percepciones |
| E.- laboral, actividades económicas | J.- género       |

## El diseño muestral

Los constantes conflictos de los centros de rehabilitación y la dificultad que ofrece la captura de información sobre personas que tienen una parte de su vida oculta o en el otro margen de la legalidad, no permiten una forma operativa normal para procesos de investigación que tienen componentes de información cuantitativa, especialmente si lo realizan personas que no están en su cotidianeidad

Se decidió hacer un diseño muestral que permita un análisis de proporciones, es decir de tasas y porcentajes, pero no aplicable a factores de expansión que reproduzcan la totalidad de la población, por ser un universo muy limitado (3.500 en el centro mas grande y 350 en el mas pequeño).

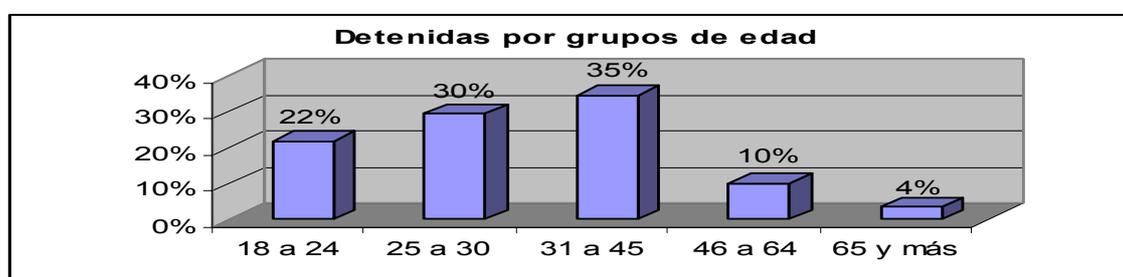
Para la construcción de este marco fue necesario una rápida investigación inicial sobre el número y las características de los/as internos/as de cada pabellón de los centros de rehabilitación que sería objeto de investigación, acercándose básicamente a niveles de peligrosidad, condición económica, pertenencia étnica, etc. Con estos elementos de estratificación, se procedió a establecer estructuras demográficas según una estratificación combinada.

### Distribución de la muestra

| CIUDAD       | CARCEL<br>HOMBRES | CARCEL<br>MUJERES | TOTAL       |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------|
| GUAYAQUIL    | 876               | 250               | 1126        |
| QUITO        | 401               | 335               | 736         |
| <b>TOTAL</b> | <b>1277</b>       | <b>585</b>        | <b>1862</b> |

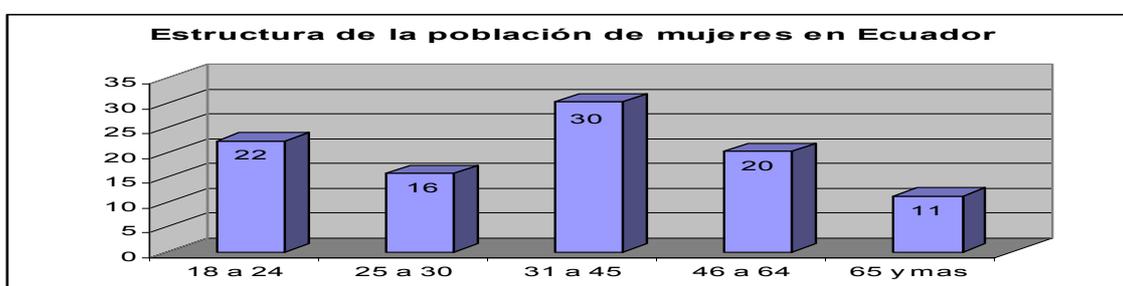
### III. PRINCIPALES RESULTADOS

#### Información demográfica



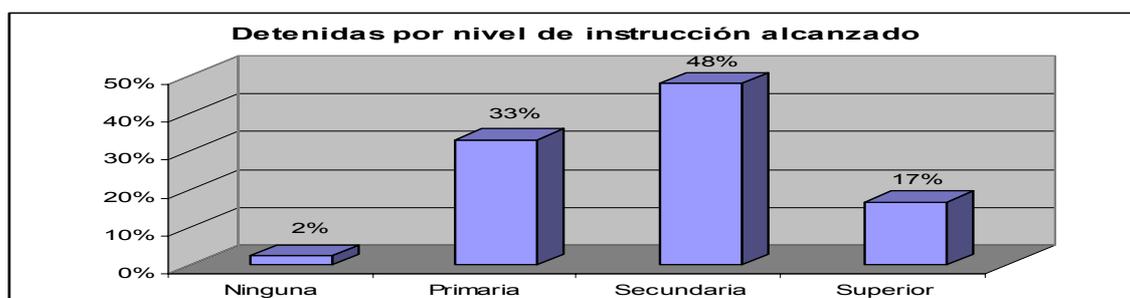
Fuente: FLACSO, Encuesta en la Cárcel de Mujeres de Quito. 2005

Si se compara la estructura de las poblaciones, la población de las internas configura una tendencia mas joven, el 87% de las detenidas en el caso de Quito y el 80% en Guayaquil, están entre los 18 y 45 años, mientras en la estructura nacional, este rango tiene el 68% de la misma. Resulta paradójico que existan en las dos ciudades un 4% de internas pertenecen a la tercera edad.



Fuente: INEC, Censo De Población 2001

La causa para llegar a cometer delitos, no parece tener relación directa con la falta de instrucción, en Quito el 53 % y en Guayaquil el 65% de las detenidas alcanzó instrucción secundaria o superior, son cifras superiores a la estructura de los promedios de instrucción de la población nacional, que son 25% para el nivel secundario y el 9.9% que alcanza la instrucción superior<sup>30</sup>.



Fuente: FLACSO, Encuesta en la Cárcel de Mujeres de Guayaquil. 2005

Por estado civil, en Quito, el 42% de las internas tiene pareja fija, el resto esta en condición de solteras, viudas, separadas o divorciadas. Sin embargo el 75% de ellas declara tener hijos en su estructura familiar, lo que obviamente implica la desestructuración de los hogares de las detenidas. En el caso de Guayaquil, el 45% de las internas tiene pareja fija y sólo el 38% de ellas declara tener hijos en su estructura familiar. Respecto de las estructuras nacionales en las dos cárceles de mujeres, el porcentaje de mujeres con pareja fija es muy inferior al 64% que tiene esa misma condición. Por otro lado el porcentaje de viudas, separadas y divorciadas son entre 17 y 21% de internas, y en el nivel nacional apenas es el 0.2%.



Fuente: INEC, Censo de Población 2001

La nacionalidad de las internas muestra diferencias entre las cárceles de las ciudades,

<sup>30</sup> INEC, Censo Nacional del 2001

en Quito, del total de internas, el 64% son ecuatorianas, existe un alto porcentaje de ciudadanas colombianas (22%) y el 14% restante son de otros países. En Guayaquil, del total de internas, el 85% son ecuatorianas, no existe un alto porcentaje de ciudadanas colombianas como en el caso de Quito y están entre 15% restante las ciudadanas extranjeras.

Sin embargo existe una característica común, tanto en el caso de Quito con el de Guayaquil, como se verá mas adelante, la presencia de ciudadanas extranjeras esta en relación directa con la causa de las detenciones ligadas especialmente a estupefacientes.

Por ser cárceles “regionales” en el sentido de estar ubicadas en las principales ciudades de la región sierra y costa, su internas tiene su residencia habitual en las ciudades pertinentes y en las provincias de la región respectiva, son menos las que provienen de otras regiones.

| <b>AUTODEFINICION ETNICA</b> | <b>INTERNAS QUITO</b> | <b>INTERNAS GUAYAQUIL</b> | <b>ESTRUCTURA NACIONAL</b> |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|
| INDIGENAS                    | 5.7                   | 2                         | 7                          |
| BLANCAS                      | 28.1                  | 30                        | 18                         |
| MESTIZAS                     | 44.8                  | 48                        | 70                         |
| NEGRAS/MULATAS               | 21.5                  | 20                        | 5                          |
| TOTAL                        | 100                   | 100                       | 100                        |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las tendencias de representación de la población por pertenencia étnica son parecidas en las cárceles de mujeres de las dos ciudades existe una sobre representación de blancas en parte explicadas por la fuerte de ciudadanas extranjeras especialmente en Quito, de igual manera están pro sobre su proporción las internas afrodescendientes, adicionalmente una marcada subrepresentación de mestizas.

De la información resultante se desprenden algunas características de la población interna en el centro de rehabilitación social de mujeres de Quito y Guayaquil:

- La mayoría de ellas son mujeres jóvenes con un nivel de instrucción sobre el promedio para gran parte de ellas.
- Las internas, por su nacionalidad, en Quito, el 36% de ellas son ciudadanas de otros países y el resto son ecuatorianas, en Guayaquil sólo el 15% son extranjeras.

### **Condición jurídica**

En el Ecuador la reclusión sin fórmula de juicio o sin sentencia, es una práctica que subsiste en el sistema jurídico y de aplicación de penas, el cuadro muestra la forma de defensa jurídica a que acuden las internas.

Se observa en ambos casos que sólo las dos terceras partes de las internas tiene abogado para su defensa. De igual manera, que de entre las que tienen defensa jurídica, sólo la cuarta parte lo hace a través de un abogado público,

| <b>Tiene abogado?</b> | <b>Si tiene abogado</b> | <b>Público</b> | <b>Privado</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| Quito                 | 58 %                    | 26 %           | 74 %           |
| Guayaquil             | 64 %                    | 19 %           | 81 %           |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

De igual manera, el hecho de no tener defensa jurídica o de contar en su mayoría con defensa privada que tiene generalmente altos costos, repercute en la celeridad de los procesos, resultado, el 75% de las internas no tienen sentencia aún en Guayaquil y el 69% en Quito están en la misma condición.

## Tipos de delito

| <b>TIPO DE DELITO</b> | <b>Internas Quito</b> | <b>Internas Guayaquil</b> |
|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| Contra las personas   | 5 %                   | 5 %                       |
| Contra la propiedad   | 5 %                   | 10 %                      |
| Estupefacientes       | <b>75 %</b>           | <b>77 %</b>               |
| Otros                 | 15 %                  | 8 %                       |
| <b>TOTAL</b>          | <b>100</b>            | <b>100</b>                |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

La composición de las características de la población carcelaria ha cambiado en los últimos años, ha pasado a tener como principal causa de atención los delitos relacionados con drogas. Adicionalmente, en las dos ciudades, analizados los motivos de su detención, entre las ecuatorianas, más de las dos terceras partes fueron detenidas por delitos que tienen que ver con consumo o tráfico de drogas, en el caso de las extranjeras este porcentaje es mucho mayor, supera el 80 % en las dos cárceles.

Sin embargo el consumo al interior de las cárceles de mujeres es bajo comparado con los porcentajes que aluden a los motivos de detención, 17% en Guayaquil y 15% en Quito. Las drogas mas consumidas son el licor, la marihuana y la base de cocaína, aunque también se comercia y consume al interior, cocaína y heroína. De cualquier forma de evidencia la existencia de un mercado interno de drogas en los centros de reclusión estudiados.

## Maltrato

La prisión se constituye en la mayor limitante para el desarrollo humano de quienes la sufren, pero aún mas si a su interior se practica el maltrato como forma de relación del personal que trabaja en los centros de rehabilitación, (guías y demás personal) con las internas.

| <b>Trato por parte del personal de las cárceles</b>   | <b>SI</b>    | <b>SI</b>        |
|---|--------------|------------------|
|   | <b>Quito</b> | <b>Guayaquil</b> |
| Reciben trato respetuoso las internas con acceso a la visita conyugal                         | 28 %         | 82 %             |
| Hacia las visitas conyugales, el trato es respetuoso por parte de los funcionarios del centro | 34 %         | 85 %             |
| Conocen casos de acoso/abuso sexual a las internas por parte del personal del centro          | 30 %         | 21 %             |
| Conocen casos de acoso/abuso sexual a las internas por parte de los abogados                  | 22 %         | 25 %             |
| Conocen casos de acoso/abuso sexual a las visitas por parte del personal del centro           | 15 %         | 8 %              |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

El maltrato se expresa de varias maneras y con varios tipos de personas al interior del centro, por ser cárcel de mujeres, el acoso y/o el abuso sexual se presenta como uno de las formas preferidas de maltrato por los diversos agentes que tienen relación con el centro y el sistema penitenciario en general.

- Existen grandes diferencias en el trato a las internas que tienen acceso a la visita conyugal, entre las declaraciones recogidas en Quito y Guayaquil, no así en el tema de acoso y abuso sexual que tiene cifras más parecidas,
- Igualmente se acosa a las visitas, hermanas o parientes mujeres son acosadas por el personal del centro.

Estas declaraciones confirman que el acoso a internas y sus visitas es una actitud generalizada entre el personal del centro de rehabilitación, aunque no sea al cien por ciento de ellas. Sin embargo en un balance final se desprende que hay “mejor trato” y más respetuoso en la cárcel de Guayaquil que en la de Quito, excepto por parte de los abogados.

El acoso/abuso sexual a internas y sus visitas es una actitud existente entre el personal del centro de rehabilitación. Adicionalmente, en el caso de Guayaquil, las cifras de

acoso no se compadecen con las de trato respetuoso, por lo que parece estar detrás una concepción del buen trato “libre del acoso”, de parte de las internas.

### Salud y atención de salud

| ENFERMEDADES QUE PADECEN LAS INTERNAS |    | QUITO | GUAYAQUIL |
|---------------------------------------|----|-------|-----------|
| TOTAL                                 |    | 100%  | 100%      |
| Intestinales                          | Si | 15%   | 10%       |
| Respiratorias                         | Si | 18%   | 13%       |
| Cardiovasculares                      | Si | 5%    | 4%        |
| Otros órganos internos                | Si | 6%    | 5%        |
| Accidentes y quemaduras               | Si | 3%    | 2%        |
| Otra cuál                             | Si | 10%   | 7%        |
| NINGUNA                               | Si | 60%   | 65%       |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Preguntadas sobre si tuvieron enfermedades o accidentes el último mes, las dos terceras partes de las detenidas declaran que no tuvieron ninguna de las dos cosas. Sin embargo en Quito, la incidencia de enfermedades como las intestinales y respiratorias alcanza al 15% y 18% respectivamente y en Guayaquil al 10% y 13%. Las condiciones de salubridad, los hábitos de higiene y la calidad de alimentación, inciden mucho en la presencia de enfermedades respiratorias e intestinales.

| Por la enfermedad acudieron (*) | QUITO | GUAYAQUIL |
|---------------------------------|-------|-----------|
| A los guías                     | 58 %  | 49 %      |
| Al dispensario médico           | 14 %  | 11 %      |
| A otros presos                  | 12 %  | 6 %       |
| Al comité de presos             | 3 %   | 3 %       |
| A la familia                    | 10 %  | 18 %      |

(\*) No son excluyentes por tanto una misma interna puede acudir a varias alternativas

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las internas que declaran que tuvieron algún accidente o enfermedad requirieron de algún tipo de atención, éstas acuden en su mayoría al dispensario médico del centro de rehabilitación, también acuden a las guías algunas de ellas. Entre el 18% en Quito y el

25% en Guayaquil no acudieron a nadie y “esperaron que se les pase”, (las respuestas no son excluyentes ya que pueden acudir a más de una ayuda).

### **Embarazo y atención del embarazo**

Las internas no toman precauciones que eviten el embarazo (presumiblemente producto de las visitas conyugales), en la cárcel de mujeres de Quito, el 13 de ellas han quedado embarazadas estando en prisión y el 19% de las internas del centro de Guayaquil. En la cárcel de Quito existen mujeres hasta con 6 embarazos en prisión, y en Guayaquil de hasta tres veces.

Por el embarazo, los controles consecuentes la mitad de las embarazadas de la cárcel de Quito se realizaron el control fuera del centro de rehabilitación y un 5% no tuvo ninguno. En guayaquil en cambio el 50% se controló en el dispensario del centro y un 42% no tuvo ningún control. En estas condiciones, el número de controles no es el mínimamente requerido en la mayoría de los casos.

Consecuencia de la falta de controles durante el embarazo y de los cuidados que la gravidez requiere, es la bajísima la tasa de nacidos vivos, 46 y 49 de cada cien en Quito y Guayaquil respectivamente, la otra mitad de los embarazos terminan en aborto o nacidos muertos.

Esta falta de planificación y control de los embarazos en prisión, se complementa con el poco respeto a los derechos de los niños que viven con ellas en prisión, de los que viven en la cárcel de Quito, solo el 33% de ellos están legalmente inscritos y el 18% en Guayaquil. Estos son niños que viven en las prisiones con sus madres, el 16% de las presas tiene hijos viviendo con ellas y la cifra es igual para las dos cárceles.

### **Algunas semejanzas y diferencias con los centros de rehabilitación de varones**

#### **Información demográfica**

Las edades de los internos de los centros de rehabilitación de varones de Quito y Guayaquil –al igual que en los de mujeres), muestran una población relativamente

joven, de entre los 18 a los 30 años cumplidos se encuentra la mitad de ellos, en el siguiente, de 31 a 45 años está al rededor del 40% dejando al grupo den de 46 y mas, solo al 10% restante.

De igual manera, la causa para llegar a cometer delitos en los detenidos en la cárcel de varones, no parece tener relación directa con la falta de instrucción, mas de la mitad de los detenidos de los dos centros alcanzó instrucción secundaria o superior, son cifras superiores a la estructura de los promedios de instrucción de la población nacional. Más aún, a nivel nacional la población sin ninguna instrucción alcanza el 7% y en la cárcel apenas el 2%

Algo mas de la mitad de los internos tiene pareja fija, el resto esta en condición de solteros o de viudos, separados y divorciados. Sin embargo a diferencia de las internas sólo alrededor del 10 % de ellos, declara tener hijos en su estructura familiar, lo que obviamente marca una enorme diferencia con las detenidas mujeres que declaraban tener hijos el 38% de ellas en Guayaquil y el 75% en Quito.

De igual manera que en la cárcel de mujeres de Quito, la de varones tiene por el país de origen de sus internos al 63% de ecuatorianos, 25% de ciudadanos colombianos y el restante 12% de otros países. En Guayaquil en cambio el 92% de los detenidos son ecuatorianos y apenas un 8% de extranjeros.

Esto configura una parte substancial del sistema penitenciario, es necesario develar las razones por las que los internos de origen extranjero y fundamentalmente ligados a los delitos de drogas están en las cárceles de la capital tanto hombres como mujeres, En la cárcel de varones de Quito en que el 60% de los internos son acusados de delitos de drogas, entre los detenidos de origen extranjero mas del 85% están ligados a estos delitos.

Los internos de las cárceles de varones de Quito y Guayaquil presentan las mismas tendencias e incluso proporciones en la estructura étnica cultural.

## Condición jurídica

A diferencia de la cárcel de mujeres, los varones se encuentran mas tiempo en prisión, solo la tercera parte de ellos esta menos de dos años y en cambio alrededor de un 20% de los internos esta mas de cinco años. Esta mayor estadía en prisión facilita que los sistemas de poder instaurados al interior de los centros se mantengan, e impongan una “normatividad tradicional” (reglas de juego) fuertemente implantada.

Sin embargo del mayor tiempo de reclusión, la mayoría de los internos, el 75% en Guayaquil y el 58% en Quito, no tiene sentencia aún; por otro lado, la defensa pública en nuestro país no es suficiente para la defensa de los detenidos, sólo el 50% de detenidos tiene abogado y mas aún, sólo el 30% en Guayaquil y el 16% en Quito tienen abogado público, el resto tiene que recurrir a la defensa de un consultorio o abogado de ejercicio privado. Esta es una realidad que implica además, que la mitad de los internos no tiene defensa jurídica y que por tanto no puede esperar sentencias con el debido proceso ni e tiempos razonables.

## Tipos de delito

| <b>DELITO DEL QUE SE LES ACUSA</b>                       | <b>QUITO</b> | <b>GUAYQUIL</b> |
|--|--------------|-----------------|
| Delito contra la administración pública y fe pública     | 2            | 4               |
| Delito contra las personas                               | <b>14</b>    | <b>22</b>       |
| Delito contra la honra y delitos sexuales y estado civil | 5            | 7               |
| Delito contra la propiedad                               | 6            | <b>40</b>       |
| Delito de estupefacientes                                | <b>68</b>    | <b>20</b>       |
| Otros delitos  | 5            | 7               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>100</b>   | <b>100</b>      |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

En al cárcel de Quito, la composición de las características de la población carcelaria ha cambiado en los últimos años, ha pasado a tener como principal causa de atención los delitos relacionados con drogas (68%). En la penitenciaría del Litoral en cambio, la tercera parte de los internos son acusados de delitos contra la propiedad y contra las

personas, y solo un 20% de estupefacientes. Esta tendencia es igual en las cárceles de mujeres de cada región, confirmando la concentración de internos acusados de delitos relacionados con estupefacientes en la ciudad capital.

A pesar de que la causa de detención es en su mayoría relacionada con drogas (60% en total), el consumo de drogas al interior de la cárcel no es igual al mismo, sin embargo la tercera parte de la población carcelaria de varones consume drogas en Quito y la quinta parte en Guayaquil.

Entre los consumidores es muy generalizado el consumo de marihuana, de ente los que consumen droga, más del 60% de detenidos la consume, la base de coca es la otra que tiene mayor consumo. Los porcentajes de consumo de las otras drogas son muy inferiores. Sobre el tiempo en que empieza a consumir droga al interior del centro, la mayoría comienza máximo al segundo mes de prisión; por tanto los centros de rehabilitación tiene un mercado de drogas la interior.

## **Maltrato**

El maltrato se expresa de varias maneras y con varios tipos de personas al interior del los centros de rehabilitación de varones, al menos la mitad de los internos con acceso a visita conyugal manifiestan que ni los guías ni el resto del personal que trabajan en los centros los respetan:

- En cuanto al trato a los internos que tienen acceso a la visita conyugal, sólo la mitad de ellos dice que hay trato respetuoso. Igual criterio a las visitas.
- Para el caso de acoso y abuso sexual a los internos, por parte de personal de los centros, en Quito, la cuarta parte y en Guayaquil la tercera de ellos aduce que existe. Esta información merece una comprobación posterior, pues se trata de cárcel de varones y el personal mayoritariamente son hombres.
- También al menos un 23% en Guayaquil y un 10% en Quito, dicen ser acosados por los abogados

- Igualmente declaran la mitad de los internos, dice que se acosa a las visitas, cónyuges, hermanas o parientes mujeres, son acosadas y por el personal de los centros.

## Salud

En cuanto a enfermedades y accidentes sufridos en el último mes, los dos tercios de los internos de los centros de Quito y Guayaquil declaran que no tuvieron ninguna de las dos cosas. Sin embargo la incidencia de enfermedades como las intestinales y respiratorias alcanza al 15 y 23% en la cárcel de Quito y al 9% y 17% en Guayaquil respectivamente.

| <b>A quien acudió por la enfermedad</b> | <b>QUITO</b> | <b>GUAYAQUIL</b> |
|---|--------------|------------------|
| Al dispensario médico del centro        | <b>37 %</b>  | <b>25 %</b>      |
| A los guías                             | <b>4 %</b>   | <b>5 %</b>       |
| A otros presos                          | <b>15 %</b>  | <b>11 %</b>      |
| Al comité de presos                     | <b>5 %</b>   | <b>0 %</b>       |
| A la familia                            | <b>34 %</b>  | <b>27 %</b>      |
| A nadie                                 | <b>22 %</b>  | <b>37 %</b>      |

Fuente: FLACSO, Encuesta a Centros de Rehabilitación Social, 2005

Las enfermedades que declaran los internos requieren de algún tipo de atención, éstos acuden en su mayoría al dispensario médico del centro de rehabilitación, también acuden en proporciones similares. Buena parte de ellos 22 % en Quito y 37% en Guayaquil no acudieron a nadie y “esperaron que se les pase”, (las respuestas no son excluyentes ya que pueden acudir a más de una ayuda).

## IV. ALGUNAS CONCLUSIONES

1. Los y las internas de los centros de reclusión investigados son una población relativamente joven frente a las estructuras nacionales, de igual manera se

muestra con un nivel de instrucción mas alto que el promedio nacional en todas las categorías, primaria, secundaria y superior.

2. Por las estructuras familiares las mujeres mayoritariamente declaran tener hijos, los hombres en cambio, solo un 10% de ellos por lo que denota mas bien un reflejo de las asignaciones sociales de roles de género.
3. Las estructuras de la población carcelaria por su estructura étnica difiere de la nacional, se sobrerrepresentan grupos de blancos/as y afrodescendientes entre los/as internos/as.
4. Hay una clara concentración de internos acusados de delitos relacionados con drogas en las cárceles de Quito, lo que también supone una concentración de ciudadanos extranjeros que son los mayormente relacionados con este tipo de delitos.
5. En las cárceles de varones existen mas personas con mayor tiempo de prisión, esto ha hecho que en dichos centros aparezcan sistemas de poder paralelos a los institucionales que operan al interior de las cárceles e imponen ciertas “normas” de funcionamiento al interior de los mismos.
6. Por la condición jurídica, hombres y mujeres padecen de retraso -por decir lo menos- en este aspecto, las tres cuatas partes en Guayaquil y la mitad de ellos/as en las cárceles de Quito no tienen sentencia, una de las causas es que tampoco tienen abogado y solo una tercera parte abogado público, por lo que no pueden esperar un proceso judicial ajustado a derecho y en los tiempos esperados.
7. Por el tipo de delito, en Quito se concentran detenidos por drogas y en Guayaquil por delitos contra las personas y la propiedad fundamentalmente, pero en todas ellas existe por los niveles de consumo, un mercado interno de drogas en las cárceles.

8. El maltrato como relación entre el personal de las cárceles y los/as internos/as es generalizado en la cárceles de Quito y Guayaquil aunque se evidencia menores proporciones en la cárcel de mujeres de Guayaquil.
9. En cuanto a la salud, las enfermedades intestinales y respiratorias son las de mayor incidencia en las dos ciudades y alrededor del 50% acuden al dispensario médico de los centros de rehabilitación respectivos, el resto se atiende afuera y lo que es peor no se atiende esperando que la enfermedad “pase”.
10. En el tema de embarazo y controles, en las cárceles de mujeres cerca de la quinta de ellas se embarazan en prisión y el número de controles es en muy pocos casos el adecuado.
11. Producto del evidente descuido del proceso de embarazo y controles, mas de la mitad de los mismos termina en aborto o nacido muerto, adicionalmente, sólo la tercera parte de los niños que viven con la internas en las cárceles están legalmente inscritos, lo que sugiere medidas urgentes para la planificación familiar, control del embarazo e inscripción de los niños de las internas.